

# **ACTUALIZACIÓN PROYECTO EDUCATIVO.**



**CEIP LOS MILLARES  
(04001281)**

**CURSO 23/24**

**APROBACIÓN CONSEJO ESCOLAR  
14/11/2023.**

## **RELACIÓN DE CONTENIDOS**

**-NORMATIVA Y ACLARACIONES 4**

**-COMO PREÁMBULO 6**

**-FINES EDUCATIVOS DEL CENTRO 6**

**-EL CEIP LOS MILLARES 7**

- **HISTORIA Y CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO 8**
- **HORARIO DEL CENTRO 9**
- **SERVICIOS DEL CENTRO 10**
- **ALUMNADO DEL CENTRO 10**
- **RECURSOS DEL CENTRO 11**

**-DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO DEL ALUMNADO 14**

**- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD 16**

**- PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO 22**

**- OBJETIVOS EDUCATIVOS DEL CENTRO 24**

**- OBJETIVOS PRIORIZADOS PARA LA MEJORA DEL CENTRO 26**

**- PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DEL CENTRO 27**

**\* LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA 27**

**\* INFANTIL 29**

**\*PRIMARIA 35**

**- DESARROLLO CURRICULAR 37**

**\* INFANTIL 37**

**\* PRIMARIA 69**

**- LA EVALUACIÓN 71**

**\*INFANTIL 71**

**\* PRIMARIA 76**

**- PROGRAMACIONES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE 78**

**-POAT. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL. 81**

**-PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO. 90**

## REFERENCIAS WEB PARA CONSULTA.

### \*CONVIVENCIA Y BIENESTAR EMOCIONAL

<https://drive.google.com/drive/u/0/my-drive>

### \*ANEXO CONVIVENCIA PROTOCOLO ACCIONES SUICIDAS

<https://drive.google.com/drive/u/0/my-drive>

<https://drive.google.com/drive/u/0/my-drive>

### \*ESCUELA ESPACIO DE PAZ

<https://drive.google.com/drive/u/0/my-drive>

### \*IGUALDAD

<https://drive.google.com/drive/u/0/my-drive>

### \*BIBLIOTECA

<https://drive.google.com/drive/u/0/my-drive>

### \*PROA ANDALUCÍA.

<https://drive.google.com/drive/u/0/my-drive>

### \*ATEDU

<https://drive.google.com/drive/u/0/my-drive>

### \*TDE-COMPETENCIA DIGITAL

<https://drive.google.com/drive/u/0/my-drive>

<https://drive.google.com/drive/u/0/my-drive>

### \*ACTUALIZACIÓN PAE/RLL

<https://drive.google.com/drive/u/0/my-drive>

### \*PROGRAMACIÓN AULA INTEGRACIÓN.

<https://drive.google.com/drive/u/0/my-drive>

### \*PROGRAMACIONES AULAS TEA.

<https://drive.google.com/drive/u/0/my-drive>

<https://drive.google.com/drive/u/0/my-drive>

### \*INFOGRAFIA PATRULLAS VERDES PARA RECREOS.

<https://drive.google.com/drive/u/0/my-drive>

**\*EVALUACIÓN SITUACIONES DE APRENDIZAJE.**

<https://drive.google.com/drive/u/0/my-drive>

**\* PLAN DE LECTURA EN EL AULA.**

<https://drive.google.com/drive/u/0/my-drive>

**\*NORMAS FAMILIAS 23/24.**

<https://drive.google.com/drive/u/0/search?q=type:pdf>

**\*ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

<https://drive.google.com/drive/u/0/my-drive>

**\*CRECIENDO EN SALUD.**

<https://drive.google.com/drive/u/0/my-drive>

## NORMATIVA ACTUALIZADA

- Decreto 100/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Infantil y primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determinan los procesos de tránsito entre ciclos y con Educación Primaria y entre diferentes etapas educativas.
- Circular de 25 de julio de 2023 de la Secretaría General de Desarrollo Educativo, sobre determinados aspectos para la organización en los centros del área y materia de Religión y atención educativa para el alumnado que no la curse, así como criterios homologados de actuación para los centros docentes en relación al horario, funciones y tareas del profesorado que imparte Religión.
- Instrucciones 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en educación primaria y ESO.
- Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas mínimas en educación infantil.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la educación primaria.
- Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de educación primaria en Andalucía.
- Decreto 328/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las escuelas infantiles de segundo ciclo, de los colegios de educación primaria, de los colegios de educación infantil y primaria, y de los centros públicos específicos de educación especial.

## PARA COMPRENDER MEJOR:

Se entenderá por:

- **Objetivos:** Logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.
- **Competencias clave:** Desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.
- **Competencias específicas:** Desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada área. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las áreas y los criterios de evaluación.

- **Criterios de evaluación:** Referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.
- **Saberes básicos:** Conocimientos, destrezas y actitudes que constituyen los contenidos propios de un área y cuyo aprendizaje es necesario para la adquisición de las competencias específicas.
- **Situaciones de aprendizaje:** Situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.

## COMO PREÁMBULO:

**¿QUÉ FIN ÚLTIMO TIENE LA LOMLOE?** Aumentar las oportunidades educativas y formativas de toda la población y mejorar los resultados educativos del alumnado, consiguiendo una educación de calidad para todos. Para ello la ley pone especial énfasis en el respeto a los derechos de la infancia, la igualdad de género, la personalización de los aprendizajes, la educación inclusiva, la educación en valores cívicos y éticos, el desarrollo sostenible y el desarrollo de la competencia digital.

### VINCULACIÓN E INTERDEPENDENCIA CON LOS RETOS DEL SIGLO XXI

- Desarrollo de actitudes de responsabilidad.
- Desarrollo de actitudes de consumo responsable.
- Desarrollo de espíritu crítico, empático y proactivo.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de forma pacífica.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad cultural y personal como fuente de riqueza.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, desarrollando la empatía y la generosidad.

## FINES EDUCATIVOS DEL CENTRO

- Principalmente tratamos de adaptar el trabajo desarrollado en el centro al alumnado, en primera instancia, y a los retos del siglo XXI de acuerdo con los objetivos fijados por la Unión Europea para la década 2020/2030.
- Por este motivo, se comprenden entre los principios y fines educativos del centro:
  - \*el cumplimiento efectivo de los derechos de la infancia,
  - \*la inclusión educativa,
  - \* la aplicación del DUA,
  - \* planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de un currículum orientado a facilitar el desarrollo educativo del alumnado garantizando su formación integral, contribuyendo al pleno desarrollo de su personalidad y prepararlo para el ejercicio pleno de los derechos humanos, de una ciudadanía activa y democrática en la sociedad actual,
  - \*desarrollar las competencias clave previstas en el Perfil de Salida al término de la etapa de primaria,
  - \*desarrollar las competencias previstas en el Perfil competencial al término de la etapa, fijando las competencias específicas de cada área y curso, los criterios de evaluación y los saberes básicos.
  - \* intentar erradicar el abandono escolar,
  - \*garantizar la equidad e igualdad de oportunidades educativas.

## EL CEIP LOS MILLARES.

Este curso escolar, seguimos presentando la misma casuística en el tipo de familias que han solicitado y continúan en el centro. La zona de la que proviene la mayoría del alumnado, Quemadero, Fuentecica..., es la tónica predominante desde hace unos cursos, no obstante, se mantienen algunas familias, alrededor del 15%, que todavía provienen de la zona centro de Pablo Iglesias, Calle Regocijos, o de la Plaza de Toros, Los Ángeles o Nueva Andalucía, poniendo en evidencia la clara relación existente entre la zona de procedencia y el nivel sociocultural, económico, social e interés por la educación de sus hijos. Así, continuamos presentando un ISC dentro del tramo Medio-Bajo, con un número elevado de familias con escasez de recursos y medios económicos. Todos estos datos los extrapolamos, como siempre, de las hojas de matrícula del alumnado y de las solicitudes de las bonificaciones o del Plan Siga. Esto, evidencia, además, que el porcentaje de familias con niveles de estudios ha descendido porcentualmente en más de un 50%, ya que actualmente el porcentaje se establece, de padres con estudios superiores, alrededor de un 10%.

Hay que evidenciar que el número de familias, de la zona de influencia al centro, solicitantes para matricularse en el mismo ha descendido notablemente, y está aumentando la cantidad de familias que provienen directamente de la Delegación o por Segunda o tercera opción.

Continúan evidenciándose, sobre todo en infantil, los problemas para adquirir algunos materiales escolares, aunque siempre intentamos que sean el menor gasto posible, ofertando actividades que no requieren gastos excesivos o ninguno. No obstante, aunque muchas familias reciban ayudas para su vida diaria, existe un gran número de ellas con economía encubierta y no justificada, proveniente, en la mayoría de casos de actividades no lícitas.

Por ello, el nivel laboral de las familias es bajo, existiendo un porcentaje elevado que subsisten con ayudas, al estar en el paro y viven con los abuelos, en cuevas o de okupas. La construcción, la limpieza, la restauración y la ayuda a domicilio, son algunas de las profesiones más predominantes actualmente. También se observa un número importante de trabajos en comercios.

Visto esto, el centro como siempre, desarrolla programas de ayudas para las familias relacionados con el comedor, aula matinal y actividades extraescolares y/o de refuerzo (PROA Andalucía, PALI) para facilitar el trabajo escolar al alumnado más susceptible.

Existen, además, una serie de situaciones de desestructura familiar, ya que el porcentaje de familias monoparentales, por separación o divorcio sigue aumentando cada curso, y en alguno de esos casos con problemas de custodias y visitas familiares.

Hay también varios casos relacionados con la salud física y mental de algunos alumnos, que tenemos controlados y que nos obligan a una permanente vigilancia, en algunos casos, porque en caso de negligencia o error podrían producirse consecuencias muy serias, en el caso del alumnado con alguna patología o alergia. Asimismo, en el



alumnado diagnosticado con problemas de conducta también tenemos alerta constante, al provocar problemas y situaciones que conllevan daños a los compañeros o docentes.

En relación a las familias, es necesario hacer hincapié en la necesidad de valorar la figura docente como algo necesario para el aprendizaje de los niños y la escuela como el eje de desarrollo de los mismos, y no centrar la importancia en tenerlos recogidos todo el día, en las ayudas que les dan si tienen dificultades, en las bonificaciones para la gratuidad de los servicios..., y no importarles su proceso de enseñanza- aprendizaje. Además, la falta de respeto constante, por parte de algunas de ellas, cada vez va más en aumento en detrimento de la imagen positiva que el centro siempre ha tenido. Reiteramos constantemente, la necesidad de respetar al maestro y darle la importancia de figura con autoridad de la que no hay que poner en duda su trabajo, su labor ni su profesionalidad en ningún momento.

## HISTORIA Y CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO.

Según consta en los archivos del centro el colegio fue creado por el Real Decreto 2212/1976 de 30 de julio en el que se crean trece Colegios Nacionales de EGB – dos en Almería, siete en Barcelona, uno en León, dos en Madrid y uno en Valencia.

Se domicilia en la Finca Santa Isabel y tiene capacidad para seiscientos cuarenta puestos escolares. Actualmente el colegio está ubicado dentro de la misma Finca Santa Isabel, pero en lugar distinto al de su creación.

Durante el pasado curso y los primeros meses de este, se han desarrollado unas obras de acondicionamiento, mejora y supresión de barreras arquitectónicas. Así, se han reestructurado ciertas zonas dentro del edificio de primaria. En el de infantil, se han mejorado las instalaciones de la zona de recreo, retirando las antiguas jardineras y plantas peligrosas y arreglándolas con plantas nuevas.

Este curso comenzamos a trabajar con una nueva aula TEA, adjudicada directamente por la Delegación Provincial de Educación.

El centro cuenta actualmente con dos edificios:

### A) Edificio principal (Primaria).

La entrada al edificio se ha reestructurado, eliminando tramos de escaleras y bordillos, incluyendo una rampa de acceso para las personas con movilidad reducida. Asimismo, se ha instalado un videoportero para comprobar la identidad de los que quieren entrar al centro, ya que se estaban produciendo últimamente visitas inesperadas que acarrearán problemas y situaciones incómodas, incluso robos. Resta instalar, a nivel privado, cámaras de videovigilancia durante los próximos meses.

Está formado por varios niveles:

Planta baja: Patio de recreo, Salón de actos.

Nivel cero: Dos puertas de acceso y salida al centro, Oficinas, Secretaría y dirección, Sala de profesores, Archivo y reprografía, dos aseos del profesorado. Se ha instalado un ascensor para todos los pisos, con una de las puertas en este nivel.

Nivel uno: Puerta del ascensor, Biblioteca, Comedor, aseo para personas con problemas de movilidad, seis aulas (para los niveles de 1º, 2º y 3º y una de ellas habilitada como aula de religión), un despacho (Aula de Descanso y aula de la maestra de conducta), dos aseos para alumnado, Puerta de salida a la parte trasera del edificio y de acceso a las pistas.

Nivel dos: Puerta del ascensor, Sala de informática y audiovisuales, Laboratorio.

Nivel tres: Puerta del ascensor, dos aseos para los docentes, aula de PT, dos aulas TEA, aula multisensorial, un aula de música donde se ubica la orientadora del centro, seis aulas (para los niveles de 4º, 5º y 6º), dos aseos para el alumnado, un aula de AL, una Puerta de emergencia con escaleras a la parte trasera del edificio.

En la parte alta del recinto escolar, hay una pista polideportiva, con acceso por rampa o escaleras.

B) Edificio de infantil.

Consta de:

- Un patio de recreo, con una parte al aire libre y otra cubierta, dos almacenes de materiales.
- Una planta baja con un aula para valores y despacho, un aula de cuatro años y un aula de cinco años, dos aseos para alumnado y un aseo para las maestras.
- Primera planta con un aula para tres años, un aula de psicomotricidad, un aula de tareas múltiples, dos aseos para el alumnado, un aseo para las maestras, una habitación para materiales y una para materiales de limpieza.

### HORARIO DEL CENTRO.

**El horario general del centro**, es de lunes a viernes de 7.30 horas (apertura aula matinal) a las 21.00 horas (salida personal limpieza). La conserje abre el edificio principal a las 8.00 horas, el edificio de infantil se abre a las 9.00 horas.

**El horario lectivo del personal docente**, consta de cinco mañanas semanales, desde las 9:00 hasta las 14 horas.

**El horario laboral no lectivo del profesorado se extiende**, además, los lunes, de 16:00 a 19:00 horas, para las tutorías, reuniones de órganos colegiados y equipos docentes, preparación de materiales, asistencia a formación en el centro, asistencia a sesiones de evaluación, cumplimentación de documentos... No obstante, mantenemos la libertad para decidir el formato de las tutorías, presenciales o no.

El comedor funciona desde las 14.00 a las 16.00. abriendo las puertas de salida a las 15.00 horas para la recogida del alumnado del primer turno.

El horario de las actividades extraescolares es de lunes a jueves de 16.00 a 17.00 horas.

El horario del Programa de Refuerzo es los martes y jueves de 16.00 a 18.00 horas.

## SERVICIOS DEL CENTRO.

El centro está acogido al Plan de Apertura y de Ayuda a las Familias y cuenta con los siguientes servicios:

- Aula matinal: de 7:30 a 9:00 horas.
- Comedor escolar: de 14:00 a 16:00 horas. Se desarrolla en dos turnos: primero con infantil, 1º, 2º y 3º, segundo con 4º, 5º y 6º. No obstante, hay dos alumnos, que por sus características requieren un monitor especial y un horario adaptado fuera de su turno correspondiente.
- Actividades extraescolares: de 16:00 a 17:00 de lunes a jueves. Este curso, las que se desarrollan son: ofertadas por el centro, inglés, y baloncesto. Ofertadas por el AMPA, baile y fútbol sala.
- Programa PROA Andalucía y PALI: de 16:00 a 18:00 horas los martes y jueves.

## EL ALUMNADO DEL CENTRO.

El centro cuenta con 262 alumnos, de los que 61 corresponden a infantil (17- tres años, 19- cuatro años, 25- cinco años). Los restantes 201 se distribuyen de la siguiente manera: 1º-25, 2º-29, 3º-30, 4º-41, 5º-30, 6º- 36, Aulas TEA-10).

Del total del alumnado, 165 cursan religión y 80 hacen ATEDU, siendo el 33% del alumnado el que elige la alternativa.

La nacionalidad española, aunque con familia árabe también, es cada vez más numerosa, Mantenemos 3 hermanos de origen nigeriano, una alumna de origen chino, 15 alumnos sudamericanos, 4 rumanos. El resto de origen gitano, castellano y mezcla.

Independientemente del número, en nuestro centro la multiculturalidad es un hecho; el reto es la interculturalidad. Por eso debemos plantearnos esta situación como un enriquecimiento cultural para todo el alumnado y actuar en consecuencia.

En cuanto a la **diversidad intelectual y de aprendizajes**, se trata de un centro con, dos aulas para Trastorno del Espectro Autista (TEA), por lo que estamos en un centro inclusivo, integrador y que apuesta por la diferencia. Además, en las aulas hay diversidad de capacidades y niveles cognitivos, algunos que se solventan con programas de refuerzo o el apoyo en las áreas instrumentales y otros que requieren la intervención del equipo de orientación para su diagnóstico y su posterior actuación. Actualmente, vemos el aumento de niños y niñas que presentan problemas para el aprendizaje, bien sea de atención, motivación, conducta o porque realmente tienen alguna necesidad o déficit cognitivo. Es necesario mantener la relación constante y fluida con el equipo de

Orientación (dos días) para garantizar que este tipo de alumnado se encuentre siempre ante un centro capaz de solventar sus problemas y salvaguardar sus mínimos cognitivos. Además, disponemos de profesionales en el centro de pedagogía terapéutica (a tiempo completo), 2 Monitoras de atención educative (en las aulas TEA y en infantil a tiempo completo), profesora de trastornos de conducta (dos días y medio), audición y lenguaje

(tres días), que nos ayudan a plantear diferentes métodos de enseñanza-aprendizaje adaptados a los niños y niñas que requieren modificaciones en el proceso educativo. Debemos intentar seguir desarrollando un plan de atención a la diversidad que mantenga estas premisas y que intente mejorar en el tiempo que se dedica a este alumnado, dotando de profesionales que estén con el horario completo en el centro.

## RECURSOS DEL CENTRO.

### - Humanos.

Profesorado: 4 maestras de infantil, 4 maestros y maestras de primaria, 1 maestra de francés, 1 maestra de música, 2 maestras de inglés, 6 maestros bilingües, 2 de ellos de EF, 1 maestro de EF, 1 maestra de religión, 2 maestras de PT (una sólo viene los lunes y por este curso), 2 maestras para el aula TEA. Además, 1 maestra especializada en trastornos graves de conducta, 1 orientadora y 1 especialista en AL. El claustro está integrado por 27 docentes.

Personal no docente: 1 monitor escolar (Administración), 2 monitoras escolares del aula TEA una personal laboral de la Junta de Andalucía y otra contratada a través de la FAAM), 1 auxiliar de conversación, 1 conserje, 4 limpiadoras, 3 monitores aula matinal, 6 monitores comedor.

### EQUIPO DIRECTIVO:

- Francisca Jesús Cortés Maeso. Directora.
- Raquel Llamas Torres. Jefa de estudios. Coordinadora del tercer ciclo. Maestra de música.
- José Luis Suanes Morales. Secretario.

Continuamos siendo centro bilingüe, y este curso, gracias a la dotación por el programa Impulsa- Inclusión (ahora Más- equidad), hemos seguido acondicionando el aula multisensorial, aunque la dotación económica ha sido mucho menor que el curso anterior.

Este curso, además, han cerrado una unidad de primero, por lo que la tendencia a convertirse en un centro de una línea sigue en aumento. Infantil ya tiene solo una línea y primero sigue con una también.

Con la apertura de la nueva aula TEA y el desdoble de 2º en dos unidades, pasamos a ser un centro con 18 unidades, lo que implica un cambio en el reparto de horas de coordinación de ciclos, de planes y programas y de dirección. No obstante, ha sido en detrimento de la organización del profesorado, ya que el aumento de una unidad no ha dotado de un maestro más de primaria para organizar los horarios de apoyo, sino que, aunque normativamente se establece la obligatoriedad de dar el refuerzo a un maestro con todas las horas libres, nosotros hemos tenido que repartirlo entre dos maestros del centro, ya que el especialista en PT para el aula TEA nueva, no puede trabajar en primaria con los refuerzos normales. Asimismo, el horario de la maestra de PT se ha

visto menguado al tener que entrar a sustituir a la maestra PT del aula TEA todos los días a última hora, por reducción de jornada por lactancia. No obstante, han concedido que acuda al centro una PT más sólo los lunes, ya que comparte horario con otros dos centros, uno de ellos concertado, por lo que no entendemos que en el nuestro con la necesidad que tenemos de trabajo con alumnado con dificultades, nos dejen un día solo. Igual ha pasado con la maestra PT en conducta, este curso, sólo le han dejado medias jornadas los cinco días de la semana en el centro, repartido su horario con tres centros más, pasando de contar con el recurso durante cuatro días completos a tenerlo sólo dos días y medio, a sabiendas del número de alumnados censados con problemas de conducta, que supera el de cualquier otro centro. Asimismo, comentar que la maestra especialista en AL, al abrir la nueva aula TEA ha aumentado en un día la asistencia al centro, pasando de dos a tres días. Este curso, ha desaparecido la figura de la maestra ATAL ya que no contamos con el alumnado que precisa de este recurso.

A la hora de organizar los horarios de los docentes, se han tenido en cuenta las coordinaciones de los ciclos (infantil y primaria 2 horas, equipo de orientación 1 hora, muchas de ellas en los recreos por falta de horas reales), las reducciones por planes y programas (bilingüismo 5 horas, biblioteca 3 horas, TDE 3 horas, CDE 3 horas, Plan de Apertura 5 horas, Igualdad 2.5 horas en los recreos), las reducciones por mayor de 55 años ( la tutora de 4 años, la tutora de 2ºB, la maestra de inglés de infantil y primer ciclo, el tutor de 5ºA, el cual está de baja y las dos horas de reducción las hace de refuerzo la maestra que lo sustituye).

Todas estas situaciones están cubiertas en el horario, por los diferentes miembros del claustro.

Así, este curso, quedan distribuidas las tutorías de la siguiente manera:

#### **INFANTIL:**

- Lucía Quirantes de la Piedra 3 años.
- M<sup>a</sup> Ángeles Criado 4 años. Coordinadora del ciclo.
- Inma Cazorla Guirado. 5 años. Coordinadora del programa de Patrimonio Histórico.

#### **PRIMARIA:**

- Idelfonso Moreno Torres 1º. Refuerzo del centro a mitad de tiempo.
- Ana M<sup>a</sup> Rincón Fernández 2ºA.
- Isabel León Fernández 2ºB. Coordinadora del primer ciclo y del Plan de Biblioteca.
- Helena Rodríguez Cano 3ºA.
- Isabel Camacho Martínez 3ºB. Coordinadora del Segundo ciclo y del Plan de Convivencia- Bienestar emocional y Escuela espacio de Paz.
- Isabel Masegosa Carrillo 4ºA. Coordinadora de Bilingüismo.

- José David Morales Miralles 4ºB. Coordinador programa Creciendo en Salud.
- José Luis Úbeda González 5ºA. / Nazaret Gómez Berenguel lo sustituye por baja.
- Manuel Francisco López Santander 5ºB.
- Francisca Company Morales 6ºA. Refuerzo del centro a mitad del tiempo. Especialista de Francés.
- Ángeles Mora Lozano 6ºB.

**AULAS TEA:**

- Aula TEA A: Tamara Fernández del Río. Coordinadora del Plan de Igualdad y del Pacto de Estado contra la Violencia de Género.
- Aula TEA B: Carmen Rocío Alcocer Rodríguez. Coordinadora del Programa Más- Equidad.

**AUDICIÓN Y LENGUAJE:**

- Antonia Rodríguez Rodulfo.

**PT:**

- Concepción Ana Bautista. Coordinadora del Equipo de Orientación.
- María Camacho Iglesias.

**PT CONDUCTA:**

- Blanca Carrillo Cañete

**RELIGIÓN:**

- Adoración Jiménez Tapia.

La **vigilancia de los recreos** (30 minutos al día de 12 a 12.30 horas), está organizada por turnos (una persona por cada dos grupos de alumnos) y los maestros a los que no les corresponde en un día determinado, se dedican a funciones de preparación de su labor docente, como establece la aclaración nº 23 al Decreto 328/2010.

La clave para que una gestión de los recursos humanos de un centro sea eficaz consiste en el cumplimiento riguroso de nuestras obligaciones marcadas en las diferentes normativas. En todas aquellas cuestiones que no estén claramente reguladas o en las que puedan ofrecer diferentes interpretaciones, deberemos contactar con los servicios correspondientes de la Delegación Territorial para ser asesorados y así poder cumplir eficazmente con nuestra labor. No debe haber diferencias entre lo que nosotros pensemos que hay que hacer y lo que se espera, por parte de la máxima autoridad educativa en nuestra provincia, que hagamos. Siempre tenemos en cuenta el decreto 1594/2011 de 4 de noviembre, que establece las especialidades y funciones docentes.

Este curso se ha creado **el Equipo de Salud del centro**, formado por:

- la directora,
  - jefa de estudios,
  - enfermera de enlace,
  - orientadora,
  - coordinador programa creciendo en salud y hábitos saludables,
  - coordinadora bienestar emocional de la infancia y adolescencia,
  - médica del centro.
- Se van a realizar talleres y actividades en relación a varios temas cercanos y nos vamos a reunir cada trimestre para evaluar, proponer y analizar acciones.

- **Materiales.**

25 aulas, material de informática y audiovisual, material de laboratorio, material didáctico, material deportivo, material propio de secretaría, material de aula TEA, material de educación infantil, material de psicomotricidad, material de aula de música, material del aula multisensorial...

- **Económicos.**

Aportación de la Junta de Andalucía, y colaboración de la AMPA.

## DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO DEL ALUMNADO.

### INFANTIL

En la organización de los tiempos diarios es importante establecer un marco estable que facilite la interiorización de ritmos, aportando seguridad y estabilidad, donde niños y niñas han de encontrar un tiempo suficiente para la satisfacción de sus necesidades - alimentación, higiene, reposo, actividad-. Al organizar la secuencia de tiempos diarios se ha de tener en cuenta un necesario equilibrio entre tiempos definidos por la persona adulta y tiempos donde niños y niñas puedan organizar libremente su actividad, dando oportunidad para iniciar- desarrollar-finalizar sus juegos. De manera que permita a los maestros y maestras observar y apoyar el crecimiento a partir de sus ritmos y necesidades personales, esto nos facilitará el equilibrio entre los tiempos de acciones grupales y tiempos de acciones individuales. En esta etapa la distribución horaria es flexible, y se adapta a los ritmos y necesidades de cada grupo y a las diferentes competencias específicas a desarrollar. Así:

- En tres años se hace mayor carga horaria en el área de Crecimiento en Armonía, que en cuatro y cinco años.
- De la misma manera, en el área de Comunicación y representación de la realidad, al incluirse la aproximación a la segunda lengua extranjera y a la lengua escrita, se amplía su porcentaje temporal, pasando a mayor número de horas en cuatro y cinco años.
- En el área de Descubrimiento y exploración del entorno la distribución horaria está equilibrada para completar la carga lectiva del alumnado en los tres cursos.



No obstante, no hay que olvidar la globalidad e interdisciplinariedad de la etapa para el desarrollo y consecución de las competencias.

## PRIMARIA

Como se establece en la orden 30 de mayo de 2023, el centro dispone de una hora, en la disposición de su autonomía pedagógica, para distribuirla entre las diferentes áreas del currículum. Este curso, nuestro centro ha dado el peso específico a las áreas de carácter instrumental: lengua castellana y literatura, matemáticas y primera lengua extranjera. Esta decisión está enmarcada dentro de la necesidad de mejora de las competencias que desarrollan estas áreas y para dar una respuesta más eficaz a los resultados de la memoria de autoevaluación del centro, que resaltan la necesidad de actuar en esta línea. Así, el horario lectivo para la etapa de primaria, en estas áreas enumeradas, queda de la siguiente manera:

- Lengua castellana y literatura.

Primer ciclo: Se amplía una hora más, pasando de 5 a 6 horas a la semana.

Segundo ciclo: Se amplía media hora más, pasando de 5 a 5.5 horas a la semana.

Tercer ciclo: Se amplía con media hora más, pasando de 4.5 a 5 horas a la semana el nivel de 5º de primaria y de 4 a 4.5 horas a la semana el nivel de 6º de primaria.

- Matemáticas.

Primer ciclo: Se amplía con media hora más en 2º de primaria, pasando de 5 a 5.5 horas a la semana.

Segundo ciclo: Se amplía con media hora más, pasando de 5 a 5.5 horas a la semana.

Tercer ciclo: Se amplía con media hora más, pasando de 4.5 a 5 horas a la semana en 5º de primaria y de 4 a 4.5 horas a la semana en 6º de primaria.

- Primera lengua extranjera.

Se amplía con media hora media hora más a la semana 4º de primaria, pasando de 2.5 a 3 horas a la semana.

## RECREOS.

El horario de recreo del centro es de lunes a viernes de 12 a 12.30 horas.

Nuestro centro vela por la igualdad, la inclusión y la oferta equitativa del tiempo de ocio y patio del alumnado. Pretendemos continuar con un uso pacífico de este tiempo ofertando para todos, las mismas posibilidades de actividad.

Este curso, centrados en el cuidado y conservación del medio ambiente, la gestión de los residuos y el trabajo en los diferentes ODS, se han creado las “**Brigadas Verdes**”, con el objeto de mejorar la limpieza de las zonas de recreo. Están formadas por el alumnado de 6º de primaria que se encarga de vigilar en la hora del desayuno el comportamiento



de los compañeros e invitar al buen uso y a la responsabilidad, cuando no cumplen con la norma.

Además, el alumnado del equipo de mediación “**Media-Millares**”, se reparte en las diferentes zonas de recreo para solucionar los diferentes conflictos que puedan surgir en el juego.

Se han adquirido materiales de juego (cuerdas, elásticos, juegos de mesa, torres de música...) para el alumnado para ampliar la oferta del ocio en los recreos y evitar muchos conflictos que se producen por el no saber qué hacer o dedicarlo a deportes de contacto como el fútbol, el cual no se puede desarrollar en el centro.

En el salón de actos se ha instalado un proyector y pantalla para utilizarla en los recreos cuando se crea necesario o el tiempo impido el uso de los exteriores.

## LECTURA

Como queda establecido en la normativa actual, es obligatorio dedicar diariamente 30 minutos al desarrollo del gusto por la lectura y al proceso lector por parte del alumnado. Tal aspecto requiere el desarrollo de una programación transversal que se incluye dentro de todas las áreas de aprendizaje. Se toma como uno de los principios pedagógicos enunciados en el art.6 del Decreto 101/2023, como un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave y, por ende, la competencia lingüística, incluyendo el desarrollo de destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria. Toda la programación del proyecto de lectura que desarrolla el centro, en cada ciclo educativo de la etapa de primaria, considera las Instrucciones 21 de junio de 2023, que nos da orientaciones para la organización de la lectura.

Nuestro centro basa el desarrollo del plan lector:

- Trabajo de conciencia fonológica, conocimiento alfabético, fluidez, vocabulario y comprensión, visibilizado en los objetivos y contenidos a trabajar.
- Distribución horaria en todos los días de la semana y desde todas las áreas del currículum.
- Registro de observación inicial, procesual y final del programa desarrollado.
- Catálogo de lecturas de diversas tipologías y trabajo a desarrollar en ellas a modo de actividades de introducción, desarrollo y finales.

## RELIGIÓN/ATEDU.

Todo el alumnado del centro dispone de 1.5 horas a la semana para formarse en el área de Religión, si la familia lo ha solicitado o, en su defecto, la atención educativa, que se ha planificado y programado para desarrollar las competencias clave a través del trabajo destinado a reforzar los aspectos transversales del currículum, sin que conlleve contenidos curriculares de las áreas.

Hemos centrado el trabajo en un proyecto a nivel de centro basado en el desarrollo de aspectos relacionados con la inteligencia emocional, los valores, la colaboración, el

compañerismo y el trabajo cooperativo, la memoria, el razonamiento y la lógica, la comprensión del tiempo y del espacio...

## ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Las necesidades educativas del alumnado no sólo hacen referencia a las curriculares, debemos englobar en ellas las de tipo personal, intelectual, social, emocional o de cualquier otra índole que permitan el desarrollo personal y educativo, es decir, el desarrollo integral de la persona.

Las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales son el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todo el alumnado, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje, centradas en las premisas establecidas en la LOMLOE: inclusión y Diseño Universal del Aprendizaje.

Se pueden aplicar cuando el alumno lo necesita, en cualquier momento de la escolaridad. Los **principios generales de actuación para la atención a la diversidad y a las diferencias individuales son:**

- Respeto a la diferencia.
- Individualización de la enseñanza con enfoque inclusivo.
- Detección, identificación y diagnóstico precoz.
- Igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia y la promoción.  
Garantizar la accesibilidad universal y el diseño para todos.
- Equidad y excelencia como garantía de la calidad educativa, para desarrollar todas las potencialidades y aprender lo máximo posible.

Este curso, tenemos 4 alumnos de infantil, 18 en primaria y 10 del aula TEA; en total 32 alumnos con NEAE. Asimismo, tenemos con evaluación psicopedagógica a 54 alumnos (con dictámenes de escolarización, Recurso de Conducta, Recurso de AL, 15 con programas de refuerzo ANEAE Ed. Básica, 2 ACIS...). Juntamente a este alumnado, y según los resultados de la evaluación inicial, se amplía el número de peticiones de evaluaciones psicopedagógicas y se establece el alumnado con dificultades de aprendizaje como susceptible de desarrollar los programas de refuerzo en el aula de las materias instrumentales y de las áreas pendientes de los cursos anteriores.

### • PROGRAMAS DE REFUERZO.

Hacemos referencia específica a los **programas de refuerzo** que desarrolla el centro en la etapa de primaria, y que ni implican modificación en los criterios de evaluación del currículo ordinario:

- El tutor y el equipo docente del curso anterior, vistos los resultados de la evaluación ordinaria de final de curso, establecerán el alumnado que debe desarrollar programas de refuerzo por no promoción o no superación de todas las áreas.

- El tutor y el equipo docente, vistos los resultados de la evaluación inicial de principio de curso, establecerán el alumnado que debe desarrollar los programas de refuerzo.

Estos programas se dirigen al alumnado que no promociona de curso, que promociona y no supera todas las áreas, que presenta dificultades de aprendizaje, que presenta NEAE.

- Asimismo, hacemos mención, aunque no tenemos ningún caso actualmente en el centro, a los **Programas de profundización** para el alumnado altamente motivado sin NEAE y con AACCII, para enriquecer lo saberes básicos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, desarrollando actividades que fomenten la creatividad y la motivación.

Las familias siempre son informadas y notificadas de cualquier acción a desarrollar con sus hijos.

Este curso hemos adaptado la plantilla establecida en la normativa a nuestro centro para desarrollar los programas de refuerzo:

#### PROGRAMAS DE REFUERZO EDUCATIVO.

<b>1 DATOS IDENTIFICATIVOS DEL ALUMNO/A.</b>				
APELLIDOS Y NOMBRE:			SEXO:	
FECHA DE NACIMIENTO:	LUGAR DE NACIMIENTO:	PROVINCIA:	PAÍS:	NACIONALIDAD:
CURSO ACADÉMICO: <u>2023/24</u>	CURSO:	CICLO:	GRUPO:	
LOCALIDAD:		PROVINCIA:		
TUTOR/A:				
NOMBRE DE LA MADRE/PADRE O TUTOR/A LEGAL:		DNI/NIE:		
TELÉFONO:		CORREO ELECTRÓNICO:		

<b>2 DATOS DEL PROFESORADO IMPLICADO EN EL PROGRAMA</b>	
EQUIPO DE CICLO:	PROFESOR RESPONSABLE:
TUTOR/A:	ÁREAS:
<b>3 APLICACIÓN DE LA MEDIDA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES</b>	

PROGRAMA DE REFUERZO	Fecha en la que se inicia la aplicación de la medida:	Fecha fin de vigencia.
----------------------	---	------------------------

<b>4</b>	<b>PROPUESTA CURRICULAR DEL ÁREA.</b>	
ÁREA:		
CURSO:		
<b>ELEMENTOS CURRICULARES A REFORZAR</b>		
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:		
SABERES BÁSICOS:		
<b>PROPUESTAS DE OTROS ASPECTOS A TRABAJAR EN EL PROGRAMA</b>		
TIPOS DE ACTIVIDADES Y TAREAS:	<b>Tareas:</b> <b>Ejercicios:</b>	
SITUACIONES DE APRENDIZAJE PLANTEADAS:		
RECURSOS DIDÁCTICOS:		
AGRUPAMIENTOS, DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS Y TIEMPOS.		
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:		

• **PROGRAMAS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR PARA EDUCACIÓN PRIMARIA.**

PROGRAMA	CARACTERÍSTICAS	ALUMNADO DESTINATARIO
<b>ADAPTACIONES CURRICULARES DE ACCESO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>. Modificaciones en los elementos físicos para el acceso a la información, a la comunicación y a la participación.</li> <li>-Propuestas por la orientadora.</li> <li>-Requieren evaluación psicopedagógica.</li> <li>-Aplicación y seguimiento por el equipo docente y PT.</li> </ul>	Alumnado NEAE.
<b>ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Modificaciones en las competencias específicas, criterios de evaluación e incluso objetivos de la etapa.</li> <li>-Requieren evaluación psicopedagógica.</li> <li>-Se aplican con un desfase curricular de al menos dos cursos.</li> <li>-Elaboradas, impartidas y evaluadas por la especialista en PT.</li> </ul>	Alumnado NEE
<b>ADAPTACIONES CURRICULARES PARA AACCCII</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Requiere evaluación psicopedagógica.</li> <li>-Propuestas curriculares de ampliación.</li> <li>- Modificaciones en la programación con inclusión de criterios de evaluación de niveles superiores.</li> <li>-</li> </ul>	Alumnado NEAE por altas capacidades.

- Cuadros identificativos de la respuesta a la diversidad en el centro y las medidas establecidas.

INFANTIL

TIPO DE NEAE: NEE, DIA, AACII o COM.		MODALIDAD DE ESCOLARIZACIÓN (NEE): A, B, C o D	
ATENCIÓN ORDINARIA		ATENCIÓN DIFERENTE A LA ORDINARIA	
MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula, preferentemente para reforzar los aprendizajes en los casos del alumnado que presente desfase en su nivel curricular en el segundo ciclo de Educación Infantil.	MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	Adaptaciones de Acceso (AAC) – Solo NEE
	Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución madurativa y académica del proceso de aprendizaje del alumnado.		Adaptaciones Curriculares Significativas (ACS) – Solo NEE con dos cursos de desfase.
	Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado.		Adaptaciones Curriculares Individualizadas (ACI) – Solo Modalidad C o D
	Actuaciones de prevención y control del absentismo.		Adaptaciones Curriculares para el alumnado con altas capacidades (ACAI) – Solo AACII
	Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre ciclos, o entre etapas, que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas necesarias.		Programas Específicos (PE) – NEE, DIA y COM
			OTRAS: b) Flexibilización (AACII). c) Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalencia domiciliaria. d) Prolongación de un año más en la etapa. (NEE)
PROGRAMAS DE AT A LA DIVERSIDAD Y A LAS D.I.	PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE	MEDIDAS DE CARÁCTER ASISTENCIAL	- Ayuda en la alimentación
	PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN		- Ayuda en el desplazamiento
	Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.		- Ayuda en el control postural en sedestación
	Alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.		- Transporte escolar adaptado
			- Asistencia en el control de esfínteres
			- Asistencia en el uso del WC
			- Asistencia en la higiene y aseo personal
			- Vigilancia
			- Supervisión especializada

## PRIMARIA

TIPO DE NEAE: NEE, DIA, AACCI o COM.		MODALIDAD DE ESCOLARIZACIÓN (NEE): A, B, C o D	
ATENCIÓN ORDINARIA		ATENCIÓN DIFERENTE A LA ORDINARIA	
MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	Apoyo en grupos ordinarios mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula, preferentemente para reforzar los aprendizajes en los casos del alumnado que presente desfase en su nivel curricular en el segundo ciclo de Educación Infantil.	MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES	Adaptaciones de Acceso (AAC) – Solo NEE
	Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución madurativa y académica del proceso de aprendizaje del alumnado.		Adaptaciones Curriculares Significativas (ACS) – Solo NEE con dos cursos de desfase.
	Metodologías didácticas basadas en el trabajo colaborativo en grupos heterogéneos, tutoría entre iguales y aprendizaje por proyectos que promuevan la inclusión de todo el alumnado.		Adaptaciones Curriculares Individualizadas (ACI) – Solo Modalidad C o D
	Actuaciones de prevención y control del absentismo.		Adaptaciones Curriculares para el alumnado con altas capacidades (ACAI) – Solo AACCI
	Actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre ciclos, o entre etapas, que permitan la detección temprana de las necesidades del alumnado y la adopción de las medidas educativas necesarias.		Programas Específicos (PE) – NEE, DIA y COM
			OTRAS: b) Flexibilización (AACCI). c) Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o de convalencia domiciliaria. d) Prolongación de un año más en la etapa. (NEE)
PROGRAMAS DE AT A LA DIVERSIDAD Y A LAS D.I.	PROGRAMAS DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE	Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o el equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión.	MEDIDAS DE CARÁCTER ASISTENCIAL
	PROGRAMAS DE PROFUNDIZACIÓN	Alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.	
			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ayuda en la alimentación</li> <li>- Ayuda en el desplazamiento</li> <li>- Ayuda en el control postural en sedestación</li> <li>- Transporte escolar adaptado</li> <li>- Asistencia en el control de esfínteres</li> <li>- Asistencia en el uso del WC</li> <li>- Asistencia en la higiene y aseo personal</li> <li>- Vigilancia</li> <li>- Supervisión especializada</li> </ul>

## PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO.

Este curso 23/24 vamos a desarrollar nuestros planes y programas en relación a un tema-lema central para elaborar alrededor del mismo, las actividades a realizar con el alumnado. Así, hemos decidido trabajar desde todos los planes y programas “MI BARRIO”. Se pretende acercar el contexto del alumnado al centro, dando a conocer sus costumbres, tradiciones, características, infraestructuras, comercios, personas, instituciones, organismos, problemáticas... Además, existe la pretensión de mejorar la imagen del centro respecto a otros barrios y el de referencia, empatizar con la diversidad de culturas que conviven en el barrio y motivar al alumnado a respetar el medio ambiente favoreciendo el cumplimiento de los 17 ODS, (fin de la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, educación de calidad, igualdad de género, agua limpia y saneamiento, energía asequible y no contaminante, trabajo decente y crecimiento económico, industria, innovación e infraestructura, reducción de las desigualdades, ciudades y comunidades sostenibles, producción y consumo responsables, acción por el clima, vida submarina, vida de ecosistemas terrestres, paz, justicia e instituciones sólidas, alianzas para lograr los objetivos) y el compromiso con la Agenda 2030 (poder alcanzarlos en 15 años), como un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad.

También tiene por objeto fortalecer la paz universal dentro de un concepto más amplio de la libertad. Reconoce que la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones, incluida la pobreza extrema, es el mayor desafío a que se enfrenta el mundo y constituye un requisito indispensable para el desarrollo sostenible. Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Se pretende liberar a la humanidad de la tiranía de la pobreza y las privaciones y a sanar y proteger nuestro planeta, tomando medidas audaces y transformativas que se necesitan urgentemente para reconducir al mundo por el camino de la sostenibilidad y la resiliencia. Todos estos aspectos se encuentran claramente reflejados en la normativa actual, haciendo referencia a la obligatoriedad expresa en la LOMLOE de trabajarlos de manera transversal desde todos los ámbitos de conocimiento y experiencia. Todo esto en seguimiento del acuerdo firmado el 25 de septiembre de 2015, donde se engloban estos objetivos y cómo desarrollarlos desde los diferentes sectores sociales (gobierno, sector privado, sociedad civil, ciudadanía), con el fin común y mundial de erradicar la pobreza y proteger el Planeta, así como garantizar la paz y la prosperidad. Se puede observar claramente que desde el centro ya desarrollamos gran parte de estos objetivos desde todas las áreas, materias y propuesta de actividades complementarias y extraescolares, además de incluirlos en todos los planes y programas. Todas las actividades se programarán, según las características de cada plan y programa en relación a este tema. Como cada curso, desarrollamos los siguientes planes y programas:

- II Plan de Igualdad entre hombres y mujeres.
- Pacto de Estado contra la violencia de género.
- Proyecto Más Equidad.
- Bilingüismo.
- Creciendo en salud y hábitos saludables, en colaboración con la enfermera de referencia del centro y con el equipo de salud, aunque se desarrolla como trabajo de centro, al no solicitar el plan CIMA.
- Patrimonio: Este curso se desarrolla como proyecto de centro, sin incluirlo en los planes y programas del plan CIMA.
- Convivencia, Escuela Espacio de Paz y Bienestar emocional del alumnado.
- PROA ANDALUCÍA/PALI.
- Plan de Autoprotección y Riesgos Laborales (confirmamos la realización de al menos un simulacro a lo largo del curso, aunque no intervenga protección civil ni el servicio de emergencias. Pretendemos poder organizar una formación activa en el parque de Bomberos). Está desarrollado en Séneca.
- Transformación Digital Educativa.
- Competencia Digital Educativa (recordamos que es necesario tener la formación anual mínima establecida de 30 horas para certificar la participación en el plan).



- Biblioteca Escolar.
- Prácticum universitario grado maestro.
- Plan de apertura de centros
- Colaboración con la Universidad en diferentes proyectos. Este curso colaboramos en el proyecto de investigación: **Estudio de mujeres y género. Interacciones y expectativas del profesorado sobre el género del alumnado. Visibilizar para coeducar.**

## OBJETIVOS EDUCATIVOS DEL CENTRO.

Nuestro Proyecto Educativo engloba las grandes finalidades educativas que nuestro centro pretende alcanzar de una manera práctica, cercana y coherente con la realidad que lo caracteriza. Podemos establecer que nuestros ejes de identidad y de acción para desarrollar el hecho educativo son:

1.- El proyecto Educativo de este Centro está encaminado a **desarrollar y formar la personalidad y la buena ciudadanía de su alumnado mediante la transmisión y el aprendizaje de los valores humanos y el enriquecimiento cultural y académico, fomentando en ellos una moral y unas relaciones interpersonales sinceras y sanas.**

Para ello realizamos actividades que fomentan la colaboración y el respeto. Además, participamos en actividades propuestas por las instituciones del entorno como ejemplo favorecedor de aprehender estos valores necesarios para ser ciudadanos democráticos, como la participación en el Consejo Municipal de la infancia y de la adolescencia del Ayuntamiento de Almería. Los responsables somos: el equipo directivo, el claustro y el personal del centro.

2.- Pretendemos **ayudar especialmente al alumnado que se encuentra en grupos de riesgo, y en particular al alumnado procedente de la inmigración, evitando las conductas antisociales y la marginación, acogiendo a todos por igual y enseñándoles a ser respetuosos y solidarios, creativos, independientes y críticos.**

Para ello ponemos en práctica actividades a través de los Planes de Convivencia, Escuela espacio de paz, El pacto de Estado contra la Violencia de género, los Programas de refuerzo educativo y el Plan de Igualdad entre hombres y mujeres. Los responsables somos el equipo directivo, el claustro, los coordinadores de los planes y programas.

3.- Propugnamos **desarrollar un orden moral que exige el respeto hacia uno mismo y a los demás, a la autoridad y a los responsables del centro, a los distintos sentimientos, opiniones y creencias que tenga cada cual.**

Buscamos la confianza recíproca y el apoyo unánime a las normas y expresiones que definan y protejan este modo de comportamiento. Se hacen actividades encaminadas a crear hábitos y responsabilidades contempladas en el Plan de Convivencia y escuela espacio de Paz. Además, tener dos aulas de alumnado autista conlleva realizar actividades conjuntas de concienciación, integración e inclusión. Los responsables somos el equipo directivo, el

claustro y las familias. Asimismo, el trabajo a través del equipo de Mediación “Mediamillares” implica un gran trabajo en el tema de la búsqueda pacífica y consensuada de las relaciones interpersonales y sociales.

4.- Potenciamos **fomentar tanto el trabajo personal como la participación y la comunicación, conscientes de las capacidades y necesidades educativas del alumnado**. Para ello se pone en práctica el Plan de atención a la diversidad, contando con la responsabilidad del equipo directivo, el claustro y el equipo de orientación. Asimismo, a la hora de ofertar la enseñanza, establecemos criterios basados en el DUA, garantizando la igualdad de oferta educativa para todos.

5.- Nos esforzamos en **conseguir buenos resultados educativos y académicos, con independencia de las limitaciones socioeconómicas o culturales con las que podamos encontrarnos**. Actividades motivadoras del interés académico y cultural del alumnado con el apoyo de sus familias y del entorno social, ofreciéndoles entre todos, un proyecto de futuro a través del Plan de acción tutorial. Los responsables somos el equipo directivo, el claustro, las familias.

6.- Buscamos **crear cauces de comunicación con otros organismos, instituciones y centros educativos de la zona para mantener la coordinación académica necesaria**. Organizamos reuniones y charlas educativas para fomentar la coordinación y una comunicación fluida con el IES Al-Ándalus, nuestro centro de Educación secundaria de referencia. Participamos en charlas ofertadas, relacionados con la educación en valores, el respeto, la ciudadanía responsable, la Amistad, el peligro de las RRSS..., en colaboración con la Policía, centros psicológicos de la zona, entidades sociales... Responsables el equipo directivo, el claustro, el personal no docente y las familias.

7.- Fomentamos **ayudar a que el alumnado conozca y valore tanto su cuerpo como su mente, que aprecie los productos de su tierra y la cultura andaluza y conozca los alimentos que nutren equilibradamente a la persona, enseñándoles a controlar razonablemente el consumo, evitando lo que les pueda ser dañino**. Para ello participamos en Planes de salud y en todas las actividades relacionadas con el deporte, el cuidado del medio ambiente, la alimentación saludable... Todo ello centrado en el trabajo con los ODS en relación a la consecución de los objetivos planteados en la Agenda 2030. Además, se participa en todas las actividades que tienen que ver con la comunidad, sus costumbres, tradiciones, valores y folklore. Responsables los coordinadores del plan, los equipos docentes que programan las actividades, el AMPA.

8.- Procuramos **defender y fomentar el cuidado y el respeto hacia el medio ambiente, educando y colaborando en la conservación y protección de nuestro patrimonio: nuestros edificios, calles, parques y zonas ajardinadas**. Hacemos salidas al entorno para conocerlo, apreciarlo y fomentar su conservación. La transversalidad es un hecho en el centro, introduciendo en la planificación los objetivos de desarrollo sostenible (sobre todo el fin de la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, educación de calidad, igualdad de género, reducción de las desigualdades, paz, justicia e instituciones sólidas) ofertando actividades acordes a las demandas del cuidado, respeto y valoración del medio ambiente.

9.- Fomentamos **usar y conocer las nuevas tecnologías, a través de equipos informáticos en todas las aulas del Centro, desde Infantil hasta 6º de Primaria, con el fin de desarrollar en el alumnado y profesorado las capacidades necesarias para desenvolverse en el mundo de la información y la comunicación.** Continuamos desarrollando el plan de competencia digital para favorecer el desarrollo de la competencia digital en el alumnado.

## OBJETIVOS PRIORIZADOS PARA LA MEJORA DEL CENTRO.

1. Fomentar permanentemente el desarrollo de la competencia lingüística y comunicativa, el gusto por la lectura, el desarrollo del hábito lector y mejorar la comprensión y producción de mensajes orales y escritos favoreciendo el razonamiento y la creatividad.
2. Desarrollar habilidades para el desarrollo de la competencia en razonamiento matemático, proporcionando escenarios de resolución de problemas aplicados a la vida cotidiana que impliquen el uso de las operaciones básicas.
3. Favorecer y mejorar entre el alumnado, las familias y el centro la convivencia, desarrollando un Plan de Convivencia adaptado a nuestra realidad del entorno más cercano e impulsando la mediación y la figura del mediador escolar.
4. Fomentar un clima escolar que favorezca el esfuerzo y el trabajo, así como el desarrollo de actuaciones que propicien una formación integral en conocimientos y valores de los alumnos, con el fin de contribuir a la formación de ciudadanos libres, críticos y democráticos.
5. Potenciar la participación y colaboración de los distintos sectores de la comunidad educativa en la vida del centro.
6. Desarrollar plan tecnológico- educativo abierto y adaptado a las nuevas demandas educativas, sociales y de formación de la comunidad educativa e impulsar, entre otras herramientas, los espacios de cada docente en la página web del centro.
7. Lograr una buena formación en lengua extranjera.
8. Garantizar una gestión transparente, ágil y eficaz del presupuesto, de los procesos de información y de gestión del personal.
9. Favorecer los cauces de comunicación e información del centro, tanto entre los miembros y órganos internos como entre éstos y las familias, desarrollando un plan de comunicación, tanto interna como externa, diverso y adaptado a cada situación.
10. Mantener la colaboración con las instituciones, organismos y empresas de nuestro entorno más cercano.

11. Impulsar la formación del profesorado encauzada a las exigencias tecnológicas y de convivencia, resolución de conflictos, la atención a la diversidad y la adaptación a la nueva normativa para el desarrollo de las programaciones y situaciones de aprendizaje.
12. Diseñar procedimientos adecuados para aumentar las actividades de tutoría, especialmente las que trabajan las habilidades sociales, la igualdad, la equidad, el compañerismo, la comprensión y la resolución de conflictos, introduciendo en su desarrollo a todos los sectores de la comunidad educativa, teniendo como eje central la equidad y la inclusión.
13. Revisar, actualizar y difundir el proyecto educativo del centro.
14. Fomentar las buenas prácticas educativas y las metodologías más adecuadas a cada situación.
15. Reforzar la seguridad de todos los miembros de la comunidad educativa actualizando y adaptando a las diferentes situaciones que surgen a lo largo del curso nuestro plan de autoprotección y riesgos laborales.
16. Desarrollar un plan de adaptación a las diferencias cognitivas y dificultades de aprendizaje adaptando el currículum y las actividades a cada situación de aprendizaje, centrado en la atención a la diversidad.

## PRINCIPIOS PEDAGÓGICOS DEL CENTRO.

### LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN PEDAGÓGICA.

Las líneas de actuación pedagógica constituyen el referente que orientan las decisiones de nuestro centro, y por lo tanto estarán encaminadas a la consecución del éxito escolar del alumnado, a proporcionar la mejor atención educativa y a velar por el interés general. Constituyen la guía para la organización y el funcionamiento del mismo a todos los niveles, reflejando sus características y personalidad, definiendo su identidad marcando sus rasgos distintivos que ponen de manifiesto su personalidad.

Nuestra actividad educativa se desarrolla de acuerdo a los valores y principios metodológicos, que se enumeran a continuación.

- **Libertad y autonomía en la normativa:** Toda la actividad educativa se desarrollará con exigencia total de neutralidad ideológica, que deberá ser respetada tanto en los materiales curriculares como en todos los ámbitos de la actividad docente del centro. Se garantizará y respetará la libertad de conciencia de todos los miembros de la comunidad educativa, principio que inspirará también la actividad docente, inculcándose como un valor transversal en todas las actividades educativas. La libertad de cátedra, entendida como la libertad, por parte del profesorado, para poder transmitir, sin previa censura y sin ningún tipo de coacción, los criterios científicos, artísticos y culturales, que considera como válidos desde la metodología consensuada, es otro de los principios que marcan nuestra línea pedagógica. En ningún caso esta libertad de cátedra podrá suponer el derecho a implantar un currículum o una metodología distintos a los acordados en la

programación general del centro, puesto que la actividad docente deberá sustentarse en el trabajo en equipo como eje fundamental. Tampoco podrá encubrir actuaciones que atenten contra otros principios fundamentales, como la libertad de conciencia y la neutralidad ideológica.

- **Igualdad, equidad e individualidad:** Actividad educativa basada en el respeto a la igualdad de oportunidades y la equidad. Educación inclusiva, desde un modelo de escuela que desarrolle un sentido de comunidad entre todos los participantes, pensando las diferencias en términos de normalidad y equidad en el acceso a una educación de calidad para todos y todas, y se adapte a las características y necesidades de todo el alumnado. El principio de igualdad supone también la igualdad entre sexos, para superar las barreras discriminatorias que se dan todavía en los entornos familiares. No discriminación.
- **Dignidad y empatía:** Respeto a las normas de convivencia y a los derechos de los demás. Respeto a la diversidad. Desarrollo de las competencias y capacidades del alumnado, para conseguir una formación integral. Autoestima, como elemento capaz de desarrollar la capacidad de superación.
- **Participación integral y activa:** Funcionamiento democrático y ecosocial, en todos los ámbitos de funcionamiento del Centro, que facilite la participación de todos los sectores de la comunidad y eduque en valores. Autonomía pedagógica y de gestión, entendida bajo los principios de participación, responsabilidad y rendición de cuentas, que facilite un modelo que dé respuestas a las necesidades del entorno. Asertividad, como elemento integrador y de participación democrática en la sociedad, desarrollando la capacidad de defender las propias opiniones civilizadamente y respetar a los demás.
- **Convivencia democrática, participativa y pacífica:** Responsabilidad, en la toma de decisiones y en las actuaciones emprendidas. Respeto a los demás y al medio. Tolerancia. Cultura de paz. Solidaridad, para con las personas en situación social desfavorecida.
- **Consecución del éxito escolar del alumnado:** Agrupamiento del alumnado, para atender adecuadamente la diversidad y favorecer el progreso individual de acuerdo con los diferentes ritmos de aprendizaje. Adscripción del profesorado, en función de su idoneidad y su compromiso con el trabajo en equipo y los planes de mejora. Fortalecimiento de la acción tutorial, para conseguir la implicación de las familias en la educación de sus hijos e hijas. Metodología integradora, que favorezca el desarrollo de las competencias y capacidades. Aprendizaje cooperativo y significativo, que se ajuste al nivel de desarrollo de cada caso concreto, fomentando la cooperación entre iguales y la planificación de contenidos en forma de saberes básicos y actividades relacionados con las experiencias y conocimientos que ya posea el alumnado y orientados a la consecución de aprendizajes relevantes. Trabajo en equipo, cooperativo y colaborativo, como principio que sustentará la planificación y organización del centro, así como la concreción y seguimiento de la actividad docente.
- **Atención a la diversidad:** Se apuesta por una atención inclusiva. Adaptación de la metodología, a las necesidades del alumnado. Elaboración de medidas y materiales, que

favorezcan la diversidad y permitan atenderla. Elaboración de programas y planes específicos.

- **Colaboración con las familias:** Acción tutorial efectiva y activa, que facilite la comunicación con la familia y la colaboración de ésta con el Centro. Compromiso educativo, por parte del centro y la familia, que facilite un clima de comunicación fluido y de cooperación mutua para la educación del alumnado. Modelo de escuela abierta a la participación de las familias en la vida de la misma, desarrollando actividades en las que puedan participar y favorezcan su integración, favoreciendo la percepción de la escuela en la que se educan sus hijos e hijas como algo propio, que requiere su compromiso y colaboración.

**INFANTIL.** Son relativos a la búsqueda de estrategias que permitan desarrollar y asentar las bases que permitan el máximo desarrollo del alumnado y su educación integral.

*La etapa de Educación Infantil tiene como finalidad contribuir al desarrollo emocional y afectivo, físico, motor, social, cognitivo y artístico del alumnado, así como la educación en valores cívicos para la convivencia, en estrecha cooperación con todos aquellos elementos que conforman una comunidad escolar, en su sentido más amplio. Es, por tanto, un camino de construcción personal que se inicia en el entorno familiar, ampliándose progresivamente e integrando nuevos aprendizajes y espacios de relación que se irán consolidando a lo largo de toda la vida.*

Algunos de estos principios son:

**1.Enfoque globalizador y aprendizaje significativo:** Atender los procesos de enseñanza-aprendizaje desde una perspectiva globalizadora, conlleva entender dichos procesos desde un enfoque natural y cercano a lo que ocurre en la vida de los niños y niñas. Este enfoque orienta, impregna y condiciona el trabajo en la escuela infantil, tanto en lo que concierne a la planificación de la intervención educativa como al modo en que el alumnado debe acercarse a los conocimientos y destrezas para aprenderlos.

El enfoque globalizador permite que los pequeños aborden las experiencias de aprendizaje, poniendo en juego de forma interrelacionada mecanismos afectivos, intelectuales, expresivos... Se trata, pues, de un proceso global de acercamiento a la realidad que se quiere conocer.

En lo concerniente al proceso de aprendizaje, el enfoque globalizador guarda estrecha relación con la significatividad de los aprendizajes. El alumnado aprende construyendo, reinterpretando de manera compartida los conocimientos y saberes de la cultura en la que vive. Aprender de forma globalizada supone establecer múltiples y sustantivas relaciones entre lo que ya sabe o ha vivido y aquello que es un nuevo aprendizaje. Estas relaciones se producen más fácilmente cuando los maestros y maestras hacen de mediadores, partiendo de los conocimientos previos y ayudando a los niños y niñas a ampliar sus aprendizajes. Otro de los requisitos para aprender significativamente es que el alumnado tenga una disposición positiva hacia el aprendizaje, esté motivado para aprender. Los aprendizajes deben tener sentido para ellos, conectar con sus intereses y responder a sus necesidades. En definitiva, el aprendizaje significativo supone un proceso de construcción de significados en el que el alumnado, con el concurso de sus experiencias y



conocimientos previos y en interacción con las demás personas, atribuya significado a la parcela de la realidad objeto de su interés y a lo que sucede en su entorno. Aprender de forma significativa y con sentido permitirá aplicar lo aprendido en una situación a otras situaciones y contextos. Por lo tanto, aplicar una metodología basada en este principio didáctico exige tener en cuenta los siguientes requisitos:

- Detectar los conocimientos previos de los alumnos y alumnas para poder realizar la intervención adecuada.
- Plantear situaciones que no estén muy alejadas ni excesivamente cercanas a sus experiencias para provocar el conflicto cognitivo que actuará de resorte para que el alumnado plantee soluciones a cada situación.
- Organizar los aprendizajes de la Educación Infantil teniendo en cuenta que es el niño o la niña quien tiene que asimilarlos. Trabajar aprendizajes que actúen como organizadores previos, la planificación de ejes temáticos, centros de interés o hilos conductores y el repaso regular y periódico de los saberes abordados con anterioridad contribuyen a que sientan confianza y seguridad ante las situaciones que se les planteen.

El alumnado manifiesta una gran curiosidad e interés por lo que ocurre a su alrededor, disfruta buscando explicación y sentido a todo lo que sucede. El conocimiento de las estructuras subyacentes a los hechos reales no es el resultado de una apropiación inmediata sino de un proceso de construcción continuo y progresivo. Ante problemas experimentales nuevos actúan como pequeños científicos, formulando «teorías» que los desafían. Por esta razón, ese conocimiento mantendrá su carácter instrumental al servicio de la interpretación e intervención en los hechos de la vida cotidiana. A medida que van creciendo se interesan por cuanto acontece en el mundo, no solo en su entorno más próximo. Consecuentemente, la escuela infantil debe ofrecer experiencias, objetos de estudio, proyectos de trabajo, etc., tanto cercanos como alejados de la vida de los niños y niñas, de tal forma que la entrada en la escuela suponga una ventana al mundo.

**2.El juego como mediador en el proceso de aprendizaje:** Para el alumnado, el juego le reporta situaciones placenteras y divertidas, carece de otra finalidad que no sea el propio juego, posee inmediatez en el tiempo, se suele realizar en total libertad y, muchas veces, está cargado de placer por el descubrimiento, la simulación y la fantasía necesarias para crear mundos donde todo es posible. Estas características hacen que el juego afecte al desarrollo afectivo, psicomotor, social, cognitivo y lingüístico, de ahí su importancia para un crecimiento global y armónico. A través de los juegos, niñas y niños se aproximan al conocimiento del medio que les rodea, al pensamiento y a las emociones propias y de los demás. Por su carácter motivador, creativo y placentero, la actividad lúdica tiene una importancia clave en Educación Infantil.

La potencialidad educativa del juego otorga a este un triple carácter:

- Puede ser tratado como objetivo educativo, porque ha de enseñarse a jugar.
- Son muchos los aprendizajes vinculados a los juegos en los que el alumnado puede construir y adquirir saberes.
- Es un excelente recurso metodológico, pues a través del juego se pueden realizar aprendizajes referidos a las diversas áreas de conocimiento y experiencia.

El papel de las personas adultas en el juego es crucial desde el primer momento, ya que han de aprovechar estas situaciones no solo para observar y conocer a los pequeños, sino para estimular este tipo de acciones por su enorme riqueza. Por ello, los maestros y maestras deberán estimular todo tipo de juegos: motores, de imitación, de representación, expresivos, simbólicos, dramáticos y de tradición cultural.

Deben potenciarse los juegos infantiles reservando espacios, tiempos y recursos para para su desarrollo. Especial mención merece la posibilidad de jugar en espacios al aire libre. El patio debe considerarse como un escenario lúdico privilegiado cuyo diseño, equipamiento, distribución de los espacios, etc., debe ser el adecuado a las necesidades de los niños y niñas de estas edades.

- Se ha de potenciar, asimismo, el juego autónomo, tanto el individual como el realizado en equipo, por la seguridad afectiva y emocional, por la integración de los pequeños entre sí y con los adultos. No hay que olvidar que la interacción con otros niños y niñas también se convierte en un importante recurso metodológico que les ayuda en su proceso social, afectivo e intelectual.

**3. Enfoque comunicativo:** Como decíamos en el punto anterior la interacción es un importante recurso metodológico ya que el enfoque comunicativo subraya el significado en el aprendizaje, situando los intercambios y las construcciones compartidas como elementos fundamentales en el aprendizaje. Es una forma de concebir y abordar la enseñanza y el aprendizaje de los distintos lenguajes que supone diseñar y/o aprovechar situaciones didácticas en las que sea significativo y real el uso y manejo de textos y mensajes variados procedentes de distintas áreas de la vida escolar, familiar o social, porque el aprendizaje es un proceso cognitivo y una actividad social y cultural.

Los aprendizajes no se fragmentan ni se escogen siguiendo una supuesta dificultad, sino que se tratan en contextos comunicativos y a través de propuestas con sentido para el alumnado. Por ello se deben potenciar la interacción y la colaboración en distintas situaciones, respetando y aprovechando las diferencias y los distintos ritmos de aprendizaje.

**4.La actividad como elemento de aprendizaje:** La actividad infantil es un requisito indispensable para el desarrollo y el aprendizaje. Por ello, en estas edades se deben planificar situaciones de aprendizaje en las que el alumnado repita acciones que de forma espontánea le lleven a descubrir efectos de estas y a anticipar los efectos de las mismas. Por ejemplo, para el descubrimiento de sí mismo, se debe facilitar que utilicen todos sus sentidos y experimenten sensaciones diversas. Del mismo modo, el contacto personal facilitará el conocimiento de los demás. Por su parte, la interacción con objetos y materiales va a permitir básicamente la indagación y el conocimiento de los elementos de la realidad desde una perspectiva física, lógica o de sus características.

Se entiende como actividad, cualquier tipo de propuesta o situación que les invite a elaborar representaciones de lo que pretenden hacer, de lo que se podría hacer o de lo que se ha hecho, para ayudarles a ser capaces de obtener información, imitar, representar, comunicar y reflexionar sobre su propia actividad, recordar experiencias o predecir consecuencias. Así, los niños y niñas conocen el mundo que les rodea, estructuran su propio pensamiento, controlan y encauzan futuras experiencias y descubren sus emociones y sentimientos. En definitiva, enriquecen sus aprendizajes.

No todas las situaciones de aprendizaje son del mismo orden ni poseen la misma potencialidad educativa, por lo que las propuestas y actividades deben ser variadas y ajustadas a los distintos ritmos y estilos cognitivos del alumnado que integra el grupo. Según la intencionalidad educativa, el momento en que se presentan o el tipo de aprendizaje que se quiere generar, habría que proponer situaciones de distinto tipo. Por ejemplo, algunas tendrán por objeto la detección de los conocimientos previos e intereses infantiles, otras serán más bien de desarrollo de los aprendizajes y otras servirán para recapitular y sintetizar lo aprendido; en algunos casos serán sugeridas por el profesorado y en otros por el propio alumnado. Además, podrán ser realizadas en gran grupo, en



pequeño grupo, por parejas, individualmente, etc., en función del tipo de actividad o de la finalidad pretendida.

**5. Aprender haciendo: observación, manipulación investigación/experimentación y Reflexión:** En el mismo sentido que en el anterior punto, diremos que el alumnado ha de aprender haciendo, en un proceso que requiere observación, manipulación, experimentación y reflexión.

El alumnado siente curiosidad por todo lo que le rodea y tratará de comprender esa realidad, los objetos y seres que la forman, así como los resultados de sus acciones sobre ellas. En esta situación, la observación, la manipulación y la experimentación se convierten en algunos de los procedimientos básicos con los que cuenta para ir descubriendo y conociendo esa realidad. A través de estos procedimientos ira adquiriendo los primeros aprendizajes tanto de sí mismo como del mundo que le rodea. En esta etapa preoperatoria, con el acceso a la capacidad simbólica, la observación, la manipulación y la experimentación, a través del juego, serán unos de los ejes fundamentales del aprendizaje.

Por todo ello, desde nuestra propuesta pedagógica se les facilitarán actividades y acciones que les permitan manipular, explorar, experimentar y observar el entorno que les rodea y los efectos de su interacción con el mismo. Mediante la manipulación y la experimentación el niño trata de comprobar por sí mismo los efectos de su propia actuación sobre el medio. La experimentación será más rica si es directa y realizada por él mismo y si se produce un intercambio verbal de los resultados de las distintas experiencias, que provoquen reflexión y continuidad en el planteamiento de nuevos interrogantes. Por este motivo, los distintos espacios y ambientes del centro y el aula en Educación Infantil han de ser cuidadosamente planificados y organizados para responder a las necesidades del alumnado y estimular su interés por observar, explorar, relacionarse e investigar, lo que contribuirá de forma significativa al desarrollo de sus capacidades. De ahí la importancia de planificar múltiples tipos de situaciones de aprendizaje: las propias de las acciones de la vida cotidiana, los juegos, las salidas, las fiestas y celebraciones, además de otras más dirigidas. En definitiva, debe tenerse en cuenta que todo lo que ocupa el tiempo escolar es educativo, y así es como debe considerarse en su planificación.

**6. Motivación:** Un principio metodológico muy ligado al aprender haciendo es la motivación. Es absolutamente necesario que el alumnado se sienta atraído hacia el aprendizaje. Es muy importante que los objetivos, competencias, saberes o aprendizajes a adquirir y actividades tengan un nivel adecuado que respondan a sus intereses, y que los métodos y recursos sean atractivos y faciliten el aprendizaje.

El interés por aprender y por el aprendizaje en sí se puede adquirir, mantener o aumentar y puede ser intrínseco o extrínseco. Nuestra labor como docentes es propiciar que los niños y niñas se motiven hacia el aprendizaje, despertar su interés y la ilusión por lo que deben aprender.

Para lograr que el alumnado esté motivado, se proponen varios tipos de estímulos:

- Hacer actividades que nos gusten y expresar el placer por realizarlas (aspecto muy unido a la educación emocional). No debemos olvidar que constantemente les enseñamos a través de nuestro ejemplo.
- Proporcionar ambientes nuevos y variados en función de los aprendizajes que deban adquirir, teniendo en cuenta sus gustos, preferencias y aficiones.
- Fomentar actividades que les creen ilusión, sorpresa..., en las que el resultado del aprendizaje sea un descubrimiento para ellos.
- Facilitarles experiencias en las que se sientan con autonomía y puedan tomar

decisiones: debatir, organizar, planificar, etc.

- Proponerles actividades abiertas en las que puedan mostrar sus características personales y sus fortalezas.
- Proporcionarles actividades experimentales, de investigación, creativas..., en las que posteriormente puedan explicar ante el grupo-clase el proceso seguido y lo que han descubierto.
- Reconocer de forma explícita sus logros y esfuerzos, haciéndoles sentir competentes.
- Lograr que todo el alumnado tenga éxito en las actividades propuestas, tanto individualmente como en grupo. Para ello, tendremos que adaptar las propuestas a las características de nuestro alumnado.

**7.Socialización:** El ámbito educativo es un espacio fundamental para el alumnado de estas edades ya que les ayuda a ampliar sus relaciones con otras personas, especialmente de su misma edad o similar. Además, complementa el ámbito familiar en la tarea educativa, proporcionándoles nuevas y abundantes experiencias para su desarrollo integral. En este contexto, el alumnado encuentra:

- Un ambiente que favorece la interacción del niño con sus iguales y con los adultos y que potencia su crecimiento social, afectivo e intelectual.
- Seguridad, bienestar, afecto y aprendizaje para la convivencia y la resolución de conflictos, aspectos fundamentales para la socialización más allá del ámbito familiar.
- El juego, como recurso motivador de primer orden, que potencia vínculos, conocimiento de normas y aprendizajes cognitivos, lingüísticos y psicomotores, que contribuyen muy significativamente a su formación integral.
- Un enorme potencial y una gran riqueza de actividades estimulantes y variadas que facilitan su crecimiento personal y social.

Desde el punto de vista social, podemos decir que los niños y niñas atraviesan un período egocéntrico, pero el ámbito educativo le irá ampliando progresivamente el círculo de sus relaciones personales. Esto les ayudará a superar dicho egocentrismo. En este sentido, se propondrán gran cantidad de actividades de grupo y actividades compartidas en las que el alumnado aprenderá comportamientos y normas, así como a compartir, a respetar, a participar y, en definitiva, a relacionarse con los demás. Además, se favorecerá su autonomía y su independencia. Por ello, diremos que la socialización, como elemento formativo y metodológico, debe potenciarse sistemáticamente en el ámbito escolar.

La socialización en la Educación Infantil permite ir adaptándose de manera natural a la diversidad cultural que pueda existir en el centro o en el aula. La educación intercultural en estas edades está libre de prejuicios, y debe basarse en valores como el respeto, la empatía, la igualdad, la justicia, etc. Si fomentamos estos valores desde edades tempranas, ayudaremos a una visión más positiva, en la que la diversidad de culturas sea una riqueza y en la que lo natural sea el valor por las personas y el respeto a las diferencias, sean del tipo que sean.

**8.El trabajo cooperativo:técnicas y estrategias:** El aprendizaje requiere la participación directa y activa del alumnado, pero del mismo modo que un grupo de alpinistas alcanza mejor sus metas trabajando en equipo, el alumnado escalará más fácilmente las cimas del aprendizaje si trabaja de forma cooperativa.

Proporcionar actividades y tareas que impliquen cooperación, o, lo que es lo mismo, una mayor implicación en el aprendizaje desde la interacción y el enriquecimiento permitirán al alumnado aprender más y mejor. El debate en grupo, los diferentes puntos de vista ante algo que se está aprendiendo, produce un conflicto cognitivo que conlleva no solo

aprender cosas nuevas de los demás, sino también rectificar, consolidar y reafirmar los aprendizajes ya alcanzados.

Tras la revisión y el análisis de diversos estudios e investigaciones sobre la adopción e implementación en el aula de estructuras o técnicas de aprendizaje cooperativo observamos que este aporta, entre otras, las siguientes ventajas:

- Permite adecuar los aprendizajes a la situación del alumnado.
- Contribuye al desarrollo cognitivo acelerado gracias a las interacciones entre el alumnado.
- Potencia el desarrollo de valores y actitudes personales y sociales como el autoconcepto, la autoestima, la solidaridad, la tolerancia, la empatía y el respeto a los demás, fomentando la inclusión, el desarrollo social y la mejora de la convivencia.
- Mejora la motivación hacia el aprendizaje escolar.
- Facilita el aprendizaje en contextos de gran diversidad.
- Implica al alumnado en su proceso de aprendizaje.
- Mejora el rendimiento escolar.
- Contribuye al desarrollo del pensamiento crítico.
- Incrementa el sentido de la responsabilidad tanto individual como colectiva: sin «tu» participación no conseguimos «nuestros» objetivos.
- Da respuesta a la diversidad del alumnado del grupo-clase. La interacción permite y facilita una atención a «todo el alumnado» en sus posibles dificultades y necesidades.
- Favorece un clima general del grupo y actitudes más activas en el aprendizaje.
- Desarrolla las capacidades como la comunicación o la cooperación.
- Mejora el rendimiento escolar de todo el alumnado. Cuando el alumnado salva las barreras del individualismo y la competitividad y se implica en un aprendizaje más cooperativo e inclusivo, se convierte en un estímulo para el éxito ya que todos los esfuerzos son valorados.

El aprendizaje cooperativo se vale de distintas estrategias que llevamos a cabo a la hora de enfrentarnos a una situación de aprendizaje. La utilización de una u otra y sus distintas combinaciones dependen, entre otras razones, del objetivo que tengamos que alcanzar en cada propuesta.

A través del aprendizaje cooperativo evitamos que los niños y niñas sean los sujetos pacientes, en una ecuación que no tiene en cuenta las necesidades específicas de cada alumno. Debemos tener en cuenta las ventajas de utilizar una educación activa en la que tanto el profesorado como el alumnado tomen parte. Sobre todo, considerando que el objetivo último de la educación es formar a ciudadanos y ciudadanas capaces de relacionarse en la sociedad, y que esto no ocurre si no nos apoyamos en los demás, les ayudamos y avanzamos juntos.

Técnicas de trabajo cooperativo:

- Proyecto conjunto: deben realizar una actividad por grupos en la que cada miembro tiene una responsabilidad específica. Es decir, si se trata de una actividad plástica, se repartirán el trabajo de forma que cada miembro tenga un rol específico.
- Gemelos de rutinas: se agrupan por parejas para realizar algunas actividades relacionadas con las rutinas diarias: ponerse el babi, tomar el desayuno, calzarse... Primero, cada uno intenta hacer la actividad de forma individual y, si le cuesta trabajo o no lo consigue, pide ayuda al otro miembro de la pareja.
- Dramatización cooperativa: el maestro o maestra propone realizar una dramatización por parejas, tríos o pequeños grupos y asigna los personajes. Cada niño y niña tendrán que preparar la dramatización en colaboración con componentes de otros grupos que representen el mismo personaje que él o ella.

- Sé mi profe: se trata de que el niño o niña que tenga dificultad en la realización de alguna actividad o tarea solicite la ayuda de otro compañero.

**9. Procesos de construcción del pensamiento:** En la Educación Infantil debemos contar con las herramientas necesarias para llevar a cabo un proceso de enseñanza en el que se ayude a los niños y niñas a construir su propio pensamiento. Estamos hablando, en definitiva, de aprender a pensar: conocer los mecanismos de organización mental que utilizamos a la hora de obtener la información, procesarla y analizarla y, finalmente, evaluarla o valorarla. Hay que enseñarles a pensar y a aprender con el objetivo de optimizar el rendimiento y alcanzar un mayor grado de madurez y autonomía. Para ello, es fundamental convertir el aula en un lugar donde el alumnado pueda explorar, observar, buscar información, escuchar, comparar, clasificar, elegir, tomar decisiones, asumir consecuencias, reflexionar, etc., dentro de un clima afectivo adecuado.

Son numerosas las distintas estrategias que llevamos a cabo a la hora de enfrentarnos a una situación de aprendizaje. La utilización de una u otra y sus distintas combinaciones dependen, entre otras razones, del objetivo que tengamos que alcanzar en cada proceso cognitivo. Nos estamos refiriendo, de nuevo, a aprender a pensar: conocer los mecanismos de organización mental que utilizamos a la hora de obtener la información, procesarla y analizarla y, finalmente, evaluarla o valorarla.

Existen distintas estrategias orientadas a la obtención y comprensión de la información recibida. Entre ellas hay algunas basadas en la estructuración y organización por categorías de la información, de manera que el pensamiento quede más o menos ordenado y sea más o menos fácil entender los diferentes niveles o jerarquías. También hay estrategias que priorizan las relaciones entre las ideas, y otras estrategias que comparan las similitudes y diferencias entre los conceptos, sin olvidar aquellas que ordenan hechos y eventos en el tiempo.

También es posible enfrentarse al análisis y la interpretación de la información haciendo uso de varias estrategias, como puede ser la transferencia de una idea a otros contextos para entenderla mejor, o el uso de la intuición, la deducción y las conjeturas como mecanismo para argumentar y razonar distintas cuestiones. Otras estrategias como las lluvias de ideas o los intercambios de información en los que participan varios sujetos pueden resultar útiles y beneficiosas para los distintos integrantes de un equipo, puesto que las aportaciones de unos enriquecen al resto y viceversa. Finalmente, existen estrategias con objetivos muy específicos, como aquellas que funcionan haciendo preguntas concretas y bien formuladas sobre un concepto y su contexto (¿qué?, ¿quién?, ¿dónde?, ¿cuándo? ...).

En la última fase del aprendizaje, en la que hacemos una valoración de lo que hemos aprendido, son útiles aquellas estrategias que sirven para organizar nuestras argumentaciones y las que permiten establecer relaciones entre un problema y sus posibles causas. También hay estrategias basadas en la revisión punto por punto de los conceptos aprendidos, y otras que utilizamos para emitir informes sobre lo que se ha trabajado. Por último, son muy importantes las estrategias que nos permiten evaluar nuestros logros y entender la utilidad del aprendizaje.

Para desarrollar esta «construcción del pensamiento» los maestros y maestras debemos contar con una serie de recursos con el fin de dotar a los pequeños de herramientas que estimulen, que generen curiosidad, que despierten el deseo por aprender, por descubrir y, además, desarrollen su autoestima.

Todos los niños y niñas utilizan diferentes estrategias cuando aprenden, aunque no siempre son efectivas. Por ello, es necesario que se enseñen desde las primeras edades para que, poco a poco, puedan ir transfiriéndolas a otros contextos.

En nuestra Propuesta pedagógica se favorece el proceso de construcción del pensamiento mediante recursos (impresos, audiovisuales, manipulativos...), tareas y actividades que ponen en juego todo tipo de estrategias:

- **Comprensión de la información:** utilizaremos recursos variados para que el alumnado asimile y comprenda la información que le ofrece. Un mismo contenido se puede abordar mediante la realización de fichas, con soportes visuales, juegos interactivos, trabajos cooperativos, canciones, vídeos, etc.
- **Interpretación de la información:** formularemos preguntas abiertas para que el alumnado reflexione, imagine, piense, compare, interprete y transfiera información...
- **Desarrollo de procesos cognitivos y metacognitivos:** con actividades y recursos para desarrollar la atención, la observación, la percepción, la memoria y el razonamiento...
- **Control de lo que se va aprendiendo:** diariamente se recuerda lo trabajado durante la jornada.

**PRIMARIA.** Se busca el desarrollo de todas las capacidades posibles en el alumnado, teniendo en cuenta los principios de individualidad, diversidad e inclusión. La metodología:

- Tendrá un carácter fundamentalmente activo, motivador y participativo, partirá de los intereses del alumnado,
- favorecerá el trabajo individual, cooperativo y el aprendizaje entre iguales mediante la utilización de enfoques orientados desde una perspectiva de género, al respeto a las diferencias individuales, a la inclusión y al trato no discriminatorio,
- integrará en todas las áreas referencias a la vida cotidiana y al entorno inmediato.

### Principios pedagógicos

- En esta etapa se pondrá **especial énfasis en garantizar la inclusión educativa, la atención personalizada al alumnado y a sus necesidades de aprendizaje, la participación y la convivencia, la prevención de dificultades de aprendizaje** y la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo y flexibilización, alternativas metodológicas u otras medidas adecuadas tan pronto como se detecten cualquiera de estas situaciones.
- **La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o alumna una adecuada adquisición de las competencias** clave previstas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, teniendo siempre en cuenta su proceso madurativo individual, así como los niveles de desempeño esperados para esta etapa.
- Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento **se trabajarán en todas las áreas.**
- Los aprendizajes que tengan **carácter instrumental** para la adquisición de otras competencias recibirán especial consideración.
- De igual modo, **desde todas las áreas se promoverá la igualdad entre hombres y mujeres, la educación para la paz, la educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible y la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.**



- Asimismo, se prestará **especial atención a la orientación educativa, la acción tutorial y la educación emocional y en valores.**
- Se potenciará el aprendizaje significativo que promueva la **autonomía y la reflexión.**
- A fin de fomentar el hábito y el dominio de la lectura, todos los centros educativos dedicarán un tiempo diario a la misma, en los términos recogidos en su proyecto educativo. Para facilitar dicha práctica, **las administraciones educativas promoverán planes de fomento de la lectura y de alfabetización** en diversos medios, tecnologías y lenguajes. Para ello se contará, en su caso, con la colaboración de las familias o tutores legales y del voluntariado, así como con el intercambio de buenas prácticas.
- Con objeto de **fomentar la integración de las competencias**, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.
- **Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera.** En dicho proceso, se priorizará la comprensión, la expresión y la interacción oral.

Algunas líneas a seguir en la etapa son:

- Lectura, a la que cada día hay que dedicarle 30 minutos diarios.
- La integración y utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.
- El desarrollo sostenible y el medio ambiente, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra.
- La inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de la gestión de las emociones, desarrollando principios de empatía mediante la resolución pacífica de conflictos.
- El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folklore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza.
- El emprendimiento.
- La reflexión y responsabilidad del alumnado, el desarrollo del pensamiento crítico...
- Desarrollo de la competencia lingüística como base del trabajo de todas las programaciones de todas las áreas incluyendo sus cinco descriptores operativos y con actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

A MODO DE RESUMEN:

- Inclusión educativa, atención personalizada al alumnado y sus necesidades de aprendizaje, participación y convivencia.
- Trabajo interdisciplinar con carácter instrumental, constructivo y generalizable.
- Promoción de la igualdad entre hombres y mujeres, educación para la paz, consumo responsable, desarrollo sostenible y educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.
- Especial atención a la educación emocional y en valores.
- Potenciar la autonomía y la reflexión.

## **EL FIN ÚLTIMO ES GARANTIZAR QUE TODO EL ALUMNADO SEPA ACTIVAR LOS APRENDIZAJES ADQUIRIDOS PARA RESPONDER A LOS PRINCIPALES DESAFÍOS A LOS QUE DEBERÁ HACER FRENTE A LO LARGO DE SU VIDA.**

- Desarrollar una actitud responsable a partir de la toma de conciencia de la degradación del medioambiente y del maltrato animal basada en el conocimiento de las causas que los provocan, agravan o mejoran, desde una visión sistémica, tanto local como global.
- Identificar los diferentes aspectos relacionados con el consumo responsable, valorando sus repercusiones sobre el bien individual y el común, juzgando críticamente las necesidades y los excesos y ejerciendo un control social frente a la vulneración de sus derechos.
- Desarrollar estilos de vida saludable a partir de la comprensión del funcionamiento del organismo y la reflexión crítica sobre los factores internos y externos que inciden en ella, asumiendo la responsabilidad personal y social en el cuidado propio y en el cuidado de las demás personas, así como en la promoción de la salud pública.
  - Desarrollar un espíritu crítico, empático y proactivo para detectar situaciones de inequidad y exclusión a partir de la comprensión de las causas complejas que las originan.
- Entender los conflictos como elementos connaturales a la vida en sociedad que deben resolverse de manera pacífica.
- Analizar de manera crítica y aprovechar las oportunidades de todo tipo que ofrece la sociedad actual, en particular las de la cultura en la era digital, evaluando sus beneficios y riesgos y haciendo un uso ético y responsable que contribuya a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva.
- Aceptar la incertidumbre como una oportunidad para articular respuestas más creativas, aprendiendo a manejar la ansiedad que puede llevar aparejada.
- Cooperar y convivir en sociedades abiertas y cambiantes, valorando la diversidad personal y cultural como fuente de riqueza e interesándose por otras lenguas y culturas.
- Sentirse parte de un proyecto colectivo, tanto en el ámbito local como en el global, desarrollando empatía y generosidad.
- Desarrollar las habilidades que le permitan seguir aprendiendo a lo largo de la vida, desde la confianza en el conocimiento como motor del desarrollo y la valoración crítica de los riesgos y beneficios de este último.

## **DESARROLLO CURRICULAR.**

### **EDUCACIÓN INFANTIL DE SEGUNDO CICLO.**

La etapa de Educación Infantil tiene como finalidad contribuir al desarrollo emocional y afectivo, físico, motor, social, cognitivo y artístico del alumnado, así como la educación en valores cívicos para la convivencia, en estrecha cooperación con todos aquellos elementos que conforman una comunidad escolar, en su sentido más amplio. Es, por tanto, un camino de construcción personal que se inicia en el entorno familiar, ampliándose progresivamente e integrando nuevos aprendizajes y espacios de relación que se irán consolidando a lo largo de toda la vida. Como cualquier etapa educativa, la de Educación Infantil debe dar respuesta desde el inicio de la escolaridad al primero y más importante reto de todo sistema educativo: lograr que su ciudadanía alcance el

máximo desarrollo integral posible, dentro de un contexto inclusivo que garantice la igualdad de oportunidades.

Esta etapa se organiza en torno a **tres áreas que se entienden como ámbitos de experiencia relacionados entre sí, por lo que se plantean situaciones de aprendizaje que establezcan relaciones entre todos los elementos.** Dentro del área de comunicación se incluye, como establece la normativa, la aproximación a la lengua extranjera-inglés. Se propicia el acercamiento del alumnado a la lengua escrita como instrumento para expresar, comprender e interpretar la realidad a través de situaciones funcionales de lectura y escritura. También la resolución de problemas cotidianos será la fuente para generar habilidades y conocimientos lógicos y matemáticos. Asimismo, se desarrolla la enseñanza de la religión y atención educativa que se planifican y programan para ayudar a desarrollar las competencias clave mediante proyectos significativos para el alumnado, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad. Los recreos son inclusivos y activos para potenciar las interacciones entre el alumnado, fomentando el desarrollo de hábitos de vida saludable, el respeto a la naturaleza y el medio ambiente, el respeto, la igualdad y la tolerancia.

**Área 1. Crecimiento en Armonía.** El área Crecimiento en Armonía se centra en las dimensiones personal y social del alumnado, entendidas como inseparables y complementarias, que se desarrollan y regulan de manera progresiva, conjunta y armónica. Esta área solo adquiere un sentido pleno desde la complementariedad con las otras dos, ya que la infancia en estas edades tempranas se despliega, actúa, siente, se comunica y relaciona, conoce y piensa, de forma global. Este desarrollo se produce en un contexto físico, social y natural concreto. Se establecen relaciones con los objetos, las personas y sus contextos de vida a través de los distintos lenguajes y representaciones de la realidad, construyendo un determinado discurso interior y una narrativa concreta de ella, de su propia identidad y del sentido de la misma, una identidad relacional y emocional eminentemente curiosa, con alta adaptabilidad para proyectarse y capacidad para afrontar los cambios, sensible a la equidad, la inclusión y el cuidado del planeta. La etapa de Educación Infantil debe orientar sus finalidades hacia la puesta en valor de la propia cultura de la infancia, así como de sus códigos y características propias, desde el profundo respeto a los ritmos y estilos de maduración individuales, por lo que los procesos de enseñanza y aprendizaje deben adaptarse a las características personales, necesidades, intereses y estilo cognitivo de cada niño o niña, como ser individual y parte de un grupo social, atendiendo, por tanto, a aspectos como el desarrollo físico-motor, la adquisición paulatina del control de sí mismo y al proceso gradual de construcción de la propia identidad.

En este proceso, se irá avanzando desde la dependencia total del adulto hacia una progresiva autonomía, en la medida en que va aprendiendo a integrar y a utilizar paulatinamente los recursos y estrategias que le permitan afrontar las diferentes situaciones vitales desde su realidad evolutiva, capacidad y momento concreto de decisión de pensamiento y acción, teniendo presente además el progresivo desarrollo de su propia competencia, a fin de que sea capaz de intervenir activa y críticamente en una sociedad plural diversa y en continuo cambio. En las primeras etapas del desarrollo, el propio cuerpo es fuente de aprendizajes en sí mismo, de relación y de expresión y base de la actividad autónoma. Crecer en armonía implica un entorno escolar que



proporcione el contexto adecuado y el acompañamiento necesario, bajo una mirada atenta, referencial, paciente y respetuosa de las personas adultas, para que los niños y las niñas en edades tempranas puedan descubrir el placer que les proporciona la actividad por iniciativa propia, principio fundamental en su relación inicial con el entorno, en un ambiente estimulante de seguridad, confianza, calma y tranquilidad. De ese modo irán reconociendo su cuerpo global y parcialmente, evolucionando desde una actividad refleja e involuntaria hacia una actividad motora cada vez más intencional y selectiva; adquirirán destrezas cada vez más complejas como resultado de responder a la necesidad de utilizar objetos, útiles y herramientas en las actividades cotidianas, así como desarrollarán el control progresivo de su cuerpo, sus posibilidades perceptivas y de acción, expresión y movimiento, a la vez que irán conociendo sus limitaciones para superarlas, siendo capaces de identificar las sensaciones que experimentan, disfrutar con ellas y servirse de las posibilidades expresivas del cuerpo para manifestarlas. El juego libre, sensorial y motor visto como derecho fundamental de la infancia, potenciará la conquista de una identidad positiva, que respete la diversidad y la igualdad en todos los sentidos. Por tanto, corresponde a la etapa de Educación Infantil generar ambientes y contextos de juego que inviten a descubrir, explorar y construir relaciones con los objetos como mediadores entre el yo, los demás y el mundo, en entornos lúdicos que animen a la experimentación, permitan multiplicidad de respuestas, favorezcan la interacción, las muestras de afecto, el clima distendido y el placer por jugar. El desarrollo de la afectividad es especialmente relevante en esta etapa, es base fundamental de los aprendizajes y de las interacciones en la vida cotidiana y conforma la personalidad del alumnado. Por ello, resulta necesario abordarlo desde el primer momento a través del reconocimiento, la expresión y el control progresivo de emociones y sentimientos. La expresión instintiva de las primeras emociones, asociada sobre todo a la satisfacción de las necesidades básicas, irá evolucionando hacia formas progresivamente más complejas y sofisticadas, conscientes de las normas y valores sociales fundamentales, en procesos educativos organizados de manera intencional y continuada a lo largo de todo el ciclo. La interacción con el entorno proporciona una información de uno mismo que contribuye en gran medida a la construcción de la propia imagen, ligada a su vez al desarrollo de sentimientos de seguridad, autoconfianza y autoestima. Por ello, un autoconcepto positivo es el resultado de las expectativas y de la confianza en sus posibilidades que las personas adultas depositan en la infancia, en el sentimiento de competencia que nace del respeto y de las responsabilidades que se le otorgan, del reconocimiento de los logros, del valor que se les da a sus aportaciones, así como de todo aquello que entra en juego en los procesos educativos de la vida cotidiana, los intereses y cultura de la infancia para transformarlo en curricular de la seguridad y satisfacción por sentirse querido y valorado. Por ello es necesario generar un entorno en que las fortalezas y las diferencias de cada uno sean entendidas como enriquecedoras y definan el punto de partida de las interacciones y de las miradas que se depositan en el otro. De esta forma se fomentará un clima de cariño y confianza entre iguales que contribuirá a que cada niño y niña pueda mirarse en el otro, así como encontrar en las relaciones un contexto afectivo en el que desarrollarse positivamente. La construcción de la identidad desde el desenvolvimiento en el medio está muy ligada a la satisfacción de las necesidades fisiológicas, emocionales y cognitivas, que deben atenderse en un clima seguro, acogedor y tranquilo, que proporcione los tiempos y los modos necesarios

para que cada momento se viva como algo natural y placentero. Solo a partir de esa sensación de bienestar, el resto de principios alcanzan un valor significativo y global. Es por ello que la vida escolar se debe organizar en torno a rutinas estables, planificadas a partir de los ritmos biológicos y vinculadas a la adquisición progresiva de hábitos saludables de alimentación, higiene, movimiento y descanso, que paulatinamente marcarán también los tiempos y los modos adecuados para los propios aprendizajes y características del alumnado. De esta forma, se incrementará paulatinamente su iniciativa para incorporar en sus prácticas cotidianas los hábitos que contribuyen al cuidado del propio cuerpo y de los espacios en los que transcurre su vida, en paralelo al desarrollo de la autonomía personal y el despertar de la conciencia, las relaciones de reciprocidad y la ecodependencia entre las personas y el entorno. Así, se producirán progresos que irán desde la dependencia completa hacia una cierta autonomía en la satisfacción de sus necesidades y en la adquisición de hábitos sostenibles y ecosocialmente responsables, en un camino de vinculación común, de despertar de la conciencia ecológica, reforzada con la creación de ambientes ricos en elementos de la naturaleza que puedan estar especialmente presentes en los juegos y materiales, así como espacios educativos en entornos naturales. La vida junto a los demás supone poner en juego capacidades relacionales de inserción y actuación social, así como el establecimiento de vínculos afectivos de calidad. Ello potenciará la interacción y la curiosidad infantil por conocer y comprender cómo funciona su realidad, cubriendo además el objetivo fundamental de educar para vivir y convivir en el mundo. Con la incorporación al entorno escolar irán descubriendo su pertenencia al medio social: se amplían de manera significativa las relaciones interpersonales, se generan nuevos vínculos y se desarrollan actitudes como la confianza, la empatía y el apego, que constituyen una sólida base para su socialización. El aula se convierte en una pequeña comunidad de convivencia en la que el principio de acogida es el punto de partida en las relaciones, en la que se desarrollan las habilidades sociales, donde cada persona puede expresar sus necesidades respetando las de los demás, como iniciación al concepto de vida en democracia, y en que las decisiones se toman por acuerdo argumentado, entendiendo que las pautas elementales de convivencia y funcionamiento se derivan del respeto mutuo y del cariño, aprendiendo además con ello a gestionar y resolver los conflictos de manera positiva y dialogada, evitando cualquier tipo de violencia y discriminación. En ese proceso, la mediación de la persona adulta, acompañando en las situaciones, ayudando a los niños y las niñas a ponerse en el lugar del otro, fomentando la resolución de conflictos, emplazándolos continuamente a asumir responsabilidades de forma gradual, reflexionando sobre las consecuencias naturales de sus decisiones, proporcionando herramientas progresivamente más complejas para dicha gestión, fundamentales en la construcción de una cultura de paz, de identidades equilibradas, seguras y positivas. La diversidad multicultural posibilita el acceso del alumnado a los diversos usos y costumbres sociales, desde una perspectiva abierta e integradora que le permita conocer las diversas manifestaciones culturales presentes en la sociedad andaluza, a través de la participación y la vivencia de las mismas, generando así actitudes de aceptación, respeto y aprecio hacia las señas de identidad de nuestra cultura y el patrimonio inmaterial de Andalucía. La progresiva apertura a relaciones sociales más amplias y su participación en ellas ofrecerá a los niños y las niñas la oportunidad de despertar en las comunidades de referencia su sensibilidad hacia la infancia para que

acojan, reconozcan y cuiden su identidad, su voz y su espontaneidad como valor que enriquece a la sociedad en la que viven.

- **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS.**

Las competencias específicas del área constatan las paulatinas conquistas que se espera que el alumnado sea capaz de lograr en relación con su propio desarrollo personal y social a lo largo de la etapa, como consecuencia de la intervención educativa que guíe y potencie el logro de una autoimagen ajustada y positiva en todos los aspectos. Las tres primeras competencias específicas desarrollan aspectos relacionados con el propio desarrollo personal: el progresivo control de sí mismos que van adquiriendo a medida que construyen su propia identidad. Comienzan a establecer relaciones afectivas con los demás y van utilizando los recursos personales para desenvolverse en el medio de una forma cada vez más ajustada e independiente, valorando y confiando progresivamente en sus posibilidades y cualidades, respetando las de los demás. La última competencia específica atiende a la necesaria correlación entre la construcción de la propia identidad y las interacciones en el entorno sociocultural en el que aquella se produce, resaltando la importancia de propiciar y favorecer relaciones sanas, sostenibles, eficaces, igualitarias y respetuosas.

**1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera participada y autónoma, para construir una autoimagen ajustada y positiva.**

La construcción de la identidad personal como conocimiento, valoración y control de sí mismos que los niños y las niñas van adquiriendo en las etapas iniciales son consecuencia, por un lado, de la interiorización de la imagen que les muestran tanto las personas adultas de referencia como sus iguales. Ello está íntimamente ligado al descubrimiento y construcción de uno mismo, así como estrechamente relacionado con el descubrimiento de los demás, de las interacciones con su medio físico, natural y sobre todo social, a través de la mediación del cuerpo y de los sentidos, mediante las diferentes formas de comunicación y representación. La construcción de esta autoimagen, el uso de los recursos de su propio cuerpo y la utilización de los sentidos, como medio directo e inmediato para desenvolverse en el entorno que le rodea de forma cada vez más ajustada e independiente, son aspectos fundamentales que van consolidando su conciencia de pertenencia al mundo, al lugar que ocupa en el contexto, así como a su autodeterminación como persona única y competente. Reconocerse como individuo diferenciado de los demás, elaborar la noción del “yo” y formarse una autoimagen positiva son procesos relevantes que requieren una significativa toma de conciencia sobre las propias posibilidades, a partir de la identificación de las cualidades propias y de las diferencias con respecto a las de otras personas, siempre partiendo de las actitudes de aceptación y de respeto, en un proceso de interacción con el entorno físico y social, así como de la gestión positiva de emociones y sensaciones vivenciadas que experimentan a través del juego y la exploración. Experimentar las posibilidades motrices y sensitivas del propio cuerpo servirá para avanzar en el control dinámico en

desplazamientos y movimientos, superar retos y elaborar un esquema corporal cada vez más ajustado a la realidad. Del mismo modo, desarrollar las destrezas necesarias en la exploración, manipulación y uso de objetos y utensilios presentes en su entorno que le permitan desenvolverse con autonomía en la vida cotidiana se antoja una tarea fundamental en esta etapa educativa. Por todo ello, el juego es un elemento primordial para el desarrollo, además de una extraordinaria fuente de aprendizaje, en la que se conjugan la motivación y un amplio y significativo abanico de relaciones sociales entre iguales. A través del juego libre, sensorial, motor o simbólico, los niños y las niñas viven experiencias que contribuyen a su desarrollo armónico e integral, en un continuo proceso de relación e interacción lúdica desde el que avanzar hacia la construcción de su identidad, promoviendo un creciente control y autonomía de su cuerpo, además de una mayor independencia con respecto a las personas adultas.

**Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, STEM1, STEM5, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC3, CE1, CE2, CE3, CCEC2, CCEC4.**

## **2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.**

Conocer e iniciarse en el manejo de las emociones y las sensaciones que se producen en torno a ellas es una herramienta fundamental para poder hacer frente, gradualmente, con seguridad y autonomía, a situaciones cambiantes e inciertas propias de la vida cotidiana. Las emociones están especialmente presentes tanto en la satisfacción de las necesidades como en las frustraciones, en las situaciones de juego, sobre todo en las de juego libre, más alejadas de la supervisión adulta. En estos contextos de interacción con otras personas es donde las emociones están más vinculadas al desarrollo del yo y al conocimiento de las normas y valores sociales, y donde se puede avanzar con mayor garantía hacia una identificación, comprensión y regulación de las emociones propias, así como en la asimilación de información valiosa sobre uno mismo y sobre los demás. Todo ello irá contribuyendo paulatinamente y de manera decisiva en el proceso de interiorización de sentimientos de seguridad afectiva y de confianza personal, generando vínculos emocionales con las personas adultas de referencia y sus iguales, desde la aceptación, el cuidado, el respeto y la seguridad de sentirse reconocido para poder estrechar lazos de pertenencia al grupo. Establecer relaciones de armonía y de calidad supone potenciar que cada uno pueda identificar y superar sus límites, reforzar sus fortalezas, regular sus necesidades personales, valorar el trabajo bien hecho y aprender de los errores de forma constructiva, aceptando positivamente las consecuencias de sus acciones y tomando iniciativas propias sobre su persona y sobre el entorno, estableciendo, asimismo, metas realistas y ambiciosas con creatividad, compromiso y responsabilidad. De esta forma construirá una identidad positiva e integradora de su autoestima y su autoconocimiento en igualdad y libre de estereotipos sexistas. El aprendizaje progresivo del alumnado en la gestión de las emociones vinculadas a situaciones reales del aula, contribuirá al desarrollo de la autonomía moral en un marco de corresponsabilidad, convivencia pacífica y bienestar emocional. Esto

supone una gestión basada en el diálogo, en la puesta en valor de los recursos propios de la infancia, en la reflexión constructiva sobre las emociones propias y de los demás y en el mantenimiento de un clima de serenidad, compromiso, cercanía, seguridad, alegría y respeto.

**Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, STEM1, STEM2, STEM5, CD2, CD3, CD5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE1, CE2, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.**

### **3. Desarrollar capacidades, destrezas y hábitos, partiendo de la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, que promuevan un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.**

La adquisición de hábitos saludables y sostenibles y su progresiva integración en la vida cotidiana contribuyen al cuidado del propio cuerpo, así como al logro de una creciente autonomía. En este proceso resulta imprescindible que los niños y niñas conozcan y reflexionen acerca de las normas que contribuyen a crear tendencias de actuación respetuosas con ellos mismos, con los demás y con el medio, desde una perspectiva interdependiente y ecorresponsable. Se espera también en este sentido que se produzca una iniciación en la reflexión sobre el consumo responsable de bienes y recursos, así como que se promueva la actividad física como conducta saludable. Por ello, es preciso encontrar momentos de atención personal, a través de un trato individualizado para cada niño o niña, especialmente en lo referido a la satisfacción de sus necesidades, a partir de su ritmo biológico, procurando su bienestar y confortabilidad. Todo ello contribuirá al desarrollo de una percepción más ajustada de sí mismo y al sentimiento de logro derivado de una progresiva autonomía y competencia en las actividades relacionadas con la satisfacción de sus necesidades de alimentación, higiene, cuidado y descanso. Por último, se deben estimular también iniciativas relativas a la importancia de prevenir los riesgos y evitar los accidentes, buscando una progresiva autonomía e independencia en la puesta en práctica de medidas destinadas a la prevención y anticipación de los acontecimientos.

**Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, STEM1, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.**

### **4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, la mediación, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.**

La construcción de la identidad es una de las resultantes del conjunto de interacciones con el entorno social próximo. En este proceso de reformulación de sus recursos cognitivos y afectivos, necesario para establecer nuevas relaciones con los demás y con el mundo, es preciso proporcionar al alumnado sentimientos de seguridad y confianza mediante la creación de vínculos de apego sanos y estables que hagan que se sientan respetados, queridos y valorados, facilitando así que adopten de manera natural los



modelos sociales adecuados en un entorno de cooperación y empatía, de igualdad entre hombres y mujeres y de respeto a los derechos humanos. En las primeras etapas, el niño y la niña comienzan a percibirse como diferentes a los demás; son capaces de percibir las expresiones emocionales de las otras personas, aunque sin un grado de interpretación significativo. La capacidad de ponerse en el lugar del otro contribuye a crear el clima adecuado para la construcción de valores democráticos necesarios para la convivencia, la automotivación, la comprensión y expresión de lo que siente, piensa, prefiere y le interesa. De ahí la importancia de potenciar actividades que promuevan el desarrollo de la inteligencia emocional y social. De esta manera, el alumnado va integrando herramientas para ofrecer y pedir ayuda, así como para resolver conflictos de manera dialogada, con el fin de alcanzar una meta común de la que se sienta responsable y participe. Todo ello refuerza el sentido de pertenencia a su grupo social, contribuye a aprender a vivir en armonía con las otras personas y favorece la disposición hacia el trabajo en equipo. El desarrollo de estas capacidades constituye el primer paso para iniciarse en la mediación, como herramienta básica para la resolución pacífica de conflictos. El reconocimiento y aprecio hacia la pluralidad sociocultural del aula se debe fomentar mediante actividades y juegos que pongan en valor las distintas costumbres y tradiciones, favorezcan la comunicación asertiva de las necesidades propias y la escucha activa de las de los demás, en procesos coeducativos, cooperativos y de corresponsabilidad y participación con las familias y la comunidad educativa. En la misma línea, la interacción con otros niños y niñas con necesidades sensoriales, físicas o cognitivas favorecerá el desarrollo de una perspectiva que les permita entender que la inclusión es enriquecedora. Para fomentar y potenciar el conocimiento y la vinculación con el entorno cultural y con el fin de ponerla en valor progresivamente, es necesario vivenciar y generar situaciones de participación activa en la cultura andaluza: estilos de vida y costumbres, celebraciones y fiestas, folklore y producciones culturales. El flamenco como patrimonio inmaterial de la humanidad y la diversidad de hablas. La riqueza de recursos y elementos presentes en nuestra cultura debe impregnar las prácticas educativas. De esta manera, las diferentes manifestaciones culturales de nuestra tierra, las visitas a auditorios, museos, teatros, monumentos emblemáticos, espacios de interés arqueológico, serán experiencias significativas y relevantes que conformarán y favorecerán la interiorización de nuestras señas identitarias, potenciando actitudes de tolerancia, respeto y comprensión hacia ellas.

**Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL5, CD1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CE2, CCEC1, CCEC2.**

\* **Saberes básicos del área.** Los saberes básicos del área se presentan en cuatro bloques: el cuerpo y el control progresivo del mismo, el equilibrio y desarrollo de la afectividad, los hábitos de vida saludable y la vida junto a los demás.

<b>A. El cuerpo y el control progresivo del mismo</b>	<b>B. Equilibrio y desarrollo de la afectividad</b>
CA.02.A.01. Imagen global y segmentaria del cuerpo: características individuales y percepción de los cambios físicos. CA.02.A.02. Autoimagen positiva y ajustada ante los demás.	CA.02.B.01. Herramientas para la identificación, expresión, aceptación y control progresivo de las propias emociones, sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.

<p>CA.02.A.03. Identificación de las diferencias con otras personas y respeto hacia la diversidad presente en su entorno más cercano.</p> <p>CA.02.A.04. Los sentidos y sus funciones, mediadores en el autoconocimiento y desenvolvimiento en el entorno.</p> <p>CA.02.A.05. El movimiento: control progresivo de la coordinación, el tono, el equilibrio y los desplazamientos.</p> <p>CA.02.A.06. Dominio activo del tono y la postura a las características de los objetos, acciones, situaciones e intenciones de los demás.</p> <p>CA.02.A.07. El juego como actividad placentera y fuente de aprendizaje, comunicación y relación. Introducción a las normas de juego.</p> <p>CA.02.A.08. Aprendizaje de juegos tradicionales y de su entorno. Juegos tradicionales andaluces.</p>	<p>CA.02.B.02. El pensamiento crítico y reflexivo, las actitudes de calma, escucha y atención como elementos necesarios para la autorregulación emocional.</p> <p>CA.02.B.03. Estrategias de ayuda y colaboración en contextos de juego y rutinas.</p> <p>CA.02.B.04. Estrategias para desarrollar la seguridad en sí mismo, el reconocimiento de sus posibilidades, la empatía y la asertividad respetuosa hacia los demás, como construcción progresiva de una autoestima positiva y de una identidad igualitaria y democrática.</p> <p>CA.02.B.05. Aceptación constructiva de los errores como fuente de aprendizaje desde la reflexión compartida: manifestaciones de reconocimiento, superación y logro.</p> <p>CA.02.B.06. Valoración del trabajo bien hecho: desarrollo inicial de hábitos y actitudes de esfuerzo, constancia, organización, atención e iniciativa.</p>
<p><b>C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno</b></p>	<p><b>D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás</b></p>
<p>CA.02.C.01. Necesidades básicas: manifestación, regulación y control en relación con el bienestar personal.</p> <p>CA.02.C.02. Hábitos y prácticas sostenibles y ecosocialmente responsables relacionadas con la alimentación, la higiene, el descanso, el autocuidado y el cuidado del entorno.</p> <p>CA.02.C.03. La reducción, el reciclaje y la reutilización como fundamentos de los entornos sostenibles. El consumo responsable de bienes y recursos.</p> <p>CA.02.C.04. La alimentación saludable, la higiene y el descanso y sus implicaciones afectivas, cognitivas, relacionales y biológicas necesarias para un desarrollo autónomo. Actividad física estructurada con diferentes grados de intensidad.</p> <p>CA.02.C.05. Sensibilización y solidaridad hacia otras personas que no disponen de recursos.</p> <p>CA.02.C.06. Rutinas: planificación secuenciada de las acciones para resolver una tarea; normas de comportamiento social en la comida, el descanso, la higiene y los desplazamientos, etc.</p> <p>CA.02.C.07. Identificación y valoración de situaciones que conllevan un riesgo y pautas de prevención de riesgos y accidentes.</p>	<p>CA.02.D.01. La familia y la incorporación a la escuela.</p> <p>CA.02.D.02. Habilidades socioafectivas y de convivencia: comunicación de sentimientos y emociones y normas básicas de convivencia, que incluyan el respeto a la igualdad de género y el rechazo a cualquier tipo de discriminación.</p> <p>CA.02.D.03. Estrategias de autorregulación de la conducta. Empatía y respeto, como elementos constructivos de una ciudadanía en democracia.</p> <p>CA.02.D.04. Resolución pacífica, dialogada y acordada, de conflictos surgidos en interacciones con los demás. La mediación, el respeto y la tolerancia.</p> <p>CA.02.D.05. La amistad y el disfrute de las interacciones entre iguales, como elemento protector, de prevención de la violencia y de desarrollo de la cultura de la paz.</p> <p>CA.02.D.06. Fórmulas de cortesía e interacción social positiva. Actitud de ayuda, respeto a las diferencias y colaboración. La respuesta empática a la diversidad debida a distintas formas de discapacidad y a sus implicaciones en la vida cotidiana.</p> <p>CA.02.D.07. Juego simbólico y de reglas. Observación, imitación y representación de personas, personajes y situaciones. Estereotipos y prejuicios.</p> <p>CA.02.D.08. Otros grupos sociales de pertenencia: características, funciones y servicios.</p> <p>CA.02.D.09. Celebraciones, costumbres y tradiciones. Las señas de identidad de las realidades multiculturales y plurilingües presentes en su entorno.</p>



	CA.02.D.10. Interés y aprecio hacia el arte, la cultura, la gastronomía, la historia y las tradiciones, así como a sus representantes más emblemáticos, como rasgos propios del patrimonio material e inmaterial de Andalucía.
--	--

- Criterios de evaluación del área, ligados a su competencia específica y saber básico.

### Crecimiento en Armonía

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos.
<p>1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera participada y autónoma, para construir una autoimagen ajustada y positiva.</p> <p>CCL1, CCL2, CCL5, STEM1, STEM5, CD1, CD2, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC3, CE1, CE2, CE3, CCEC2, CCEC4.</p>	<p>1.1. Progresar en el conocimiento de su cuerpo, ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.</p>	<p>CA.02.A.01./ CA.02.A.02./ CA.02.B.01. CA.02.B.02./ CA.02.B.03./ CA.02.B.04. CA.02.B.05./ CA.02.C.01./ CA.02.C.04. CA.02.C.05./ CA.02.C.06./ CA.02.C.07. CA.02.D.07.</p>
	<p>1.2. Manifestar sentimientos de seguridad personal y de disfrute en la participación en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.</p>	<p>CA.02.A.03./ CA.02.A.04./ CA.02.B.02.CA.02.B.03./ CA.02.B.05./ CA.02.B.06. CA.02.C.01./ CA.02.C.07./ CA.02.D.02.CA.02.D.03./ CA.02.D.04./ CA.02.D.05. CA.02.D.06./ CA.02.D.07.</p>
	<p>1.3. Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cercanas y propias de la vida real, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.</p>	<p>CA.02.A.05./ CA.02.A.06./ CA.02.B.02.CA.02.B.03./ CA.02.C.01./ CA.02.C.05. CA.02.C.06./ CA.02.C.07.</p>
	<p>1.4. Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.</p>	<p>CA.02.B.03./ CA.02.B.05./ CA.02.C.01. CA.02.C.05./ CA.02.C.06./ CA.02.C.07.</p>
	<p>2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos ajustando progresivamente el control de sus emociones, construyendo una identidad integradora y equilibrada</p>	<p>CA.02.A.01./ CA.02.A.02./ CA.02.B.01.CA.02.B.02./ CA.02.B.05./ CA.02.B.06. CA.02.C.01./ CA.02.C.02./ CA.02.C.03.CA.02.C.04./ CA.02.C.05./ CA.02.C.06.</p>

<p>2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.</p> <p>CCL1, CCL2, CCL5, STEM1, STEM2, STEM5, CD2, CD3, CD5, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CE1, CE2, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4</p>	<p>2.2. Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, estableciendo vínculos afectivos equilibrados.</p> <p>2.3. Expresar inquietudes, gustos y preferencias, aceptando y mostrando afecto de manera libre, segura, respetuosa y alejada de estereotipos sexistas, en beneficio de la coeducación</p> <p>2.4. Mostrar satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos, valorando los beneficios de la cooperación.</p>	<p>CA.02.A.03./ CA.02.B.03./ CA.02.B.04.CA.02.B.05./ CA.02.B.06./ CA.02.C.02. CA.02.C.04./ A.02.C.07.</p> <p>CA.02.A.04./ CA.02.A.05./ CA.02.B.04.CA.02.B.05./ CA.02.B.06./ CA.02.C.01. CA.02.C.05./ CA.02.C.07.</p> <p>CA.02.A.06./ CA.02.B.04./ CA.02.B.05.CA.02.B.06./ CA.02.C.01./ CA.02.C.03. CA.02.C.05./ CA.02.C.06./ CA.02.C</p>
<p>3. Desarrollar capacidades, destrezas y hábitos, partiendo de la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, que promuevan un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.</p> <p>CCL1, CCL2, CCL5, STEM1, STEM5, CD4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.</p>	<p>3.1. Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con actitud de respeto, mostrando autoconfianza e iniciativa y disfrutando con su logro de forma cada vez más autónoma.</p> <p>3.2. Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas por y para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.</p> <p>3.3. Participar en la satisfacción de las necesidades básicas de manera progresivamente autónoma, avanzando en la adquisición de hábitos y actitudes saludables y ecosocialmente sostenibles referidos a la alimentación, a la higiene, al descanso.</p> <p>3.4. Cuidar y valorar los recursos materiales, ajustando su uso a las necesidades reales.</p>	<p>CA.02.A.01./ CA.02.A.02./ CA.02.B.03. CA.02.B.04./ CA.02.B.05./ CA.02.B.06. CA.02.C.01./ CA.02.C.04./CA.02.C.06</p> <p>CA.02.A.03./ CA.02.B.03./ CA.02.B.04. CA.02.B.05./ CA.02.B.06./ CA.02.C.06.CA.02.C.07.</p> <p>CA.02.A.04./ CA.02.A.05./ CA.02.B.02 CA.02.B.03./CA.02.B.04./ CA.02.B.05. CA.02.C.01./ CA.02.C.02./ CA.02.C.03. CA.02.C.05./ CA.02.C.07</p> <p>CA.02.A.07./ CA.02.A.08./ CA.02.B.03. CA.02.B.04./ CA.02.B.05./ CA.02.B.06. CA.02.C.02./ CA.02.C.03./ CA.02.C.05. CA.02.C.06./ CA.02.C.07</p>
	<p>4.1. Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y empatía, respetando los distintos ritmos individuales y favoreciendo la inclusión y la cohesión de grupo.</p>	<p>CA.02.A.01./ CA.02.B.01./ CA.02.B.03. CA.02.B.04./ CA.02.C.01./ CA.02.C.04. CA.02.C.06./ CA.02.C.07./ CA.02.D.01. CA.02.D.02./ CA.02.D.03./ CA.02.D.04. CA.02.D.05./ CA.02.D.06./ CA.02.D.0</p>

<p>4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, la mediación, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos. CCL1, CCL2, CCL5, CD1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CE2, CCEC1, CCEC2.</p>	<p>4.2. Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.</p>	<p>CA.02.A.02./ CA.02.A.03./ CA.02.B.01. CA.02.B.03./ CA.02.B.04./ CA.02.B.05. CA.02.B.06./ CA.02.C.01./ CA.02.C.04. CA.02.C.06./ CA.02.C.07./ CA.02.D.01. CA.02.D.02./ CA.02.D.03./ CA..02.D.04. CA.02.D.05./ CA.02.D.06./ CA.02.D.07.CA.02.D.08.</p>
	<p>4.3. Participar activamente en situaciones de la vida cotidiana que impliquen una reflexión y asimilación de las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, la igualdad de género y la integración de la realidad pluricultural.</p>	<p>CA.02.A.04./ CA.02.A.05./ CA.02.A.06. CA.02.B.02./ CA.02.B.03./ CA.02.B.04. CA.02.B.05./ CA.02.C.01./ CA.02.C.04. CA.02.C.07./ CA.02.D.02./ CA.02.D.03. CA.02.D.04./ CA.02.D.05./ CA.02.D.06. CA.02.D.07.</p>
	<p>4.4. Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.</p>	<p>CA.02.A.07./ CA.02.B.01./ CA.02.B.02. CA.02.B.03. / CA.02.C.01./ CA.02.C.02. CA.02.C.03./ CA.02.C.05./ CA.02.C.07. CA.02.D.02./ CA.02.D.03./ CA.02.D.04. CA.02.D.05./ CA.02.D.06./ CA.02.D</p>
	<p>4.5. Mostrar interés en conocer la realidad pluricultural presente en su entorno, con actitud de respeto y valoración.</p>	<p>CA.02.A.08./ CA.02.B.02./ CA.02.B.06. CA.02.C.05./ CA.02.C.06./ CA.02.C.07. CA.02.D.03./ CA.02.D.08./ CA.02.D.09. CA.02.D.10.</p>
	<p>4.6. Participar, conocer y valorar celebraciones, costumbres y tradiciones propias de la cultura andaluza.</p>	<p>CA.02.A.08./ CA.02.B.02./ CA.02.B.06. CA.02.C.05./ CA.02.C.06./ CA.02.C.07 CA.02.D.03./ CA.02.D.08./ CA.02.D.09. CA.02.D.10.</p>

## Área 2: Descubrimiento y exploración del entorno.

Con esta área se pretende favorecer el proceso de descubrimiento, observación y exploración de los elementos físicos y naturales del entorno, concibiendo este como un elemento potenciador de emociones y sorpresas, tratando, además, junto con su conocimiento, de concienciar al alumnado de forma progresiva para que vayan

adoptando y desarrollando actitudes de respeto y valoración sobre la necesidad de cuidarlo y protegerlo. Cada área adquiere sentido desde la complementariedad con las otras dos, cuestión que se traduce de forma tangible en la interpretación y desarrollo de las propuestas pedagógicas: desde la globalidad de la acción.

Desde edades muy tempranas, los niños y las niñas indagan acerca del comportamiento y algunas de las características y propiedades de los objetos y materias presentes en su entorno. Una vez incorporados al centro, se favorecerá ese deseo de actuar para conocer y comprender su entorno. Primero, a través de sus acciones y de la manipulación de los objetos a su alcance van tomando conciencia de las sensaciones que producen, comenzando a constatar algunas de las consecuencias de sus actuaciones sobre ellos; se manifiesta entonces la intencionalidad mediante la repetición de gestos y acciones para comprobar su relación con el efecto provocado. Más adelante, cuando se amplía y diversifica el espacio sobre el que pueden interactuar como consecuencia de su mayor capacidad de desplazamiento, los procesos de experimentación se van enriqueciendo, al disponer de más oportunidades para ejercer acciones cada vez más variadas y complejas. Como resultado de la exploración y experimentación sobre objetos y materiales, y partir de la discriminación de algunas de sus cualidades y atributos, el alumnado puede proponer agrupaciones o colecciones según un criterio elegido. También establecen relaciones entre algunos de los atributos de los objetos y materias y su comportamiento físico cuando se interviene sobre ellas, estableciendo correlaciones, a su vez, entre dichas intervenciones y los efectos que producen. Ello conlleva el desarrollo de estrategias como la anticipación y la revisión, la formulación de hipótesis y la observación de fenómenos para constatar si se cumple lo esperado, y la discriminación entre las características o atributos permanentes y los variables. En definitiva, se produce un acercamiento intuitivo a nociones y conceptos básicos pertenecientes al medio físico, siempre contrastados con la realidad, que comienza a sentar las bases del pensamiento científico. La persona adulta debe proponer retos que hay que resolver, contextualizándolos en experiencias significativas, facilitando y proponiendo el material y el tipo de actividad que responda a la intencionalidad que se pretenda conseguir, otorgando gran importancia a la observación, manipulación y exploración de objetos, de sus propiedades físicas, de las emociones y sensaciones que le producen, para así ampliar su conocimiento de la realidad física, natural y social, partiendo de sus intereses e inquietudes individuales y grupales, conjugándose con una progresiva y mayor autonomía en la interacción y socialización con el grupo, aspecto que debe jugar un papel de primer orden. De esta forma, se establecen relaciones entre sus aprendizajes, lo cual permitirá potenciar y desarrollar progresivamente sus habilidades lógico-matemáticas de medida, relación, clasificación, ordenación y resolución de problemas, entre otras. No podemos olvidar la importancia de los números por su presencia permanente en nuestra realidad social y cultural, su continua utilización hace que se conviertan en objeto fundamental de conocimiento, siendo recurrentes en situaciones muy próximas y cotidianas. Por ello, se procurará potenciar múltiples situaciones que den lugar a la observación y reflexión del uso que realizamos de los mismos y de las funciones que en nuestra cultura cumplen estos elementos matemáticos. Es necesario que la observación reflexiva del uso del número se realice en situaciones siempre vinculadas a su entorno y vivencias cotidianas, haciendo propuestas

que impliquen la recogida de datos, la organización de los mismos y la verbalización de posibles conclusiones, en términos y expresiones cercanas y comprensibles. Por otro lado, se abordarán también las formas geométricas básicas y coordenadas espaciales con relación a sí mismo y hacia los objetos en el espacio (dentro/fuera, delante/detrás, arriba/abajo, etc.), cuantificadores, las secuencias temporales de la vida cotidiana (el día, la noche, el orden de los acontecimientos, etc.). El medio natural, así como los seres y elementos que lo integran han sido siempre objetos preferentes susceptibles de despertar curiosidad e interés en el alumnado. Gracias a la reflexión sobre sus experiencias y relaciones con los elementos de la naturaleza, irá progresando hacia la observación y comprensión de las manifestaciones y consecuencias de algunos fenómenos naturales, se acercará gradualmente al conocimiento y valoración de los seres vivos, de algunas de sus características y de las relaciones que se establecen entre ellos y con los seres humanos. Cobran también especial relevancia el fomento de la valoración y el aprecio hacia la diversidad y la riqueza del medio natural, a partir del descubrimiento de que las personas formamos parte también de ese medio y de la vinculación afectiva al mismo. Se trata de dos factores básicos para iniciar y promover desde la escuela actitudes de respeto y cuidado hacia el medio ambiente y de adquisición de hábitos ecosaludables y sostenibles, proporcionando contextos de aprendizajes donde pueda observar su medio natural más cercano y despertar su interés hacia los animales, plantas y elementos del entorno que allí se encuentren, interaccionando con ellos para ir, progresivamente, realizando conjeturas sobre sus características, funciones, utilidades y relaciones. Se potenciará la observación de los fenómenos naturales más cercanos y significativos como la lluvia, el cambio de las estaciones, la sucesión de los días y las noches, ampliando con otros fenómenos más lejanos que también puedan suscitar su interés y curiosidad, como por ejemplo: los volcanes, la aurora boreal, los terremotos, entre otros, e ir tomando conciencia de las emociones y sensaciones que en las personas producen algunos de estos elementos y fenómenos (lluvia, calma, viento, etc.), sus consecuencias en el entorno, relaciones con la geografía urbana, modos de vida relacionados con dichos aspectos, etc. Los bosques, los mares, los océanos o las montañas son escenarios naturales donde las especies se desenvuelven y, por tanto, suponen contextos ideales de aprendizaje. En ellos desarrollan sus vidas todo tipo de animales como insectos, anfibios, plantas y algunos otros microorganismos que no percibimos. Este conjunto de elementos que interactúan entre sí y que crean un delicado equilibrio ecológico se conoce como biodiversidad, y es en el aula y en la primera infancia donde debe descubrirse y abordarse junto a la riqueza del patrimonio natural de Andalucía. Para establecer ese vínculo entre la infancia y el medio natural es fundamental posibilitar actividades en contacto con la naturaleza que conecten con la esencia de los niños y las niñas: el agua, la tierra, el aire entran en el aula para dejarse explorar, tocar y sentir. Asimismo, resulta de gran importancia la presencia de los seres vivos y sus cuidados, así como sentir la responsabilidad de descubrir, cuidar y valorar la vida del medio natural que les rodea: parques, patio de recreo, zonas verdes, etc. El alumnado, alentado por el interés y la emoción, participará por iniciativa propia en situaciones de aprendizaje en las que interaccionará con objetos, espacios y materiales. Manipulando, observando, indagando, probando, identificando, relacionando, analizando, comprobando, extrapolando y razonando; descubrirá las cualidades y atributos de los elementos del entorno más

cercano. Igualmente, experimentará y desplegará progresivamente destrezas sencillas propias del método científico y del pensamiento computacional y de diseño. Además, utilizará los diferentes lenguajes y formas de expresión para acompañar sus acciones, autorregularse, compartir su sorpresa y su emoción ante un hallazgo, formular ideas o preguntas y contar o representar sus interpretaciones o conclusiones. Todo ello debe plantearse en un contexto sugerente y divertido que estimule, de forma natural, su curiosidad por entender lo que le rodea, animándolos a encontrar soluciones creativas y originales para responder a los retos que se plantean.

### **Competencias específicas.**

Las competencias específicas de esta área se orientan, por tanto, al desarrollo del pensamiento y de las estrategias cognitivas a través del proceso de descubrimiento del entorno físico y natural. Se refuerza la disposición por indagar, se potencia una actitud progresivamente crítica y se anima a proponer soluciones divergentes. Con todo ello se pretende, en conclusión, potenciar la curiosidad infantil hacia el entorno, así como estimular una disposición activa hacia su conocimiento, propiciando además la evolución desde el plano individual hacia el colectivo -a través de un enfoque igualitario entre hombres y mujeres-, desde la satisfacción de los intereses personales a la toma en consideración de los intereses del grupo, desde el aprendizaje individual al colaborativo. El área se organiza en torno a tres competencias específicas. La primera hace referencia al desarrollo de destrezas que ayudan a identificar y establecer relaciones lógicas entre los distintos elementos que forman parte del entorno; la segunda se centra en el fomento de una actitud crítica y creativa para identificar los retos y proponer posibles soluciones; y la tercera supone el acercamiento comprometido y respetuoso hacia el mundo natural para despertar la conciencia de la necesidad de su uso sostenible, cuidado y conservación.

#### **1. Identificar las características de los materiales, objetos y colecciones, estableciendo relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial y el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.**

En esta etapa, la curiosidad por descubrir el mundo que les rodea hace que la observación y la exploración a través de la manipulación sensorial sean los instrumentos perfectos para identificar las características de los materiales y objetos de su entorno más cercano, así como para establecer relaciones entre ellos. La finalidad de este juego exploratorio en edades tempranas es acercarlos al hecho de disfrutar de las sensaciones físicas que producen. Sin embargo, a medida que el niño o la niña se desarrollan, la demanda exploratoria se amplía. Al propósito de obtener placer por sentir y tocar, se añade progresivamente el interés por indagar acerca de las diferentes características de los objetos de forma cada vez más autónoma y eficaz. Al movimiento amplio y global se suma la capacidad para ejercer acciones más específicas y minuciosas sobre ellos. Este conjunto de aspectos proporcionará cada vez más información acerca de sus atributos, cualidades, utilidad, funciones, así como de las relaciones lógicas entre ellos, con idea de generar contextos que inviten a descubrir las posibilidades múltiples de experimentación y gusto por el aprendizaje experiencial, estableciendo relaciones físicas



de causa-efecto y acercando al niño y a la niña de forma gradual a las nociones y conceptos básicos del medio físico que les rodea. De la misma forma, irán estableciendo relaciones entre sus aprendizajes, permitiéndoles potenciar y desarrollar progresivamente sus habilidades lógico-

matemáticas de medida, relación, clasificación, ordenación y cuantificación; comparando colecciones según diferentes atributos y practicando la serie numérica y su funcionalidad, tanto ascendente como descendente, siempre ligado a intereses que vayan de lo individual a lo colectivo, acercándose poco a poco de forma natural a la resolución de problemas lógico-matemáticos ligados a situaciones de la vida cotidiana.

**Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2, CE3.**

**2. Tomar contacto, de manera progresiva, con los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional básico, a través de procesos de observación y manipulación de elementos del entorno, para iniciarse en su interpretación y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean, dando lugar a situaciones de reflexión y debate.**

La iniciativa investigadora y la curiosidad por el conocimiento son inherentes al desarrollo de la etapa de Educación Infantil, al igual que el pensamiento computacional, como una habilidad cognitiva que permite al alumnado desarrollar su capacidad para formular, representar y resolver problemas mediante una secuencia de acciones. A lo largo de la etapa, deberán plantear y encontrar soluciones o alternativas originales y creativas a diferentes cuestiones, retos o situaciones, aplicando procesos inicialmente sencillos y manipulativos, que progresivamente ganarán en complejidad y requerirán mayor capacidad de abstracción. Dichos procesos son propios tanto de las destrezas del pensamiento computacional básico y de diseño como del método científico, basados ambos en la observación, la manipulación y el descubrimiento. Se aplicarán, por ejemplo, la descomposición de tareas en otras más simples, la formulación y comprobación de hipótesis (conjeturas sobre el comportamiento físico de los objetos en función de su naturaleza y propiedades) o la extrapolación de lo aprendido a otras posibles situaciones. El escenario digital futuro exige el desarrollo de estrategias que modernicen los procesos de aprendizaje, incluyendo actitudes activas y creativas para la adquisición de competencias digitales que permitan a todos los ciudadanos desenvolverse en una sociedad altamente tecnificada. En este contexto consideramos prioritario la promoción y el desarrollo de habilidades cognitivas y prácticas relacionadas con la alfabetización digital, el acceso a la información, la comunicación y la creación de contenidos, todo ello en un marco de uso saludable y responsable de las herramientas digitales. En definitiva, tanto el abordaje de la robótica como el desarrollo del pensamiento computacional podrán reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje, integrándolo en múltiples competencias y pudiéndose utilizar como herramienta educativa de uso transversal, siempre en un contexto sugerente, lúdico y social, en el que se estimule la capacidad de las niñas y de los niños por entender e intervenir en



aquello que configura su realidad cercana, en un entorno que fomente la igualdad y la inclusión.

**Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CCL5, STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CE1, CE2, CCEC1, CCEC2.**

**3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas, generando actitudes de interés, valoración y aprecio sobre el patrimonio natural andaluz y su biodiversidad.**

El entorno próximo es el primer contexto con el que interaccionan los niños y las niñas desde su nacimiento. Los diferentes elementos y fenómenos naturales que en él se desarrollan atraerán su atención y supondrán una oportunidad ideal para alentar su curiosidad a medida que los va descubriendo. La actitud con la que se relacionen con el medio físico y natural condicionará en gran medida sus experiencias y aprendizajes. Así, desde el primer momento, debe propiciarse un acercamiento al medio natural y a los seres vivos e inertes que forman parte del mismo, dentro de un marco de seguridad, que suscite su interés y que asegure el desarrollo integral del alumnado con todo el cuidado y respeto que su edad y aptitudes le permitan observar, conocer y valorar su medio natural. Este proceso de descubrimiento y conocimiento progresivo del entorno deberá orientarse hacia el desarrollo de una incipiente conciencia de conservación para que, desde estas primeras edades, se integre la implicación y responsabilidad, así como el respeto y el cuidado del medio, con objeto de ir tomando conciencia del impacto positivo o negativo de algunas acciones que llevamos a cabo los seres humanos sobre el mismo. A lo largo de la etapa, irán adoptando e incorporando en sus rutinas diarias hábitos para el desarrollo sostenible, como el consumo responsable, la reutilización, el reciclado o el cuidado de la naturaleza. Ello contribuirá a que, de manera paulatina, aprendan a valorar las oportunidades que ofrece el medio ambiente cercano y todo aquello que hace posible la vida en el planeta, implicando en ello tanto a las familias como a toda la comunidad escolar. Para establecer un adecuado vínculo entre la infancia y el medio natural es fundamental fomentar aquellas actividades que requieran de un contacto directo y activo con la naturaleza, que conecten con elementos tanto esenciales (tierra, agua, aire, flora y fauna) como cercanos al niño y la niña (insectos, mascotas, plantas, alimentos, etc.). La gestión de un pequeño huerto o el cuidado de plantas en el aula, les ayudará a conocer de cerca la naturaleza, como también a sentir la responsabilidad de descubrir, cuidar y valorar progresivamente la vida del medio natural que les rodea: parques, patio de recreo, zonas verdes, etc.

**Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, STEM2, STEM3, STEM5, CD4, CPSAA1, CC3, CC4, CE1**

**\*Saberes básicos del área:** Se concibe el medio físico y natural como un contexto sobre el que aprender, así como una fuente de aprendizaje en sí misma. Por tanto, los saberes básicos se establecen en función de la exploración cuestionadora y creativa de los elementos que forman parte del entorno, a través de la interacción corporal con el

mismo, las destrezas y procesos ligados a distintas formas de conocimiento y experimentación, así como de las actitudes de respeto y valoración que en todo caso deben acompañarlos.

### Descubrimiento y exploración del entorno.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos
<p>1. Identificar las características de los materiales, objetos y colecciones, estableciendo relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial y el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.</p> <p>STEM1, STEM2, STEM4, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CE2, CE3.</p>	<p>1.1 Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés, explorando sus características, comportamiento físico y funcionamiento, constatando el efecto de sus acciones sobre los objetos y anticipándose a las consecuencias que de ellas se derivan.</p>	<p>DEE.02.A.01./ DEE.02.A.02./DEE.02.A.03. DEE.02.A.05./ DEE.02.A.06./DEE.02.B.01. DEE.02.B.02./ DEE.02.B.05./DEE.02.B.06./ DEE.02.C.01./DEE.02.C.02. DEE.02.C.03./ DEE.02.C.04./DEE.02.C.05. DEE.02.C.06./ DEE.02.C.07./DEE.02.C.08. DEE.02.C.09</p>
	<p>1.2. Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego, la vida cotidiana y en la interacción con los demás en diferentes contextos.</p>	<p>DEE.02.A.01./ DEE.02.A.02./ DEE.02.A.03. DEE.02.A.06./ DEE.02.B.01./ DEE.02.B.02. DEE.02.B.03./ DEE.02.B.05.</p>
	<p>1.3. Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.</p>	<p>DEE.02.A.01./ DEE.02.A.02./ DEE.02.A.03. DEE.02.A.05./ DEE.02.A.06./ DEE.02.B.01. DEE.02.B.02./ DEE.02.B.06</p>
	<p>1.4. Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros elementos para efectuar las comparaciones y medidas.</p>	<p>DEE.02.A.01./ DEE.02.A.02./ DEE.02.A.03. DEE.02.A.04./ DEE.02.A.05./ DEE.02.A.06. DEE.02.B.01./ DEE.02.B.02./ DEE.02.B.03. DEE.02.B.06./ DEE.02.C.01./ DEE.02.C.03. DEE.02.C.04./ DEE.02.C.05./ DEE.02.C.06. DEE.02.C.07./ DEE.02.C.08./ DEE.02.C.09.</p>
	<p>1.5. Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.</p>	<p>DEE.02.A.07./ DEE.02.B.04.</p>
	<p>1.6. Representar el espacio y los objetos a través de relaciones espaciales y geométricas.</p>	<p>DEE.02.A.01./ DEE.02.A.02./ DEE.02.A.05. DEE.02.B.01.</p>

	<p>1.7. Reconocer las formas y cuerpos geométricos presentes en el entorno mediante actividades manipulativas y vivenciales.</p> <p>1.8. Construir con sentido las principales funciones de los números, aplicándolos a la vida cotidiana: medir, marcar, ordenar, etc.</p>	<p>DEE.02.A.01./ DEE.02.A.02./ DEE.02.A.03. DEE.02.A.04.</p> <p>DEE.02.A.03./ DEE.02.A.04./ DEE.02.B.02. DEE.02.B.04.</p>
<p>2. Tomar contacto, de manera progresiva, con los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional básico, a través de procesos de observación y manipulación de elementos del entorno, para iniciarse en su interpretación y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean, dando lugar a situaciones de reflexión y debate.</p> <p>CCL3, CCL5, STEM1, STEM2, STEM3, CD1, CD2, CD3, CD5, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CE1, CE2, CCEC1, CCEC2.</p>	<p>2.1. Afrontar retos o problemas planificando secuencias de actividades, mostrando interés, iniciativa y actitud colaborativa.</p> <p>2.2. Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.</p> <p>2.3. Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.</p> <p>2.4. Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.</p> <p>2.5. Programar secuencias de acciones, protocolos básicos o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional, extrapolables a diferentes situaciones.</p> <p>2.6. Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, expresando conclusiones personales a partir de ellas.</p>	<p>DEE.02.B.04./ DEE.02.B.05.</p> <p>DEE.02.A.01./ DEE.02.B.04</p> <p>DEE.02.A.01./ DEE.02.B.02./ DEE.02.B.03. DEE.02.B.04./ DEE.02.B.05./ DEE.02.B.06.</p> <p>DEE.02.A.01./ DEE.02.B.01./ DEE.02.B.02. DEE.02.B.04./ DEE.02.B.05./ DEE.02.B.06.</p> <p>DEE.02.A.04./ DEE.02.A.05./ DEE.02.B.02. DEE.02.B.03./ DEE.02.B.04./ DEE.02.B.05. DEE.02.B.06./ DEE.02.C.02</p> <p>DEE.02.A.01./ DEE.02.B.01./ DEE.02.B.02. DEE.02.B.04./ DEE.02.B.05./ DEE.02.B.06.</p>
	<p>3.1. Mostrar una actitud de respeto y cuidado hacia el medio natural, identificando el impacto positivo o negativo de algunas acciones humanas sobre el mismo, adquiriendo conciencia de la responsabilidad</p>	<p>DEE.02.A.01./ DEE.02.C.03./ DEE.02.C.04. DEE.02.C.05./ DEE.02.C.06./ DEE.02.C.07. DEE.02.C.08./ DEE.02.C.09.</p>

<p>3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas, generando actitudes de interés, valoración y aprecio sobre el patrimonio natural andaluz y su biodiversidad. CCL1, STEM2, STEM3, STEM5, CD4, CPSAA1, CC3, CC4, CE1.</p>	<p>que todos tenemos en su conservación y mejora.</p> <p>3.2. Iniciarse en procedimientos y conceptos ligados al cuidado y conservación de nuestro entorno cercano mostrando una actitud sostenible: cuidar, reducir, reciclar, reutilizar, etc.</p> <p>3.3. Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.</p> <p>3.4. Conocer los componentes básicos del medio natural y establecer relaciones entre el medio natural y social a partir de conocimiento y observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.</p> <p>3.5. Conocer algunas de las características y riqueza propias del patrimonio natural y la biodiversidad de Andalucía generando actitudes de valoración y respeto hacia ellas.</p>	<p>DEE.02.A.01./ DEE.02.A.02./ DEE.02.A.06. DEE.02.C.03./ DEE.02.C.04./ DEE.02.C.05. DEE.02.C.06./ DEE.02.C.07./ DEE.02.C.08. DEE.02.C.09.</p> <p>DEE.02.A.01./ DEE.02.A.02./ DEE.02.A.06</p> <p>DEE.02.A.01./ DEE.02.B.01./ DEE.02.B.02. DEE.02.B.04./ DEE.02.B.05./ DEE.02.B.06. DEE.02.C.01./ DEE.02.C.02./ DEE.02.C.03. DEE.02.C.04./ DEE.02.C.05./ DEE.02.C.06. DEE.02.C.07./ DEE.02.C.08./ DEE.02.C.09.</p> <p>DEE.02.A.01./ DEE.02.A.06./ DEE.02.B.01. DEE.02.B.02./ DEE.02.B.03./ DEE.02.B.04. DEE.02.B.05./ DEE.02.B.06./ DEE.02.C.01. DEE.02.C.02./ DEE.02.C.03./ DEE.02.C.04. DEE.02.C.05./ DEE.02.C.06./ DEE.02.C.07. DEE.02.C.08./ DEE.02.C.09.</p>
---	---	--

## Área 3: Comunicación y representación de la realidad.

Los diferentes lenguajes, corporal, gestual, verbal -oral y escrito-, artístico -plástico y musical-, audiovisual y tecnológico, así como las formas de expresión que se recogen en esta área contribuyen al desarrollo integral y armónico del alumnado, debiendo ser abordada de manera global e integrada con las otras dos áreas de manera que puedan utilizar diferentes formas de comunicación y representación en contextos significativos y funcionales. Se pretende desarrollar capacidades que le permitan comunicarse a través de diferentes lenguajes y formas de expresión como medio para construir su identidad, expresar sus pensamientos, sentimientos y vivencias; regular la propia conducta, representar la realidad y relacionarse con las personas adultas y sus iguales. Por otra parte, la comunicación permite interpretar y representar el mundo en el que vivimos, por ello, se incluye también una competencia específica relacionada con el acercamiento a las manifestaciones culturales asociadas a los diferentes lenguajes que se integran en el área, como un primer paso hacia el reconocimiento identitario y valoración de la realidad multicultural desde la infancia. Se espera desarrollar las destrezas comunicativas, que irán evolucionando de forma gradual desde las primeras

interacciones a través de la expresión corporal y gestual, ligadas básicamente a la satisfacción de sus necesidades primarias, hasta la adquisición de los códigos de diferentes lenguas y lenguajes para producir, interpretar y comprender mensajes de creciente complejidad, de manera eficaz, personal y creativa. La oralidad es el instrumento por excelencia para la comunicación, la expresión de vivencias, sentimientos, ideas o emociones, el aprendizaje y la regulación de la conducta. Por ello, su adquisición y desarrollo ocupan un lugar de especial relevancia en esta etapa. El lenguaje oral se irá estimulando a través de la mediación con la persona adulta, que proporcionará modelos y dará sentido a las diversas interacciones, favoreciendo el acceso progresivo a formas y usos cada vez más complejos, incluidos algunos elementos de la comunicación no verbal. La comunicación en la escuela potenciará además las capacidades relacionadas con la recepción e interpretación de mensajes y las dirigidas a emitirlos o producirlos, contribuyendo así a mejorar la comprensión del mundo, la expresión original, imaginativa, creativa y funcional, además de aprender a ser críticos en la utilización de estos lenguajes. Será preciso crear un ambiente multialfabetizador rico, que comprenda todos los lenguajes posibles y que establezca relaciones entre ellos. En el caso del lenguaje escrito, un contexto de interacción con iguales y personas adultas que nutran y sirvan de modelos lectores y escritores, despertará la curiosidad, el interés y las ganas de adentrarse, explorar y descubrir su significado social y cultural. Ese interés se incrementará si se dejan a su alcance libros y otros textos de uso social adecuados a su edad e intereses. Esta primera aproximación debe abordarse desde el quehacer cotidiano del aula, enmarcado en situaciones funcionales y significativas para el alumnado, y teniendo presente que la adquisición del código escrito no es un objetivo en sí mismo que deba alcanzarse en esta etapa. Todos estos aspectos potenciarán que desde muy temprano las niñas y los niños interioricen la lectura y la escritura como elementos cotidianos de la cultura y el contexto donde viven. En esta etapa educativa se inicia también el acercamiento a la literatura infantil como fuente de disfrute, comenzando a tejer, desde la escucha de las primeras nanas, canciones de arrullo, poesías y cuentos en el contexto cotidiano, un vínculo emocional y lúdico con los textos literarios. Es la etapa de la literatura oral por excelencia: rimas, retahílas, folclore, etc. La creación en el aula de un espacio cálido y acogedor donde ubicar la biblioteca favorecerá también el acercamiento natural a la literatura infantil, para construir significados, despertar su imaginación y fantasía, acercarlos a realidades culturales propias y ajenas, y presentarles otros mundos a través de los cuentos. Lectura y escritura deberán contar con espacios y tiempos que promuevan el acercamiento de niños y niñas a distintos textos y a la lectura libre. Asimismo, debe prestarse especial atención al desarrollo de actitudes positivas y de respeto tanto hacia el repertorio lingüístico personal como al de las demás personas, despertando su curiosidad y sensibilidad por conocer otras lenguas e invitando a explorar otros lenguajes y formas de expresión. Se fomentará además el interés y la motivación hacia el aprendizaje de una lengua extranjera, acercándose progresivamente a los significados de mensajes en contextos de comunicación conocidos. Los lenguajes artísticos, entendidos como sistemas simbólicos, adquieren particular relevancia en esta etapa, proporcionando un cauce diferente, original, sensible, variado y flexible para expresarse y relacionarse con el mundo exterior en libertad. En la primera infancia es inherente una alta capacidad de sorpresa, debido sobre todo a la inocencia y capacidad de los niños y las niñas para no

dar nada por supuesto. La creatividad, tan presente en la etapa, tiene una estrecha relación con la curiosidad vital. La tarea docente debe consistir en acompañar y proporcionar las herramientas para consolidarla. A la educación artística contribuyen los lenguajes plásticos y musicales, cuyas manifestaciones -pintura, escultura, música, danza, arquitectura- amplían, en las niñas y los niños, las posibilidades de expresión, comunicación y representación. La educación artística será por tanto el escenario privilegiado, aunque no único, donde tenga lugar el pensamiento divergente, atrevido, creativo e, incluso, catártico, provocando como consecuencia situaciones llenas de gozo y diversión. Todos estos lenguajes son además de manifestaciones en sí mismas, instrumentos de enriquecimiento cultural a través de los cuales, las niñas y los niños llegan a conocer las tradiciones y manifestaciones tanto de la cultura propia como ajena. El lenguaje musical es un medio que permite la comunicación con los demás, posibilitando el desarrollo de aspectos como la escucha atenta y activa, la sensibilidad, la improvisación y el disfrute a través de la voz, el propio cuerpo como instrumento, los objetos sonoros del entorno, los instrumentos musicales, el movimiento a través de danzas, gestos, improvisaciones, dramatizaciones o juegos motores y sonoros. El lenguaje musical integra aspectos sensoriales, afectivos, estéticos y cognitivos. De la misma manera, también debe aproximarse al conocimiento de distintas formas y representaciones musicales, en especial al flamenco, con objeto de despertar su conciencia cultural y poner en valor el patrimonio cultural andaluz. Con respecto al lenguaje plástico, en esta etapa se irán adquiriendo y desarrollando de forma progresiva diferentes destrezas al tiempo que se experimenta con distintas técnicas y materiales, texturas, objetos e instrumentos para expresar ideas, emociones y sentimientos. A su vez, se les pondrá en contacto con diferentes formas de expresión artística, para iniciar así el desarrollo del sentido estético y estimular la adquisición de nuevas habilidades y destrezas que terminarán despertando la sensibilidad artística y la creatividad. Por último, el lenguaje corporal servirá también de vehículo para descubrir nuevas posibilidades expresivas que pueden utilizarse con una intención comunicativa, representativa o estética. La utilización del cuerpo, sus gestos, posiciones, actitudes y movimientos en sus dimensiones comunicativa, estética y representativa, permite a las niñas y los niños expresar su voluntad, necesidades, estados de ánimo, vivencias, así como representar situaciones vividas e imaginadas. El juego simbólico y la expresión dramática tendrán una consideración especial al permitir, de forma privilegiada, manifestar la afectividad, apropiarse de la realidad y dar cuenta del conocimiento del mundo. La etapa de Infantil se concibe como un continuo de aprendizaje. Desde sus inicios, las experiencias vitales de niños y niñas se van ampliando y diversificando de manera progresiva. Paralelamente, se despertarán el interés y la curiosidad por descubrir y explorar las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes y formas de expresión, con idea de comunicarse de manera cada vez más eficaz, personal y creativa en los distintos contextos cotidianos. Son, además, instrumentos fundamentales de relación, regulación, comunicación e intercambio, así como herramienta indispensable para expresar y controlar sus emociones y representar la realidad. Por todo ello, desde los diferentes lenguajes fomentaremos el desarrollo de la imaginación y la creatividad individual y colectiva. Todos ellos serán recogidos en el área, contribuyendo al desarrollo integral y armónico del alumnado. Por último, los niños y las niñas se encuentran inmersos en una sociedad en la que lo digital afecta a nuestra forma de



comunicarnos, obtener información, aprender o relacionarnos. Es, por tanto, responsabilidad del personal educador establecer pautas para el desarrollo de hábitos de uso saludable de las herramientas y tecnologías digitales, así como la utilización adecuada y creativa de estos medios, iniciando un proceso de alfabetización digital desde las primeras etapas educativas.

### **Competencias específicas.**

Las competencias específicas del área se relacionan con la habilidad de comunicarse eficazmente con otras personas de manera respetuosa, adecuada y creativa. Por un lado, se aborda desde una perspectiva comunicativa y, por otro, se persigue un enfoque interactivo en un contexto plurilingüe e intercultural. Las competencias específicas en torno a las que se organizan los aprendizajes del área están orientadas hacia tres aspectos fundamentales de la comunicación: **la expresión, la comprensión y la interacción**, para visibilizar las posibilidades comunicativas de los diferentes lenguajes y formas de expresión, aunque se concede un carácter prioritario al proceso de adquisición del lenguaje verbal.

#### **1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las exigencias del entorno.**

El deseo o la necesidad de interactuar con el entorno es el motor que posibilita la evolución de las destrezas comunicativas. Para ello es imprescindible experimentar el placer de comunicarse mediante las primeras interacciones ligadas a la emoción, producidas en situaciones globales cuyo contexto (gestos, silencios, prosodia, etc.) facilita la comprensión, expresión e integración de los significados de las palabras antes incluso de que el niño o la niña sean capaces siquiera de usarlas. La persona adulta, como principal interlocutor en las fases iniciales, se convierte en modelo y facilitador de la experiencia comunicativa de cada niño o niña a partir de vivencias compartidas. Estimular y promover la intención comunicativa favorece el despliegue de diferentes capacidades que le permitirán interpretar los mensajes de los demás e interactuar con el entorno para expresar sus necesidades, emociones, sentimientos o ideas en un clima de bienestar y seguridad emocional y afectiva. Participar en situaciones de comunicación significativas y funcionales, desde el respeto a las diferencias individuales, permitirá al alumnado conocer e integrar progresivamente a su repertorio comunicativo los diferentes lenguajes (verbal, no verbal, plástico, musical, digital, etc.) y descubrir las posibilidades expresivas de cada uno de ellos, para utilizar de manera libre, ajustada y eficaz el más adecuado en función de su intención comunicativa o de las exigencias del entorno. Asimismo, le permitirá crear vínculos con el resto del grupo de iguales y con las personas adultas de su entorno, construyendo la convivencia y facilitando el desarrollo de una personalidad segura y un conocimiento compartido común. Estas interacciones comunicativas fomentarán también la adquisición progresiva de las convenciones sociales que rigen los intercambios comunicativos, así como la escucha activa, las pautas de convivencia y estrategias en la resolución pacífica de conflictos y la curiosidad y motivación hacia el aprendizaje de otras lenguas, acercándose progresivamente a los significados de distintos mensajes en contextos de comunicación



significativos. La verbalización, la exposición en voz alta del propio proceso de aprendizaje, de sus pensamientos, dudas y sentimientos, son un instrumento vital para configurar su identidad personal, para aprender a hacer y para aprender a ser. En situaciones de comunicación habitual, los niños y niñas aprenderán progresivamente a utilizar las normas básicas que rigen el intercambio comunicativo: mirar a quien habla, esperar turno, escuchar con atención a las personas adultas y a sus iguales, respetar las opiniones y las distintas modalidades lingüísticas de Andalucía, etc. Para ello, utilizarán recursos paralingüísticos que refuercen el significado de los mensajes.

**Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.**

## **2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.**

La comprensión supone recibir y procesar información expresada a través de mensajes variados (orales, escritos, multimodales, etc.), representaciones y manifestaciones personales, sociales, culturales y artísticas próximas al interés o a la necesidad personal, en distintos ámbitos y formatos. La comprensión implica interpretar mensajes, analizarlos y dar respuesta a los estímulos percibidos. El alumnado de esta etapa irá adquiriendo y activando distintas estrategias para desarrollar la capacidad de realizar anticipaciones, aproximaciones e inferencias de una manera cada vez más personal y creativa. De esta forma, podrá comprender los mensajes e interpretar las intenciones comunicativas de otras personas, construyendo así nuevos significados y aprendizajes, progresando desde el acompañamiento y la mediación hacia un determinado grado de autonomía, gestión de las emociones y conocimiento del mundo. Costumbres, folklore y tradiciones populares (fiestas, gastronomía, etc.) monumentos, obras arquitectónicas, restos arqueológicos, así como cualquier manifestación artística de la cultura andaluza (pintura, escultura, música, etc.) constituyen un bien que nuestros niños y niñas deben aprender a conocer, valorar, conservar y transmitir en la medida de sus posibilidades, a la vez que desarrollan una actitud de curiosidad e interés hacia ellos. La comprensión es también un instrumento fundamental para la socialización. Se inscribe en un marco de valores y actitudes que los niños y las niñas comienzan a desarrollar y apreciar. Por ejemplo, el respeto a las normas de convivencia, la concepción del diálogo como una herramienta esencial para convivir, el aprendizaje colaborativo, la resolución de conflictos y el desarrollo de las capacidades afectivas. Los elementos fundamentales de esta competencia incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la paciencia y la serenidad, la capacidad de mostrar tolerancia, de expresar y comprender puntos de vista diferentes o de sentir empatía. Las niñas y los niños deben ser capaces de gestionar un comportamiento de respeto a las diferencias. Asimismo, esta competencia incluye actitudes y valores como la ayuda y la colaboración, el compañerismo, la gratitud, la asertividad, la perseverancia, el compromiso o la responsabilidad. La escuela deberá proporcionar diferentes situaciones comunicativas en un clima de confianza y aceptación, sirviendo de ayuda en estas situaciones de intercambio, en la construcción de significados y en el conocimiento del lenguaje de la

comunidad en que viven, ofreciendo tanto a niños y niñas como a personas adultas muchas oportunidades para dialogar, reconstruir, describir y explicar hechos, emociones y experiencias reales o imaginarias. Estas habilidades permiten al alumnado aprender disfrutando y hacerlo de una forma eficaz y autónoma, de manera individual y cooperativa.

**Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL5, CD1, CCEC1.**

### **3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.**

En las primeras etapas, la producción y emisión de mensajes está íntimamente relacionada con la necesidad de contacto y satisfacción de las necesidades más básicas; el lenguaje corporal y gestual resulta esencial en este primer acto comunicativo. El lenguaje oral, gracias a la interacción con la persona adulta, se convierte en el vehículo principal de aprendizaje, regulando la conducta y facilitando la expresión de necesidades, ideas, emociones, sentimientos y vivencias. La prosodia y todos aquellos aspectos no verbales que acompañan al lenguaje oral cobran ahora una importancia capital, así como el acercamiento a la música y el ritmo en su sentido más amplio como expresión de sentimientos y emociones. Es conveniente generar situaciones educativas que promuevan la utilización de las distintas formas de expresión y representación en un clima de aceptación que facilite la proyección personal, libre y creativa, debiendo ser utilizadas gradualmente de manera cada vez más ajustada y adecuada a las necesidades y contextos comunicativos. Ir ampliando y diversificando sus relaciones supone, además, aprender los procedimientos de participación y resolución de los conflictos surgidos en dichas relaciones, gestionar sus intereses y puntos de vista con los de los otros, así como establecer actitudes de cooperación y valoración de la vida de grupo. Son logros que necesitan estar circunscritos dentro de un marco educativo que considere la individualidad dentro del grupo, que ayude a descubrir y a expresar los afectos, y que considere los conflictos como procesos generados por la búsqueda de necesidades personales, que pueden ser tratados como instrumentos constructivos de cambio, crecimiento y aprendizaje. Todo ello debe desplegarse en un ambiente que propicie diversas posibilidades de agrupamiento, en pequeño o gran grupo, o de forma individual, promoviendo en todas ellas la actitud crítica. El lenguaje musical posibilita el desarrollo de capacidades vinculadas con la percepción, expresión, el canto y la utilización de objetos sonoros e instrumentos. El alumnado comienza a vivir la música a través del ritmo, los juegos motores, las danzas y las canciones que favorecen el despertar de la sensibilidad estética y la conciencia crítica ante manifestaciones musicales diversas. La expresión musical se presenta al alumnado como una forma de comunicación, expresión y disfrute. Conforme se avanza en la etapa, la producción de mensajes permite también representar aspectos de la realidad vivida o imaginada de una forma cada vez más personal y mejor ajustada a los distintos contextos y situaciones comunicativas, a través del uso de diferentes lenguajes. El alumnado utilizará diferentes formas de expresión de una manera libre y creativa a partir de su conocimiento e

interpretación de la realidad y la conceptualización y el dominio de los sistemas de simbolización y técnicas requeridas en cada caso (verbales, no verbales, plásticos, musicales, digitales, etc.). Irá descubriendo, mediante la experimentación y la acción, las posibilidades expresivas de cada uno de dichos lenguajes, en función del momento concreto de su proceso madurativo y de aprendizaje. La competencia cultural y artística implica conocer, comprender, apreciar y valorar, con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de Andalucía. Se basa, por tanto, en la apreciación de la importancia de la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de distintos medios, incluida la música, la expresión corporal y las artes plásticas, con la progresiva adquisición de hábitos de limpieza y actitud de cuidado de los materiales, espacios y producciones. El juego dramático supondrá también un elemento fundamental como instrumento de relación, comunicación e intercambio, donde niños y niñas tienen la oportunidad de desinhibirse, desarrollar la imaginación y la capacidad de representación, así como expresarse y comunicarse libremente, mostrando sus pensamientos y emociones. De esta manera podrán ir acercándose a relaciones más complejas propias de los adultos y a la forma que tienen de pensar e interpretar el mundo.

**Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CE2, CE3, CCEC2, CCEC3, CCEC4.**

#### **4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características.**

La etapa de Educación Infantil es el entorno privilegiado para realizar un acercamiento progresivo al lenguaje escrito como forma de comunicación, conocimiento y disfrute. Mediante esta vinculación progresiva a los textos escritos y su exploración mediante anticipaciones e inferencias, así como a través de la observación de modelos lectores y escritores de calidad, se irá despertando en el alumnado la curiosidad por descubrir sus funcionalidades. En la medida en que avancen en la comprensión de algunas de las características y convenciones del lenguaje escrito, se incrementará la necesidad de descubrir la información que contiene, con una actitud curiosa, lúdica y de disfrute. La aproximación a la literatura, desde sus expresiones más sencillas, posibilitará experiencias placenteras a través de la escucha y la recreación de textos diversos, incluyendo la tradición literaria andaluza. A partir de estos textos comprensibles y accesibles, esta iniciación literaria será fuente motivadora y de disfrute, de diversión y de juego, estimulando el deseo de leer, a la vez que permitirá al alumnado integrarse en su medio cultural y aproximarse a otros contextos lejanos. La escuela, por su parte, ha de aprovechar aquellas situaciones y momentos de la vida cotidiana en que se hace necesario leer o escribir, además de promover otras en las que estas actividades sociales tengan cabida en el quehacer diario por su funcionalidad, valorando las ideas previas y partiendo del momento evolutivo en el que se encuentre cada niño y niña. A través de la participación en actividades en las que interactúen con

las letras que componen nuestro alfabeto interiorizarán que leer y escribir resultan actos de carácter cultural, y valorarán el lenguaje escrito como instrumento de comunicación, representación y disfrute. Siempre desde el respeto a la evolución de los diferentes ritmos de desarrollo personal y del conocimiento del proceso a través del cual el alumnado se apropia del sistema de escritura, se promoverá una aproximación al lenguaje escrito como actividad enmarcada en el quehacer cotidiano del aula, como inicio de un proceso que deberá consolidarse en Educación Primaria. Las bibliotecas jugarán un papel relevante como espacios desde donde se pongan en juego las ideas infantiles sobre el porqué y el para qué del lenguaje escrito, así como lugares de acercamiento al disfrute de los primeros contactos con la literatura infantil. Del mismo modo, la presencia de soportes y útiles de escritura variados, en lugares accesibles, serán una invitación a producir mensajes por placer y a sentir la emoción de expresar sus pensamientos, vivencias o sentimientos de manera espontánea. La interacción con los distintos tipos de textos (cuentos, cómics, diccionarios, biografías, poemarios, libros de arte, revistas, periódicos, mapas y guías turísticas de Andalucía, recetarios de cocina, textos en otros idiomas, carteles, instrucciones de juego, etc.), ayudarán a generar ideas sobre la funcionalidad y la utilidad de los mismos, ya sean impresos o en formato digital.

**Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL3, CCL4, CCL5, CC3, CCEC1.**

### **5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.**

Los niños y las niñas desde edades muy tempranas utilizan distintos lenguajes y formas de expresión para comunicar, representar e interpretar experiencias personales. Los utilizan de una manera particular y creativa, estando muy relacionados con su conocimiento e interpretación de la realidad, y con la conceptualización y dominio que tengan de los sistemas de simbolización y técnicas requeridas en los distintos lenguajes, en cada momento de su proceso de aprendizaje. La diversidad de lenguajes permite la interacción del alumnado con un mundo culturalmente organizado, haciéndolo cada vez más competente y predispuesto a comprender y expresar conocimientos e ideas, sentimientos, deseos, necesidades e intereses. Los lenguajes son también entendidos como instrumentos de autoconstrucción en la primera infancia; ayudan a la organización del propio pensamiento y permiten la toma de conciencia sobre la propia identidad y sobre lo que les rodea. La escuela se constituye, por excelencia, en espacio de socialización, pues propicia el contacto y el encuentro con personas adultas y alumnado de diversos orígenes socioculturales, de diferentes religiones, etnias, costumbres hábitos y valores, haciendo de esa diversidad una fuente inagotable de recursos, así como un campo privilegiado para la experiencia educativa. El aprendizaje de lenguas extranjeras se convierte en un elemento de particular importancia, ya que favorece la exposición a lenguas distintas de la familiar de cada uno, así como una aproximación a las mismas a través de interacciones y actividades lúdicas. El acercamiento a una lengua extranjera se puede realizar a través de situaciones habituales de comunicación y en contextos de vida cotidiana donde se utilizan saludos, despedidas y otras fórmulas de cortesía que

despertarán el interés necesario para participar en interacciones orales. Es importante educar en el respeto y la valoración del constructo lingüístico y sociocultural, tanto de Andalucía como de otras culturas, entendiendo la pluralidad lingüística y dialectal como un elemento enriquecedor que proporciona las claves para una mayor y mejor comprensión del mundo. Las manifestaciones y representaciones socioculturales constituyen un marco privilegiado para favorecer la comunicación. La pluralidad de sus lenguajes invita a promover el reconocimiento de las semejanzas y diferencias entre sus códigos y a desarrollar la sensibilidad hacia distintos referentes culturales, prestando una especial atención a la literatura infantil. De todo ello se espera que surja un diálogo natural lleno de matices entre las diferentes lenguas y manifestaciones culturales, generando así un amplio abanico de conocimientos implícitos. En ese proceso, las palabras actuarán como nexo de unión desde el que enriquecer el bagaje cultural y desarrollar la sensibilidad y la creatividad, ofreciendo a la infancia la posibilidad de iniciarse en la participación activa, crítica, solidaria y respetuosa. Se trata de acercar al alumnado a las distintas hablas de la modalidad lingüística andaluza, a los modos de organización social, a las fiestas y celebraciones propias, a las producciones culturales y al folklore, generando actitudes de comprensión y respeto hacia ellas, facilitando la llave de acceso a una ciudadanía crítica, igualitaria y comprometida con la sociedad. La escuela actuará como ventana al mundo artístico y cultural, ofreciendo a lo largo de esta etapa, producciones culturales significativas, representativas de la cultura cercana en particular y las artes universales en general, para que, de esta forma, las conozcan y disfruten de su belleza, inspirando y enriqueciendo en un siguiente paso sus propias producciones creativas. Así llegarán a sentirse identificados y artífices de la cultura propia de la comunidad en la que viven, desarrollando actitudes de valoración y respeto hacia cualquier actividad o forma de expresión de carácter cultural. Se pretende que el alumnado progrese en las ideas que tiene sobre aspectos relativos a la cultura andaluza y desarrolle actitudes de interés, aprecio y respeto hacia las diferentes hablas de la modalidad lingüística andaluza. La escuela ha de facilitar el conocimiento de distintos acontecimientos de su entorno y favorecer la participación en algunos de ellos y en las costumbres y prácticas tradicionales propias de la cultura donde vive, teniendo en cuenta su idiosincrasia.

**Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CCL4, CCL5, CP1, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4**

**\*Saberes Básicos del área:** El área de comunicación debe abordar saberes que van desde la intencionalidad comunicativa, pasando por las modalidades lingüísticas, la oralidad en sus facetas de expresión y comprensión; la aproximación al lenguaje escrito y a la literatura; el lenguaje en todas sus formas de expresión -musical, plástica y visual, corporal- y la alfabetización digital.



<b>A. Intención e interacción comunicativas</b>
CRR.02.A.01. Repertorio comunicativo y elementos de comunicación no verbal. CRR.02.A.02. Comunicación interpersonal: empatía y asertividad. CRR.02.A.03. Convenciones sociales del intercambio lingüístico en situaciones comunicativas que potencien el respeto y la igualdad: atención, escucha activa, turnos de diálogo y alternancia.
<b>B. Las lenguas y sus hablantes</b>
CRR.02.B.01. Repertorio lingüístico individual. CRR.02.B.02. La realidad lingüística del entorno. Fórmulas o expresiones que responden a sus necesidades o intereses. CRR.02.B.03. Aproximación a la lengua extranjera. Elementos para una comunicación funcional básica CRR.02.B.04. Acercamiento y respeto a las distintas hablas de la modalidad lingüística andaluza.
<b>C. Comunicación verbal oral: comprensión, expresión, diálogo</b>
CRR.02.C.01. El lenguaje oral en situaciones cotidianas: conversaciones, juegos de interacción social y expresión de vivencias. CRR.02.C.02. Textos orales formales e informales. CRR.02.C.03. Intención comunicativa de los mensajes. CRR.02.C.04. Verbalización de la secuencia de acciones en una acción planificada. CRR.02.C.05. Discriminación auditiva y conciencia fonológica.
<b>D. Aproximación al lenguaje escrito</b>
CRR.02.D.01. Los usos sociales de la lectura y la escritura. Funcionalidad y significatividad en situaciones comunicativas. CRR.02.D.02. Textos escritos en diferentes soportes. CRR.02.D.03. Intención comunicativa y acercamiento a las principales características textuales y paratextuales. Primeras hipótesis para la interpretación y comprensión. CRR.02.D.04. Las propiedades del sistema de escritura: hipótesis cuantitativas y cualitativas. CRR.02.D.05. Aproximación al código escrito, evolucionando desde las escrituras indeterminadas y respetando el proceso evolutivo. CRR.02.D.06. Otros códigos de representación gráfica: imágenes, símbolos, números... CRR.02.D.07. Iniciación a estrategias de búsqueda de información, reelaboración y comunicación. CRR.02.D.08. Uso de la biblioteca. CRR.02.D.09. Situaciones de lectura individual o a través de modelos lectores de referencia
<b>E. Aproximación a la educación literaria</b>
CRR.02.E.01. Textos literarios infantiles orales y escritos adecuados al desarrollo infantil, que preferiblemente desarrollen valores sobre cultura de paz, derechos de la infancia, igualdad de género y diversidad funcional y étnico-cultural. CRR.02.E.02. Vínculos afectivos y lúdicos con los textos literarios. CRR.02.E.03. Conversaciones y diálogos en torno a textos literarios libres de prejuicios y estereotipos sexistas. CRR.02.E.04. Textos literarios infantiles de autoras y autores andaluces.
<b>F. El lenguaje y la expresión musicales</b>
CRR.02.F.01. Posibilidades sonoras, expresivas y creativas de la voz, el cuerpo, los objetos cotidianos de su entorno y los instrumentos. CRR.02.F.02. Acercamiento a los ritmos, bailes y cantes del folklore andaluz. CRR.02.F.03. Creación musical con materiales diversos en distintas situaciones. CRR.02.F.04. Propuestas musicales en distintos formatos. CRR.02.F.05. El sonido, el silencio y sus cualidades. El código musical. CRR.02.F.06. Intención expresiva en las producciones musicales. CRR.02.F.07. La escucha musical como disfrute.
<b>G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales</b>
CRR.02.G.01. Materiales específicos e inespecíficos, elementos, técnicas y procedimientos plásticos. Reutilización de materiales. CRR.02.G.02. Intención expresiva de producciones plásticas y pictóricas. CRR.02.G.03. Manifestaciones plásticas variadas. Otras manifestaciones artísticas. CRR.02.G.04. Iniciación en el conocimiento del patrimonio cultural andaluz: costumbres, folklore, tradiciones populares, monumentos y otras manifestaciones artísticas.
<b>H. El lenguaje y la expresión corporales</b>
CRR.02.H.01. Posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y grupales libres de prejuicios y estereotipos sexistas.



CRR.02.H.02. Juegos de expresión corporal y dramática.

CRR.02.H.03. Capacidades expresivas y creativas de la expresión corporal.

**I. Alfabetización digital**

CRR.02.I.01. Aplicaciones y herramientas digitales con distintos fines: creación, comunicación, aprendizaje y disfrute.

CRR.02.I.02. Uso saludable y responsable de las tecnologías digitales.

CRR.02.I.03. Lectura e interpretación crítica de imágenes e información recibida a través de medios digitales.

CRR.02.I.04. Función educativa de los dispositivos y elementos tecnológicos de su entorno.

### Relación de las competencias específicas y los saberes básicos con los criterios de evaluación del área.

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Saberes básicos.
1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y para responder a las exigencias del entorno.  CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3.	1.1 Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.	CRR.02.A.01./ CRR.02.A.02./ CRR.02.A.03. CRR.02.C.01./ CRR.02.C.02./ CRR.02.C.03. CRR.02.C.04./ CRR.02.C.05.
	1.2. Utilizar las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes, ajustando su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.	CRR.02.F.01./ CRR.02.F.02./ CRR.02.F.04. CRR.02.F.05./ CRR.02.F.06./ CRR.02.G.01. CRR.02.G.02./ CRR.02.G.03./ CRR.02.G.04. CRR.02.H.01./ CRR.02.H.02.
	1.3. Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.	CRR.02.B.01./ CRR.02.B.02./ CRR.02.B.03
	1.4. Interactuar de manera virtual, familiarizándose con el uso de diferentes medios y herramientas digitales.	CRR.02.I.01./ CRR.02.I.02./ CRR.02.I.03. CRR.02.I.04
	1.5. Respetar la diversidad cultural, adecuando la conducta en base a valores y normas de convivencia democráticas.	CRR.02.A.03./ CRR.02.C.01./ CRR.02.E.01. CRR.02.E.02.
2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones, apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.	2.1. Interpretar de forma eficaz los mensajes, emociones e intenciones comunicativas de los demás, respetando las diferencias individuales.	CRR.02.A.01./ CRR.02.A.02./ CRR.02.A.03. CRR.02.C.01./ CRR.02.C.02./ CRR.02.C.03. CRR.02.C.04./ CRR.02.C.05.
	2.2. Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones o manifestaciones artísticas o en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y	CRR.02.G.01./ CRR.02.G.02./ CRR.02.G.03. CRR.02.G.04./ CRR.02.I.01./ CRR.02.I.02. CRR.02.I.03./ CRR.02.I.04.

CCL2, CCL5, CD1, CCEC1.	<p>mostrando una actitud curiosa y responsable.</p> <p>2.3. Reproducir textos orales sencillos de la literatura infantil andaluza o tradición oral con actitud respetuosa.</p> <p>2.4. Conocer costumbres, folklore y tradiciones populares, monumentos, obras arquitectónicas, restos arqueológicos, así como cualquier manifestación artística de Andalucía, mostrando curiosidad y respeto.</p>	<p>CRR.02.E.01./ CRR.02.E.02./ CRR.02.E.03. CRR.02.E.04.</p> <p>CRR.02.B.02./ CRR.02.C.01./ CRR.02.C.02. CRR.02.C.04./ CRR.02.E.04./ CRR.02.F.02. CRR.02.F.07./ CRR.02.G.04.</p>
<p>3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas. CCL1, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CE2, CE3, CCEC2, CCEC3, CCEC4.</p>	<p>3.1. Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.</p> <p>3.2. Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.</p> <p>3.3. Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral en un contexto de respeto hacia las diferencias individuales.</p> <p>3.4. Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes técnicas y materiales nuevos o reciclados y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.</p> <p>3.5. Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.</p> <p>3.6. Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.</p> <p>3.7. Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales</p>	<p>CRR.02.A.01./ CRR.02.A.02./ CRR.02.A.03. CRR.02.C.01./ CRR.02.C.02./ CRR.02.C.03. CRR.02.C.04./ CRR.02.C.05.</p> <p>CRR.02.A.01./ CRR.02.A.02./ CRR.02.A.03. CRR.02.C.01./ CRR.02.C.02./ CRR.02.C.03. CRR.02.C.04./ CRR.02.C.05.</p> <p>CRR.02.A.01./ CRR.02.A.02./ CRR.02.A.03. CRR.02.C.01./ CRR.02.C.02./ CRR.02.C.03. CRR.02.C.04./ CRR.02.C.05.</p> <p>CRR.02.G.01./ CRR.02.G.02./ CRR.02.G.03. CRR.02.G.04.</p> <p>CRR.02.F.01./ CRR.02.F.02./ CRR.02.F.03. CRR.02.F.04./ CRR.02.F.05./ CRR.02.F.06. CRR.02.F.07./ CRR.02.H.01./ CRR.02.H.02.</p> <p>CRR.02.H.01./ CRR.02.H.02.</p> <p>CRR.02.H.01./ CRR.02.H.02./CRR.02.H.03. CRR.02.H.04.</p>

	<p>para expresarse de manera creativa.</p> <p>3.8. Disfrutar con actitud participativa de la audición de diferentes composiciones, juegos musicales, ritmos, cantos y bailes del folklore andaluz.</p>	<p>CRR.02.F.01./ CRR.02.F.02./ CRR.02.F.03. CRR.02.F.06./ CRR.02.F.07.</p>
<p>4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características. CCL3, CCL4, CCL5, CC3, CCEC1.</p>	<p>4.1. Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.</p> <p>4.2. Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación en textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.</p> <p>4.3. Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.</p> <p>4.4. Participar en las situaciones de lectura que se producen en el aula.</p> <p>4.5. Mostrar interés en textos escritos de la literatura infantil andaluza de manera respetuosa.</p>	<p>CRR.02.D.01./ CRR.02.D.02./ CRR.02.D.03. CRR.02.D.04./ CRR.02.D.05./ CRR.02.D.06. CRR.02.D.07./ CRR.02.D.08./ CRR.02.D.09.</p> <p>CRR.02.D.01./ CRR.02.D.02./ CRR.02.D.03. CRR.02.D.04./ CRR.02.D.05./ CRR.02.D.06. CRR.02.D.07./ CRR.02.D.08./ CRR.02.D.09.</p> <p>CRR.02.E.01./ CRR.02.E.02./ CRR.02.E.03. CRR.02.E.04</p> <p>CRR.02.D.01./ CRR.02.D.02./ CRR.02.D.03. CRR.02.D.04./ CRR.02.D.05./ CRR.02.D.06. CRR.02.D.07./ CRR.02.D.08./ CRR.02.D.09. CRR.02.E.01./ CRR.02.E.02./ CRR.02.E.03. CRR.02.E.04.</p> <p>CRR.02.E.01./ CRR.02.E.02./ CRR.02.E.03. CRR.02.E.04.</p>
<p>5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural. CCL1, CCL2, CCL4, CCL5, CP1, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC2, CC3,</p>	<p>5.1. Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.</p> <p>5.2. Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.</p> <p>5.3. Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.</p> <p>5.4. Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y</p>	<p>CRR.02.B.01./ CRR.02.B.02.</p> <p>CRR.02.B.01./ CRR.02.B.02.</p> <p>CRR.02.E.01./ CRR.02.E.02./ CRR.02.E.03. CRR.02.E.04.</p> <p>CRR.02.G.01./ CRR.02.G.02./ CRR.02.G.03. CRR.02.G.04.</p>

CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.	<p>culturales, disfrutando del proceso creativo y con especial cuidado al consumo responsable.</p> <p>5.5. Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.</p> <p>5.6. Percibir y respetar gradualmente la pluralidad cultural y lingüística presente en la Comunidad Andaluza.</p>	<p>CRR.02.C.01./ CRR.02.C.02./ CRR.02.G.01. CRR.02.G.02./ CRR.02.G.03./ CRR.02.G.04.</p> <p>CRR.02.B.01./ CRR.02.B.02./ CRR.02.B.04</p>
-----------------------------	---	---

## EDUCACIÓN PRIMARIA.

### DÓNDE ENCONTRAMOS ALGUNOS ASPECTOS NORMATIVOS:

**\*Objetivos de la etapa - artículo 5 del Decreto 101/2023**

**\*Descriptorios operativos perfil de salida al completar la Educación Primaria y al completar la enseñanza básica: Anexo I Real Decreto 157/2022 por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria**

**\*Perfil competencial al finalizar cada uno de los ciclos de la Educación Primaria - Anexo del Decreto 101/2022, ordenación y currículo de la Educación Primaria.**

**\*Descriptorios operativos de las competencias clave en Educación Primaria. Anexo Decreto 101/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y currículum de Educación Primaria.**

**\*Criterios de evaluación y competencias específicas de los tres ciclos de primaria. Orden 30 de mayo de 2023.**

**UNA ETAPA UN FIN:** Todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias.

### DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES COMO PERFIL DE SALIDA.

- Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y

- creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan. –
  - Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.
  - Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
  - Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
  - Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

La consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave **recogidas en el Perfil de salida, y que son las siguientes:**

- **Competencia en comunicación lingüística**
- **Competencia plurilingüe**
- **Competencia matemática y en ciencia, tecnología e ingeniería**
- **Competencia digital**
- **Competencia personal, social y de aprender a aprender**
- **Competencia ciudadana**
- **Competencia emprendedora**
- **Competencia en conciencia y expresión culturales**

**La transversalidad** es una condición inherente al Perfil de salida, en el sentido de que todos los aprendizajes contribuyen a su consecución. De la misma manera, la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. **No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única área, ámbito o materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas áreas, ámbitos o materias** y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

**La finalidad** de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, las habilidades lógicas y matemáticas, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de **garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad**, y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.

La organización de la etapa en áreas, con las competencias específicas, saberes básicos y criterios de evaluación, se entiende sin perjuicio del carácter global de la etapa, dada la necesidad de integrar las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado. Esta etapa tendrá en cuenta los principios pedagógicos enunciados en el art. 6 del Decreto 101/2023, entre otros: la **lectura como factor esencial para el desarrollo de las competencias clave**. Todas las programaciones incluyen actividades y tareas para el desarrollo de la comunicación lingüística. Además, **se incluye un tiempo diario de 30 m., en todos los niveles, para el desarrollo planificado de dicha competencia, introduciendo aspectos clave como el debate y la oratoria para desarrollar destrezas orales básicas, favoreciendo el trabajo en conciencia fonológica, conocimiento alfabético, fluidez, vocabulario y comprensión** (Instrucciones 21 de junio 2023). Desde las distintas áreas se favorece la integración y uso de las TIC, se potencia el DUA para garantizar una efectiva educación inclusive, permitiendo el acceso al currículum de todo el alumnado (buscamos diferentes formas de presentar los saberes básicos a adquirir, con metodologías variadas). Se busca la integración de las diferentes competencias, por lo que la resolución colaborativa de problemas, el refuerzo de la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad, se convierten en los ejes del trabajo. Se desarrollan actividades de profundización, mejora de las habilidades de cálculo y Desarrollo de la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo habilidades y destrezas de razonamiento matemático. Los recreos se organizan de manera inclusiva y activa, manteniendo el reparto por zonas según los cursos, para evitar conflictos innecesarios. Se ofertan juegos y actividades lúdicas que transmiten cultura, valores, Desarrollo de hábitos de vida saludable, juegos tradicionales, respeto por la naturaleza y el medio ambiente...

Las actividades de acción tutorial se llevan a cabo de manera integrada con el resto de áreas. El área de Religión y atención educativa se planifican y programan con actividades y tareas destinadas al Desarrollo de los aspectos más transversales del currículum, favoreciendo la interdisciplinariedad y la conexión entre los diferentes saberes. En ningún caso serán aprendizajes de contenidos curriculares asociados al conocimiento del hecho religioso, ni a cualquier área de la etapa. Asimismo, las calificaciones no se computan. El área de educación Artística se desdobra en Ed. Plástica y Visual y Música y Danza. Se decide que la música la imparte la especialista en el área musical y la plástica se imparte por, generalmente, los tutores del curso correspondiente.

## EVALUACIÓN.

### SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL.

- La evaluación es **global, continua y formativa**, siendo la observación directa la técnica principal del proceso.
- Sirve para detectar, analizar y valorar los procesos de desarrollo del alumnado y sus aprendizajes, siempre en función de sus características personales.
- Sus **referentes son los criterios de evaluación** establecidos en las diferentes áreas curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de



las competencias específicas. Estos criterios, son indicadores que nos ayudan a medir el grado de adquisición de objetivos, contenidos y competencias por parte del alumno. Son un elemento curricular que siempre debemos tener en cuenta y que tomaremos como referencia en la evaluación.

- Ayuda a la mejora del proceso de enseñanza.
- Se realiza por la tutora del alumnado, que recogerá la información de los demás profesionales que conforman el equipo docente del grupo.
- Se utilizan diferentes instrumentos para garantizar los principios de atención a la diversidad, como escalas de observación, cuaderno de notas, trabajos, ...
- Se realizan diversas estrategias y técnicas.
- El proceso de evaluación está conformado por **la evaluación inicial** (recogida de datos relevantes del alumnado sobre el grado de desarrollo de las competencias específicas y su madurez), **evaluación continua** (análisis de los progresos y dificultades en el desarrollo de las competencias específicas. Se hace tres veces a lo largo del curso, una cada trimestre, de la cual se informa a las familias a través del punto de recogida de la plataforma virtual del centro), **evaluación final** (al terminar cada curso sobre los datos de la evaluación continua, teniendo como referente el perfil competencial, las competencias específicas y los criterios de evaluación establecidos en el PEC. Se valora en término cualitativos y con la escala no adecuado, adecuado, bueno, excelente).
- Para el alumnado con NEAE, se organiza siguiendo los principios de normalización e inclusión.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA 3 AÑOS.

### Crecimiento en Armonía

- Identificar la propia imagen corporal y sus características más destacadas.
- Reconocer las partes principales del cuerpo.
- Valorarse de forma positiva a sí mismo y a los demás.
- Mostrar confianza en sus propias capacidades.
- Establecer vínculos fluidos y equilibrados de relación con los demás.
- Poner en práctica hábitos básicos de cuidado personal, higiene, vestido, nutrición, prevención de accidentes y bienestar.
- Orientarse y actuar autónomamente en los espacios cotidianos.

### Descubrimiento y Exploración del entorno

- Identificar algunos cambios naturales ligados a los cambios de las estaciones y las condiciones meteorológicas.
- Reconocer a los grupos sociales de su entorno y las relaciones que mantienen.
- Conocer las manifestaciones culturales más destacadas de su Comunidad.
- Identificar y conocer las características principales de las plantas y animales.
- Conocer que vive en el planeta Tierra.
- Identificar algunos cambios que se han producido en las actividades cotidianas con el paso del tiempo.
- Utilizar los números del 1 al 3.

- Emplear los ordinales del 1º y último.
- Agrupar, añadir o quitar elementos para llegar a una cantidad establecida.
- Manejar nociones básicas espaciales, temporales y de medida.
- Identificar y trazar las formas geométricas trabajadas.
- Ordenar secuencias temporales.
- Completar y verbalizar el criterio de distintas series de dos elementos.
- 

### **Comunicación y Representación de la Realidad**

- Expresarse con claridad para manifestar deseos, sentimientos y experiencias.
- Identificar y escribir su nombre en mayúscula.
- Conocer algunas letras.
- Realizar correctamente los trazos propuestos.
- Comprender y reproducir algunos textos orales: cuentos, adivinanzas y poemas.
- Comprender palabras significativas en inglés.
- Narrar coherentemente con sus palabras historias conocidas.
- Realizar creaciones propias a partir de la observación de una obra de arte.
- Aplicar en producciones personales distintas técnicas y materiales plásticos.
- Discriminar el sonido de algunos instrumentos de percusión, cuerda y viento.
- Reconocer distintas cualidades del sonido: duración e intensidad.
- Dramatizar canciones y audiciones musicales.
- Expresarse a través de actividades de juego corporal y dramático.

### **Hábitos y actitudes**

- Valorarse de forma positiva a sí mismo y a los demás.
- Relacionarse de forma fluida con los demás.
- Mostrar autonomía en los hábitos básicos de salud, higiene y nutrición.
- Participar en las actividades y juegos de grupo e individuales.
- Respetar las normas de comportamiento en casa, en la calle y en el aula.
- Valorar y respetar las tradiciones propias y de otras culturas.
- Escuchar las intervenciones de los demás y respeta el turno de palabra.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA 4 AÑOS.**

### **Crecimiento en Armonía.**

- Identificar la propia imagen corporal y sus características más destacadas.
- Reconocer las partes principales del cuerpo.
- Valorarse de forma positiva a sí mismo y a los demás.
- Mostrar confianza en sus propias capacidades.
- Establecer vínculos fluidos y equilibrados de relación con los demás.
- Poner en práctica hábitos básicos de cuidado persona, higiene, vestido, nutrición, prevención de accidentes y bienestar.
- Orientarse y actuar autónomamente en los espacios cotidianos.

**Descubrimiento y Exploración del Entorno.**

- Identificar algunos cambios naturales ligados a los cambios de las estaciones y las condiciones meteorológicas.
- Reconocer a los grupos sociales de su entorno y las relaciones que mantienen.
- Conocer las manifestaciones culturales más destacadas de su Comunidad.
- Identificar y conocer las características principales de las plantas y animales.
- Conocer que vive en el planeta Tierra.
- Identificar algunos cambios que se han producido en las actividades cotidianas con el paso del tiempo.
- Utilizar los números del 0 al 6.
- Emplear los ordinales del 1.º al 4º.
- Agrupar, añadir o quitar elementos para llegar a una cantidad establecida.
- Manejar nociones básicas espaciales, temporales y de medida.
- Resolver sencillos problemas matemáticos con sumas y restas.
- Identificar y trazar las formas y cuerpos geométricos trabajados.
- Ordenar secuencias temporales.
- Completar y verbalizar el criterio de distintas series.

**Comunicación y Representación de la realidad.**

- Expresarse con claridad para manifestar deseos, sentimientos y experiencias.
- Identificar y escribir su nombre.
- Conocer algunas letras y escribir palabras significativas.
- Realizar correctamente los trazos propuestos.
- Comprender y reproducir algunos textos orales: cuentos, adivinanzas y poemas.
- Comprender palabras significativas en inglés.
- Narrar coherentemente con sus palabras historias conocidas.
- Realizar creaciones propias a partir de la observación de una obra de arte.
- Aplicar en producciones personales distintas técnicas y materiales plásticos.
- Discriminar el sonido de algunos instrumentos de percusión, cuerda y viento.
- Reconocer distintas cualidades del sonido: duración e intensidad.
- Dramatizar canciones y audiciones musicales.
- Expresarse a través de actividades de juego corporal y dramático.

**Hábitos y actitudes**

- Valorarse de forma positiva a sí mismo y a los demás.
- Relacionarse de forma fluida con los demás.
- Mostrar autonomía en los hábitos básicos de salud, higiene y nutrición.
- Participar en las actividades y juegos de grupo e individuales.
- Respetar las normas de comportamiento en casa, en la calle y en el aula.
- Valorar y respetar las tradiciones propias y de otras culturas.
- Escuchar las intervenciones de los demás y respeta el turno de palabra.

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA 5 AÑOS.****Crecimiento en Armonía**

1. Identificar la propia imagen corporal y sus características más destacadas.
2. Reconocer las partes principales del cuerpo.
3. Valorarse de forma positiva a sí mismo y a los demás.

4. Mostrar confianza en sus propias capacidades.
5. Establecer vínculos fluidos y equilibrados de relación con los demás.
6. Poner en práctica hábitos básicos de higiene, vestido, nutrición y prevención de accidentes.
7. Orientarse y actuar autónomamente en los espacios cotidianos.

### **Descubrimiento y Exploración del Entorno**

8. Identificar algunos cambios naturales ligados a los cambios de las estaciones y las condiciones meteorológicas.
9. Reconocer a los grupos sociales de su entorno y las relaciones que mantienen.
10. Conocer las manifestaciones culturales más destacadas de su Comunidad.
11. Identificar y conocer las características principales de las plantas y animales.
12. Conocer que vive en el planeta Tierra.
13. Identificar algunos cambios que se han producido en las actividades cotidianas con el paso del tiempo.
14. Utilizar los números del 0 al 10.
15. Emplear los ordinales del 1.º al 9.º
16. Agrupar, añadir o quitar elementos para llegar a una cantidad establecida.
17. Manejar nociones básicas espaciales, temporales y de medida.
18. Resolver sencillos problemas matemáticos con sumas y restas.
19. Identificar y trazar las formas y cuerpos geométricos trabajados.
20. Ordenar una secuencia temporal de hasta seis escenas.
21. Completar y verbalizar el criterio de distintas series.

### **Comunicación y Representación de la Realidad**

22. Expresarse con claridad para manifestar deseos, sentimientos y experiencias.
23. Identificar y escribir su nombre.
24. Conocer algunas letras y escribe palabras significativas.
25. Realizar correctamente los trazos propuestos.
26. Comprender y reproducir algunos textos orales: cuentos, adivinanzas y poemas.
27. Comprender palabras significativas en inglés.
28. Narrar coherentemente con sus palabras historias conocidas.
29. Realizar creaciones propias a partir de la observación de una obra de arte.
30. Aplicar en producciones personales distintas técnicas y materiales plásticos.
31. Discriminar el sonido de algunos instrumentos de percusión, cuerda y viento.
32. Reconocer distintas cualidades del sonido: duración e intensidad.
33. Dramatizar canciones y audiciones musicales.
34. Expresarse a través de actividades de juego corporal y dramático.

### **Hábitos y actitudes**

35. Valorarse de forma positiva a sí mismo y a los demás.
36. Relacionarse de forma fluida con los demás.
37. Mostrar autonomía en los hábitos básicos de salud, higiene y nutrición.
38. Participar en las actividades y juegos de grupo e individuales.
39. Respetar las normas de comportamiento en casa, en la calle y en el aula.
40. Valorar y respetar las tradiciones propias y de otras culturas.
41. Escuchar las intervenciones de los demás y respetar el turno de palabra.

## INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

### Técnicas de evaluación:

- Observación directa y sistemática.
- Diálogos con los niños y niñas.
- Observaciones externas.
- Valoración de las actividades y el trabajo realizado a lo largo de la unidad.
- Observación del comportamiento de los niños y niñas, del grupo y juegos.
- Recogida de información por parte de la familia y otros miembros del equipo docente.

### Instrumentos de evaluación:

- Registro diario de incidencias.
- Entrevista con las familias.
- Registro de la unidad.

## DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN.

- Informe individual de evaluación individualizado (Anexo V de la Orden 30 de mayo de 2023)
- Informe individualizado de final de ciclo.
- Informe de final de etapa.
- Expediente personal.

## EDUCACIÓN PRIMARIA.

- La evaluación será **continua, global, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva** según las distintas áreas del currículo, siendo un proceso de mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Sus referentes son los criterios de evaluación de las diferentes áreas curriculares, a través de los que se mide el grado de adquisición de las competencias específicas.
- Su carácter es integrador al englobar todos los elementos del currículum.
- Su carácter continuo y global tiene en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar dificultades, averiguar sus causas y adoptar las medidas necesarias para la adquisición de las competencias clave.
- Su carácter formativo proporciona la información que permita mejorar todo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Se utilizan diferentes instrumentos como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, pruebas, rúbricas...

- El proceso de evaluación está conformado por la **evaluación inicial**, que no consiste en pruebas objetivas y cuyo resultado no figura en los documentos oficiales; **evaluación continua**, que se desarrolla en todo el proceso de aprendizaje; **evaluación final u ordinaria**, que valora el progreso en las diferentes áreas y la consecución de las competencias.

La promoción del alumnado se realiza al finalizar cada ciclo, teniendo en cuenta el grado de consecución de las competencias específicas. Cuando el alumnado no promocione debe desarrollar un programa de refuerzo del aprendizaje. La permanencia en un curso un año más (sólo uno en toda la etapa), se acompaña del programa de refuerzo correspondiente sobre las competencias específicas no conseguidas en el curso anterior. El tutor/a del grupo ejercerá la aplicación y evaluación de dichos programas.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

- Recogidos en la Orden 30 de mayo de 2023, por áreas y cursos junto a las competencias específicas a desarrollar.

### TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

En esta etapa se utilizan variedad de instrumentos adaptados a las características del alumnado y del grupo-clase, para dar respuesta real a la individualidad y la inclusión. Cada equipo docente utiliza los que son más adaptados a su alumnado. Algunos son:

- Registros de observación.
- Listas de cotejo
- Diario de clase
- Pruebas escritas y orales
- Exposiciones orales
- Trabajos individuales y cooperativos
- Portafolios
- Proyectos de investigación.
- Escala de valoración o rúbrica.
- Actividades de la libreta.
- ... ..

### DOCUMENTOS DE EVALUACIÓN.

- Actas de evaluación.
- Expediente académico.
- Historial académico.
- Informe final de etapa.
- Informe personal por traslado.
- Boletines de calificaciones y actas de equipo docentes.

### COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS EN EL CENTRO.

- Cualquier aspecto relacionado con el alumnado se trata en las tutorías y reuniones.



- Las notas y calificaciones del alumnado se dan a conocer a las familias a través del Punto de Recogida Pasen. No se pueden entregar en mano ni por correo electrónico, salvo por circunstancias extremas.
- Los criterios de evaluación y promoción del alumnado se dan a conocer en las reuniones con las familias.
- Las decisiones de los equipos docentes, se informan en las tutorías.

## PROGRAMACIONES Y SITUACIONES DE APRENDIZAJE.

Cada equipo de ciclo, ha configurado el desarrollo de las diferentes programaciones y las ha desarrollado conforme se establece en la plataforma Séneca. En cuanto a su efectividad, en el proceso de evaluación del alumnado se incluye la necesidad y obligatoriedad de evaluar tanto la práctica docente como la programación desarrollada. Desde la Consejería se han establecido unos registros de cotejo que ayudan a observar el grado de adecuación en el trabajo sobre las programaciones.

Asimismo, el grado de consecución de las competencias por parte del alumnado establece parte del éxito o no del trabajo desarrollado y la posibilidad de mejora y cambio. Algunos de los aspectos a evaluar de las programaciones son:

APARTADOS	SI	NO	OBSERVACIONES
Referencias legislativas.			
Formación del equipo docente.			
Adecuación al proyecto educativo.			
Adecuación a los planes y programas			
Adecuación al área que desarrolla			
Temporalización.			
Relación con las actividades complementarias y extraescolares.			
Adecuación de materiales y recursos a utilizar.			
Contribución al desarrollo de las competencias clave.			
Estrategias metodológicas			

Situaciones de aprendizaje coherentes con las competencias.			
Instrumentos de evaluación detallados y variados.			
Criterios de evaluación detallados acorde con las competencias.			
Calificación e indicadores detallados y acordes a los criterios.			
Medidas de atención a la diversidad			
<b>DESARROLLO</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>PROPUESTAS DE MEJORA</b>
Desarrollo de las competencias específicas propuestas.			
Cumplimiento con la temporalización.			
Metodología apropiada.			
Distribución de criterios y procedimientos de evaluación.			
Aplicación pautas DUA			
Adaptación a las características del alumnado.			
Desarrollo completo de las actividades propuestas.			
Materiales y recursos acordes.			

## **EPÍGRAFES PROGRAMACIONES ETAPA DE INFANTIL.**

- 1.CONTEXTUALIZACIÓN DEL AULA
- 2.JUSTIFICACIÓN DEL MÉTODO
- 3.TEMPORALIZACIÓN.
- 4.OBJETIVOS DE LA ETAPA/UNIDAD
5. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
- 6.CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- 7.SABERES BÁSICOS.
- 8.EVIDENCIAS.
- 9.METODOLOGÍA.
10. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
- 11.TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.
12. PROYECTO LINGÜÍSTICO.
13. EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICOS PARA LA CONVIVENCIA.

## **EPÍGRAFES PROGRAMACIONES ETAPA DE PRIMARIA.**

1. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO DE CICLO
2. MARCO LEGISLATIVO.
3. INTRODUCCIÓN: CONCEPTUALIZACIÓN Y CARACTERÍSTICAS DEL ÁREA, RELACIÓN CON EL PLAN DE CENTRO.
4. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y SU DISTRIBUCIÓN TEMPORAL Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA CADA CICLO.
5. CONTRIBUCIÓN DE LAS ÁREAS A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS BÁSICAS.
6. FORMA EN QUE SE INCORPORAN LOS CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL AL CURRÍCULO.
7. METODOLOGÍA.
8. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO Y LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN, EN CONSONANCIA CON

## ORIENTACIONES METODOLÓGICAS.

9. EVALUACIÓN INICIAL.

10. MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA DEL ALUMNADO.

11. MEDIDAS ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

12. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES RELACIONADAS CON EL CURRÍCULO.

14. CONCRECIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL CENTRO VINCULADOS CON EL DESARROLLO DEL CURRÍCULO DEL ÁREA.

15. EVALUACIÓN PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

ANEXO I: SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

ANEXO II: RÚBRICAS.NIVEL DE DESEMPEÑO DE LOS CRIT.DE EVALUACIÓN

ANEXO III: PROGRAMA DE REFUERZO DEL APRENDIZAJE.

ANEXO IV: BIENESTAR EMOCIONAL

## POAT. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

**OBJETIVOS GENERALES DE LA ACCIÓN TUTORIAL EN EL CENTRO.** Los objetivos y acciones seleccionadas en nuestro Plan de Acción Tutorial están presididos por las directrices generales de nuestro Proyecto Educativo y deben reunir las siguientes características:

- o Facilitadores de una atención lo más personalizada posible. o Ajustados a las necesidades educativas del alumnado.
- o Favorecedores de los procesos educativos de identidad personal y desarrollo de valores.
- o Que promuevan la participación del grupo y el trabajo en equipo.
  - o Potenciadores de la cooperación e interrelación de los miembros de la Comunidad Educativa y especialmente la coordinación docente.
- o Que favorezcan colaboración e implicación de las familias.

**OBJETIVOS PARA EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA.**

- Enseñar a convivir para desarrollar la autonomía e iniciativa personal y la competencia social y ciudadana.
- Favorecer la integración del alumno/a en su grupo y centro, fomentando actitudes participativas.
- Respetar las normas de convivencia, así como a sus compañeros/as, profesorado y demás miembros de la comunidad educativa.
- Fomentar la cooperación, la solidaridad, el trabajo en grupo respetando las reglas.
- Desarrollar las capacidades sociales básicas para una buena convivencia.
- Enseñar a ser persona para alcanzar la competencia social y ciudadana y desarrollar la autonomía e iniciativa personal.
- Educar en la convivencia democrática y participativa. Favorecer su desarrollo moral y la adquisición de valores.
- Desarrollar un juicio crítico y razonado.
- Enseñarle a aceptar su propia identidad y favorecer su autoestima. Tolerar, respetar y valorar las diferencias individuales.
- Aprender a desterrar actitudes y comportamientos de intolerancia.
- Desarrollar actitudes positivas y de responsabilidad personal.
- Enseñar a aprender para contribuir a aprender a aprender y desarrollar la autonomía e iniciativa personal.
- Adquirir estrategias que favorezcan el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Enseñarle a organizar su tiempo de estudio.
- Manejar técnicas de estudio que favorezcan su rendimiento académico.
- Autoevaluación: Reflexionar sobre sus posibles fallos y aprender de ellos para ser corregidos.
- Desarrollar un juicio crítico y razonado sobre su trabajo.
- Relación con las familias para desarrollar la autonomía e iniciativa personal, la competencia social y ciudadana y la competencia de aprender a aprender. Fomentar la relación fluida y cooperante entre familia y centro.
- Recoger información de la familia: situación concreta del alumno/a y medidas de apoyo y colaboración.
- Aportar información a la familia: aspectos que repercuten en el proceso educativo de sus hijos/as.
- Resolución de problemas que puedan surgir desde el diálogo, la negociación y la propuesta de medidas de mejora.

**COMPETENCIAS BÁSICAS A DESARROLLAR DESDE LA TUTORÍA.**

- **COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA:** combina varias habilidades de los alumnos, ya que comprende todo tipo de comunicaciones y soportes: desde la oralidad más habitual hasta la comunicación audiovisual u otras que también precisan del dominio de las tecnologías. Sea cual sea el modo en que nos comunicamos, esta primera competencia trata de la interacción entre las personas. También hablamos de léxico, gramática, semántica y ortografía; de dimensión sociolingüística, pragmática y discursiva. Trabajaremos en clase para

- que nuestros alumnos mejoren la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación, además del análisis de la información y su sentido crítico.
- **COMPETENCIA PLURILINGÜE:** e basa en la capacidad de utilizar diversas lenguas para comunicarse. Además de mejorar y perfeccionar la lengua materna, esta competencia anima a enriquecer la comunicación de los alumnos con el dominio de otras lenguas: lenguas oficiales, lenguas de uso extendido e incluso lenguas clásicas. Una de las mejores formas de conocer una cultura es precisamente a través de su lengua y de su lenguaje. Al aprender nuevos idiomas, los alumnos también aumentarán su conocimiento sobre diferentes pueblos, países y culturas, adquiriendo una visión más amplia del mundo en el que viven.
  - **COMPETENCIA MATEMÁTICA, EN CIENCIA Y EN TECNOLOGÍA E INGENIERÍA(STEM):** combina la importancia de las matemáticas, de las ciencias y de la tecnología para hacer frente a los problemas del mundo moderno. Para desarrollar la competencia matemática, los alumnos trabajan los números, las medidas y las estructuras, así como las operaciones y las representaciones matemáticas, y la comprensión de los términos y conceptos matemáticos. Con todo este conocimiento, podrán analizar problemas y datos, llegar a sus propias conclusiones y reflexionar sobre los procesos que han seguido para defenderlas. Por otro lado, el enfoque de la ciencia y la tecnología se vincula con el conocimiento y la conservación del medio natural, así como el progreso. También contribuyen al desarrollo del pensamiento científico y forman a los niños y niñas para ser ciudadanos responsables y capaces de hacer juicios críticos sobre hechos científicos. Y, todo eso, ¿cómo lo trabajamos? Mediante la física, la química, la biología, la geología, las matemáticas y la tecnología. Para trabajar esta competencia, en todos nuestros programas de matemáticas añadimos actividades que fomentan el desarrollo del pensamiento lógico-matemático mediante el planteamiento de problemas y el cálculo.
  - **COMPETENCIA DIGITAL:** utilizándolas para que nuestros alumnos sean más creativos y también más críticos, teniendo más acceso a la información. Eso sí, siempre haciendo un uso responsable. Para desarrollar la competencia digital, trabajamos varios lenguajes (textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro) y aprendemos a manejar aplicaciones y programas informáticos.
  - **COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER:** encontramos espacios dedicados a la reflexión, que ayudan a los alumnos a asentar los conocimientos trabajados en clase y a tomar conciencia del modo en que están aprendiendo. Otra buena forma de trabajar esta competencia, que también comprende habilidades sociales, son las actividades que fomentan el aprendizaje cooperativo.
  - **COMPETENCIA CIUDADANA:** Esta competencia comprende la competencia social y la cívica y trata temas tan importantes como la igualdad y la no discriminación, la democracia, la justicia y los derechos humanos. Para empezar, la competencia social busca el bienestar personal y también colectivo, con un buen estado de salud físico y mental, además de otros factores socioeconómicos determinantes. Por otro lado, la competencia cívica se centra en el conocimiento de conceptos sociopolíticos y económicos de carácter más global, como por ejemplo la solidaridad, la importancia de los eventos históricos. ¡El mundo es



lugar enorme y complejo! Hemos de ayudar a nuestros alumnos a ir comprendiendo poco a poco cómo funciona y qué podemos hacer para mejorarlo, ya que nuestros actos locales también tienen consecuencias globales. Seguimos con el aprendizaje cooperativo como una buena metodología para trabajar las competencias que incluyen habilidades sociales. En él, los alumnos aprenden a trabajar juntos con un objetivo común, a comunicarse y a llegar a acuerdos entre todos.

- **COMPETENCIA EMPRENDEDORA:** se trata de formar a adultos competentes y capaces de desenvolverse en el mundo actual. Esta competencia requiere de muchas habilidades, como la capacidad de análisis, organización, adaptación, toma de decisiones, resolución de problemas, trabajo cooperativo, responsabilidad, sentido crítico, autonomía y confianza en sí mismo, ¡porque para crear hay que creer en ello!
- **COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES:** importancia y la riqueza de las diferentes culturas: conocerlas, apreciarlas y acercarnos a ellas con una actitud abierta y respetuosa. También fomenta la creatividad y la participación en la vida cultural, contribuyendo al patrimonio cultural y artístico de todas las comunidades. Además, esta competencia también hace especial hincapié en la expresión artística y plástica, fundamentales para mostrar tanto la identidad cultural compartida de los pueblos como la personal, de cada individuo.

**BLOQUES DE CONTENIDOS.** Educar es dotar al individuo de recursos o medios para que pueda crecer como persona individual y al mismo tiempo como componente de una sociedad. El centro debe ayudar a desarrollar las competencias del alumnado y la tutoría favorece este proceso. Para ello hemos seleccionado unos temas que pueden recogerse en tres bloques temáticos que hacen referencia a enseñar a ser persona, enseñar a convivir, enseñar a aprender. Los temas de cada bloque variarán a lo largo de la etapa.

- 1- Enseñar a ser Persona: comprende contenidos referidos al conocimiento personal, a la autoestima, a la toma de decisiones y a la elaboración del proyecto personal a lo largo de la vida.
- 2- Enseñar a Convivir: la comunicación, el trabajo en equipo y la resolución de conflictos. Incluye conceptos, procedimientos y actitudes relacionadas con el funcionamiento de los grupos humanos, las normas de convivencia, el trabajo cooperativo, colaborativo y el análisis y la resolución de conflictos.
- 3- Enseñar a aprender: contenidos referidos a competencias que optimizan el rendimiento escolar en su conjunto, a la aplicación de técnicas de estudio y estrategias de metacognición.

**PROCEDIMIENTOS PARA LA DIFUSIÓN DEL DECRETO DE DERECHOS Y DEBERES DEL ALUMNADO.** En las sesiones de Tutoría también se aprovecharán para difundir los derechos y deberes del alumnado.

**FUNCIONES DEL TUTOR-A.** Las funciones que debe desarrollar el tutor para los alumnos de educación primaria están contempladas en el artículo 36 del Reglamento Orgánico de los Colegios de Educación Primaria (R.O.C.) (B.O.J.A. n1 104 de 6 de Septiembre de 1.997) Artículo 36. Funciones del tutor.

Los maestros tutores ejercerán las siguientes funciones:

- a) Desarrollar las actividades previstas en el plan de orientación y de acción tutorial. Para ello podrán contar con la colaboración del Equipo de Orientación Educativa.
- b) Coordinar el proceso de evaluación del alumnado de su grupo y adoptar la decisión que proceda acerca de la promoción de los alumnos y alumnas de un ciclo a otro, previa audiencia de sus padres, madres o tutores legales.
- c) Atender las dificultades de aprendizaje del alumnado para proceder a la adecuación personal del currículo.
- d) Facilitar la integración de los alumnos y alumnas en el grupo y fomentar su participación en las actividades del Centro.
- e) Ayudar a resolver las demandas e inquietudes del alumnado.
- f) Informar a los padres y madres, maestros y maestras y alumnado del grupo de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes, con las complementarias y con el rendimiento académico.
- g) Facilitar la cooperación educativa entre los maestros y maestras y los padres y madres de los alumnos y alumnas.
- h) Colaborar con el Equipo de Orientación Educativa en los términos que establezca la jefatura de estudios.
- i) Atender y cuidar, junto con el resto de los maestros y maestras del Centro, al alumnado en los períodos de recreo y en otras actividades no lectivas, de acuerdo con lo que, a tales efectos, se establezca.
- j) Cumplimentar la documentación académica individual del alumnado a su cargo.

**TAREAS DEL TUTOR-A.** Por tareas o actividades queremos reseñar las actuaciones más concretas que posibilitan el que una determinada función se cumpla. Estas actividades están referidas a tres ámbitos: Alumnado, Profesorado y Familia. Cada grupo de alumnado tendrá un tutor o tutora propuesto por la jefatura de estudios, atendiendo a criterios pedagógicos. Las funciones de tutoría se desarrollan en las siguientes tareas:

### 1. EN RELACIÓN CON EL ALUMNADO:

- Acogida del alumnado al comienzo de cada curso y cuando un nuevo alumno/a se incorpore al centro.
- Recogida de información del historial académico de cada alumno/a.
- Realización de la programación de las actividades de la Acción Tutorial, estableciendo objetivos, temporalización, recursos que se van a utilizar y criterios de evaluación, siguiendo las directrices del presente Plan.
- Información de la normativa de funcionamiento del Centro, y propiciar la elaboración y cumplimiento de las normas del aula.

- Promover y coordinar actividades que fomenten la convivencia, la integración y la participación de los alumnos/as en la vida del centro y del entorno: elección de delegado/a y asignación de responsabilidades, actividades complementarias, celebraciones del centro, etc.
- Control de la asistencia y puntualidad del alumnado poniendo en marcha las medidas previstas en el Plan de absentismo.
- Estimular la idea de grupo, conocer su dinámica y propiciar oportunidades para que el grupo se reúna, opine, razone y se organice.
- Estudio y elaboración de informe del rendimiento académico del grupo antes de cada evaluación.
- Favorecer el clima de confianza.
- Encauzar las demandas, inquietudes, quejas, etc. del alumnado y mediar, en colaboración con el delegado y subdelegado del grupo, ante el resto de los profesores, y el equipo directivo en los asuntos que se planteen.
- Cumplimentación de documentos del alumnado de su tutoría.
- Asesoramiento a su alumnado en los momentos más críticos: ingreso en un centro nuevo, cambio de ciclo o etapa educativa, elección de optativas, transición al mundo laboral, ...

## 2.EN RELACIÓN CON EL PROFESORADO QUE INCIDE EN EL GRUPO:

- Coordinación reuniones equipos docentes del grupo que permitan obtener líneas generales y coherentes de actuación en el ciclo o nivel en relación con las actividades de tutoría del grupo-clase, la acogida del alumnado al inicio del curso, favoreciendo la integración y atención a la diversidad; la relación con las familias, los criterios para la evaluación del alumnado, el encauzamiento de las demandas e inquietudes del alumnado y las actividades de formación para el profesorado, entre otras. Además, debe coordinar al equipo docente en su análisis de situaciones individuales y generales del grupo a lo largo del proceso de enseñanza y aprendizaje, con el fin de tomar las medidas oportunas que mejoren la marcha general del alumno/a o del grupo. Informar al profesorado que imparte clase a su grupo los problemas académicos, áreas sin promocionar, establecimiento de programas de refuerzo y otras medidas de atención a la diversidad.
- Participar en las reuniones de ciclo para preparar la programación anual y para su seguimiento.
- Coordinar el proceso de evaluación del alumnado de su grupo y organizar y presidir las sesiones en las que ésta se realiza.

## 3. EN RELACIÓN CON LAS FAMILIAS Y/O TUTORES LEGALES Y OTROS AGENTES SOCIALES.

- Reunir a las familias a comienzo de curso para presentarse tanto el profesorado tutor como los especialistas, informales sobre las hora de visita y Atención Tutorial, la composición del equipo docente, las líneas generales de actuación, los criterios de

evaluación y promoción; así como las actitudes y valores que deseamos potenciar: puntualidad, asistencia continua, limpieza, alimentación, material necesario, respeto y convivencia, señalando en todo momento la importancia de su colaboración y coordinación con el centro.

- Conseguir la colaboración de las familias en relación con el trabajo personal de sus hijos/as: organización del tiempo de estudio en casa, del tiempo libre y seguimiento de las tareas escolares.
- Tener entrevistas individuales con las familias para informales del desarrollo académico o formativo de sus hijos/as, y entrega del Boletín de Notas.
- Orientar a las familias en los planes de estudios.
- Orientar a las familias en la tarea educativa, teniendo en cuenta las características individuales de cada alumno/a.
- Planificar conjuntamente con las familias, unas pautas a seguir con aquellos alumnos y alumnas que presentan algún tipo de comportamiento disruptivo, en forma de compromisos de convivencia.

**RESPONSABILIDADES DE TODO EL PROFESORADO EN LA ACCIÓN TUTORIAL** En nuestro centro, entendemos que todo el profesorado es en alguna medida tutor/a y contribuye a la Acción Tutorial. En este sentido, tiene las siguientes responsabilidades:

- o Tutelar el proceso de aprendizaje de cada alumno/a en su área o materia.
- o Atender a las necesidades educativas específicas de cada alumno/a en su área o materia.
  - o Atender a la formación integral del alumno/a más allá de la mera instrucción en conocimientos sobre su disciplina.
- o Preocuparse por las circunstancias personales de cada alumno/a.
- o Apoyar al alumno/a en la toma de decisiones sobre su futuro.
- o Facilitar que todos los alumnos/as estén integrados en el grupo.
- o Coordinarse con el tutor/a y aportarle información y apoyo.
- o Favorecer la autoestima de sus alumnos/as.
- o Orientar a sus alumnos/as sobre la mejor manera de estudiar su asignatura.
- o Atender a las demandas y sugerencias de los alumnos/as.

**SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS A TRABAJAR****1. Enseñar a convivir**

INFANTIL	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
Normas de convivencia.  Hábitos socio-lingüísticos.  Normas de comunicación.  Normas de cortesía	Cortesía: saludos, por favor y gracias.  Cooperar y colaborar con los demás.  Normas: qué son; traigo el material; cuido el material; estoy bien sentado; Escucho y atiende, cumplo las normas de clase, acabo mi tarea a tiempo...  Conversación.  Situaciones sociales.	Cortesía: saludo; pedir favores; disculpas; dar las gracias.  Conversación.  Situaciones sociales.  Normas: salgo al patio en orden; voy bien por los pasillos; soy cuidadoso en el Baño, dialogar en clase, stop a los insultos, fuera peleas.  Colaboración.  Habilidades sociales: dar y recibir elogios; dar y recibir críticas; compartir sentimientos.	Habilidades sociales: dar y recibir elogios, dar y recibir críticas, trabajar en equipo; resolver problemas; decir no, sé cómo te sientes, solución de conflictos; defender tus derechos; tomar decisiones.  Conversación.  Normas: llevarnos bien; reparto de las tareas; nos respetamos; mi trabajo en Equipo, proponemos y elegimos, juegos del patio  Situaciones sociales.  Normas: proponemos y elegimos; el delegado de curso; juegos en el patio.

**2. Enseñar a ser persona.**

Todos los cursos:

- Identidad personal.
- Cuidados de cuerpo (hábitos).
- Situaciones cotidianas (consumo).
- Autonomía.
- Entorno próximo.

**3. Enseñar a aprender**

INFANTIL	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
Organización y control de la impulsividad.  Motivación	Organización y control de la impulsividad. Control de la impulsividad: aplicaciones. Motivación. Ambiente de estudio.	Organización y control de la impulsividad. Control de la impulsividad: aplicaciones. Motivación. Ambiente de estudio. Método lectura. Relajación. Planificación.	Autoinstrucciones: atención, razonamiento, clasificación. Aplicaciones de autoinstrucciones: estrategias de atención; estrategias de razonamiento. Motivación escolar.

		Método de estudio: pretest y postest de lectura; actividades de lectura.	Planificación. Método de estudio: estrategias de lectura; prueba de lectura; el subrayado, esquemas y el resumen. Estrategias memorísticas, preparar evaluaciones.  Ambiente de estudio.
--	--	---	---

- **Relación con las familias**

Todos los cursos:

- Información sobre los alumnos/as del grupo.
- Programación anual, criterios de evaluación y promoción.
- Hábitos y condiciones adecuadas para el estudio.
- Resultados de la evaluación: análisis y decisiones para la mejora.
- Entrevistas individuales.
- Actividades complementarias o extraescolares: colaboración.

### EVALUACIÓN DEL POAT.

Aspecto a evaluar	Conseguido	No conseguido	Mejoras y observaciones.
Grado de consecución de objetivos y de adquisición de las competencias básicas.			
Relevancia de los contenidos			
Adecuación de las actividades para lograr las competencias y Cumplimiento de las mismas.			
Adecuación y utilidad de los materiales de tutoría seleccionados, así como interés que han despertado entre los alumnos/as.			
Grado de coordinación entre el tutor/a y el resto del equipo educativo de cada			



grupo y de implicación del equipo docente.			
Grado de coordinación de los tutores/as entre sí y de estos con el equipo de orientación.			
Contribución de las actuaciones desarrolladas a la mejora de las relaciones entre el centro y las familias.			
Pertinencia de las acciones realizadas en los distintos ámbitos.			

## PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.

El plan de formación del profesorado está dirigido a la realización de acciones formativas a nivel de centro, en función de las necesidades detectadas para mejorar el rendimiento del alumnado, desarrollar planes estratégicos, mejorar la atención a la diversidad u otros aspectos, con independencia de otras acciones formativas que nuestro profesorado quiera llevar a cabo a nivel personal.

**Orden de 31 de julio de 2014, por la que se aprueba el III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado.**

**Resolución de 13 de septiembre de 2021, de la Dirección General de Formación del Profesorado e Innovación Educativa, por la que se determina el desarrollo de las líneas estratégicas de formación del profesorado establecidas en el III Plan Andaluz de Formación Permanente del Profesorado y la elaboración de los proyectos de formación para el curso 2021/2022.**

Este curso, nos estamos centrando en desarrollar aspectos formativos relacionados con:

- A nivel individual de formación permanente.
  - Competencia digital educativa nivel A1, A2, B1, B2.
  - Desarrollar la inmersión digital en la escuela.
  - Actualización de contenidos relacionados con el plan de convivencia, igualdad, violencia de género, escuela espacio de paz...
  - Cursos y jornadas relacionadas con los ODS y la Agenda 2030.
  - Cursos relacionados con el alumnado autista y la inclusión educativa.
  -
- A nivel de centro dentro de la formación en centros.
  - Desarrollo de las situaciones de aprendizaje, trabajo desde Séneca y la relación con el DUA.